HISTORIA MEXICANA

21



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN: Apartado Postal 2123 MÉXICO 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN: El Colegio de México Durango 93. México 7, D. F.

VOL. VI JULIO–SEPTIEMBRE, 1956 NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

CRÍTICA

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan. México 12, D. F.

LA CONQUISTA: CHOQUE Y FUSIÓN DE DOS MUNDOS

Wigberto JIMENEZ MORENO

AL SOBREVENIR la Conquista de Tenochtitlan, ocurre uno de los más trascendentales episodios en la historia de la humanidad. En esos momentos, el Imperio mexíca es el más poderoso estado en Mesoamérica, la región, entre todas las del continente americano, que alcanzó el más grande desarrollo cultural, como lo comprueban, por ejemplo, sus sistemas de calendario y escritura. El mundo hispánico, por otra parte, está regido entonces por Carlos V, que acaba de ascender al trono del Sacro Imperio Romano Germánico y que, a partir de entonces, empieza a ser considerado como el más potente soberano de Europa. Así, cuando Moteczuma recibe amistosamente a Cortés, o cuando más tarde pelean sin descanso Cortés y Cuauhtémoc, entran en contacto pacífico primero, y después en conflicto, el más poderoso imperio del continente americano, y el más poderoso imperio de toda Europa.

Ambos estados son plenamente imperialistas: España se lanza más allá de las Columnas de Hércules en inauditas aventuras ultramarinas, con un atrevimiento que pasma a los pueblos occidentales; en su escudo figura la leyenda *Non plus ultra;* proclama que no hay nada que pueda detener el arrojo hispánico, y de su soberano, "Carlos de Europa", habrá de decirse más tarde que "en sus dominios nunca se pone el sol". España combatirá fieramente, con crueldad y heroís-

mo, por la realización de ideales nobles y por la posesión de riquezas mezquinas: algunos capitanes, como Cortés, querrán imitar las hazañas de César; otros habrán nutrido su imaginación en la desbocada fantasía de aquellos mismos libros que quitaron el seso a Don Quijote y, en tierras de América, buscarán a las amazonas y a la reina California, o irán en busca del "dorado", de la "fuente de la juventud eterna" o de las "siete ciudades de plata". Muchos conquistadores, tornados pronto en encomenderos, no levantarán sus ojos más allá de la codicia voraz de la riqueza, y en su persecución desatentada cometerán abusos y crímenes como los que cuenta la "leyenda negra". Otros hombres, en cambio, inflamados del amor a Dios y al prójimo, como dignos herederos del espíritu de San Francisco de Asís, abrazarán, misericordiosos, a los indios, y los protegerán contra los desmanes de sus opresores, serán sus maestros y, deseando conocer el fondo de su alma, aprenderán su lengua, se interesarán por sus costumbres, y mejorarán su nivel de vida, guiados a veces por el secreto deseo de hacer realizables en América las utopías renacentistas con que soñaba Europa. Todas estas diferentes especies de españoles estarán, cada quien a su manera, imbuídos de un claro sentido misional: todo pueblo imperialista se siente investido de una alta misión, que debe cumplir: la de España consistirá en prolongar en América el espíritu de cruzada con que luchó fieramente contra los infieles durante los siglos de la Reconquista, y en arrasar los templos de las deidades paganas para elevar sobre ellos la cruz de Cristo. El galardón para esta hazaña —piensan los frailes— sólo podrá recibirse en el cielo, mientras que los conquistadores se apresuran a cobrarlo en oro

o en plata como justa recompensa —así lo entienden— de sus esfuerzos, que han preparado el camino para la difusión del cristianismo.

En igual manera, el pueblo mexíca fue un pueblo imperialista, y, como tal, sintió también sobre sus hombros la tarea de realizar una empresa mesiánica. Para huella indeleble de sus victorias, incendió los teocallis de las poblaciones conquistadas, y estableció sobre ellos —aunque sin proscribir el culto de los dioses antes allí adorados— el santuario en que se celebraban los ritos sangrientos de Huitzilopochtli. Éste, cuyo nombre equivale a "colibrí siniestro", había sido un hechicero y caudillo, después deificado, pero muchos lo consideraban como un dios que encarnó. A semejanza de Moisés, que condujo a su pueblo hasta la tierra prometida, Huitzilopochtli encabezó en sus comienzos la "peregrinación azteca", y los sacerdotes-caudillos que le sucedieron llevaron ésta a su término, allí donde el águila que devoraba la sierpe, posada en el nopal, en un islote yermo del gran lago de México, señalaba el asiento de Tenochtitlan, la ciudad que —según profetizaban los mitos— sería "el lugar de encuentro y de espera de las gentes de los cuatro rumbos", es decir, la encrucijada de los mundos. Esa ciudad se llamó México porque fue dedicada a *Mexítli,* que no es sino el propio Huitzilopochtli. Y este terrible "colibrí siniestro", este dios de la guerra implacable que exigía sacrificios humanos en una escala nunca antes, quizá, conocida en la historia, aparece precisamente en el escudo de armas de Tenochtitlan convertido en águila, pero suplanta allí a la serpiente el símbolo de la guerra —hecho de "sangre e incendio"— y le sirven de alimento al dios, en vez de las tunas que da el nopal, los

corazones, palpitantes aún, de las víctimas sacrificadas. La ciudad de Huitzilopochtli creció con ímpetu incontenible, hasta transformarse en un gran imperio, del mismo modo que Roma se ensanchó desmesuradamente hasta formar el Imperio romano. El soberano tenochca aspiraba a convertirse, como lo aclara el Dr. Caso, en "*Cemanáhuac Tlàtoani*", es decir, en "Emperador del Universo".[1]

Sus súbditos rebasaron los confines de las montañas próximas, irrumpieron amenazadores en todos los valles circundantes del árido altiplano, y descendieron vertiginosos, como jaurías de coyotes famélicos, hacia las tierras fértiles que poseían los costeños, allá en los paraísos veracruzanos, hasta alcanzar, en los años del terrible Ahuízotl —a través de las zonas tehuana y chiapaneca— las fronteras actuales con Guatemala. Sus victorias fueron el premio de penalidades sin cuento, arrostradas con ánimo inquebrantable al atravesar lo mismo las sierras escarpadas que las intrincadas selvas. Millares de mexícas sucumbieron, estoicos, en porfiadas luchas, sin exhalar una queja, mas los supervivientes vengaron sus muertes con una crueldad que hizo espantoso y funesto el nombre de Tenochtitlan. La recompensa de los bravos guerreros fueron las piedras preciosas y las plumas ricas, y al poderoso monarca que regía el Imperio Tenochca tocaron todas las incalculables riquezas que tributaron los pueblos avasallados. Así, en los tiempos en que apareció Cortés, el esplendor en que vivía y señoreaba Moteczuma sólo podría

1 Acerca de la verdadera significación del escudo de armas de Tenochtitlan y sobre el imperialismo tenochca véanse dos trabajos del Dr. Alfonso Caso: su monografía de 1927 *El Teocalli de la Guerra Sagrada,* y su discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia: *El Águila y el Nopal.*

encontrarse en una corte oriental, y el poderoso monarca mexíca estaba convirtiéndose —como los faraones egipcios— en imagen viva de la divinidad, en un soberano sagrado e intocable.

Dos PUEBLOS de invencibles guerreros se hallaron frente a frente. Los mexícas, impelidos por su fiero espíritu militarista, tenían detrás de sí la cauda de sus constantes victorias. Los españoles traían consigo todo el ímpetu de la cruzada en que vencieron a los moros, y los inflamaba la ambición fáustica, insaciable, de los hombres del Renacimiento, de aquellas gentes que vivieron con una tensión dinámica de que dan fe, en Italia, la acometiva estatua ecuestre del Colleoni o la conturbada expresión del David de Miguel Ángel, y en España las tallas escultóricas de Berruguete, donde hasta el abrazo de dos personajes más bien parece una lucha entre atletas.

Mas no se trata sólo de dos pueblos que, por sí mismos, simbolizaban cada uno el mayor poderío que entonces se hallaba en América y en Europa. El Imperio mexíca y el Imperio español eran también los heraldos y los adalides de dos culturas y de dos mundos: de un mundo oriental y de un mundo occidental, que se cruzaron y fundieron en nuestro México. Las culturas americanas tuvieron en este continente su desarrollo, y aquí se produjo la majestad de Teotihuacán y el refinamiento barroco de los mayas, pero los más antiguos pobladores vinieron del Asia, del Extremo Oriente, y existen analogías sugestivas entre elementos culturales de esas tierras asiáticas y otros de acá, de este Nuevo Mundo. España y su cultura, por otra parte, se nutrieron antaño de la vieja cultura medite-

rránea, cuyos orígenes remotos se hallan en Creta y en la Grecia clásica, y que con Roma alcanzó su expansión máxima; pero también arraigó en la península ibérica la cultura musulmana, que se extendía entre capitales tan distantes como Córdoba y Samarcanda, y que tuvo en Damasco y en Bagdad —la de las *Mil y una noches*— el punto de arranque de su ascenso cultural. España misma era ya, como México, una encrucijada: allí se encontraron el oriente islámico y el occidente cristiano.

Se advierten semejanzas notables entre España y México. Uno y otro son países de grandes contrastes, que favorecen manifestaciones culturales en que priva lo paradójico. Uno y otro son países que la topografía desune y desarticula, fomentando así la aparición de culturas regionales y la presencia de grupos heterogéneos. En España, la porción atlántica, como en México la que ve al Pacífico, es el área más conservadora y castiza, mientras que el Levante español, como nuestra Costa del Golfo, es la región más abierta a influencias extrañas y también la más progresista. Y así como los pueblos del Cercano Oriente explotaron la riqueza minera de España en el primer milenario antes de Cristo y los fenicios tuvieron en Gades —llamado hoy Cádiz— la clave de su Imperio, así más tarde España explotó las ricas minas de plata de México y de otros países americanos, y tuvo, en nuestra patria, a Veracruz, como una puerta de entrada. En fin, así como los romanos unificaron a España, dividida hasta entonces entre numerosas tribus, así los españoles, a su vez, unificaron a México. Si la huella de Roma fue decisiva en la península ibérica, la de España en México no lo ha sido menos. Sin embargo, la trascenden-

cia histórica del Imperio mexíca no puede ser olvidada; así como el Imperio romano hizo posible la rápida difusión del cristianismo, del mismo modo el estado que los aztecas forjaron con impulso mesiánico permitió la rápida difusión del catolicismo.

Dos mundos, pues, se hallaron frente a frente. Eran dos mundos extraños, que provenían de orígenes diversos. Entre ambos se abrían profundos precipicios, pero había también analogías numerosas, que sirvieron como otros tantos puentes para salvar esos abismos. Hubo, al entrar en contacto, una pelea continua, pero también un constante abrazo. Y de ese forcejeo entre amoroso y hostil, ha surgido México. A la dureza del mexíca se sobrepuso la del castellano, pero el paisaje semiárido de la altiplanicie de Anáhuac conquistó definitivamente a los conquistadores, venidos de las arideces de Extremadura o de Castilla. De allí, de la unión indisoluble de lo indígena y lo hispánico, ha surgido la rica cultura mexicana. En el siglo XVI se produjeron los primeros contactos y comenzó la integración de esta cultura hispano-india.

Mas el contacto inicial, en el que el español forzó al indígena con lamentable violencia, ha dejado un trauma perturbador en el espíritu del mestizo, proveniente de ambos. Para neutralizarlo y alcanzar su salud psíquica, debe este último —siguiendo la terapéutica de la confesión y del psicoanálisis— reconocer, resignado, ese pecado de origen, y reconstruir los procesos mentales desintegradores que de él se derivaron, para escapar de ellos, aceptar que es el hijo conturbado e inquieto de dos esposos desavenidos —distinto, sin embargo, de ambos, y sólo igual a sí mismo— y sentirse el orgulloso heredero de dos cultu-

ras nobilísimas que en él combaten y se funden para forjar ese milagro, esa maravilla dulce, fascinadora, enigmática y terrible que se llama México.[2]

[2] Véanse otros trabajos nuestros, por ejemplo el intitulado "Preservación y fomento de la cultura regional", en *América Indígena*, 1948.

EDWARD LEE PLUMB, AMIGO DE MÉXICO

Frank A. KNAPP, JR.

PARECE QUE LA HISTORIA no se acuerda mucho de los hombres que dividen sus energías entre dos países. Edward Lee Plumb, que compartió sus años, sus intereses y sus actividades entre México y los Estados Unidos, es un buen ejemplo de ello. Plumb mantuvo estrechas relaciones con los más sobresalientes políticos y hombres de empresa en ambas naciones y desempeñó funciones de carácter muy variado, lo mismo en los negocios que en la diplomacia; su fascinante vida es un hilo novelesco que corre de un lado a otro a través de cuatro décadas en la historia de las dos naciones vecinas. Su biografía ha quedado relegada a oscuras referencias en algunos libros de historia, y no ha merecido ni un párrafo en el famoso *Dictionary of American biography;* pero el aspecto mexicano de esa vida merece una reconstrucción, no sólo por el interés que tiene de suyo, sino también por su importancia para la evolución económica de México. Las notas manuscritas de Plumb, sus relatos, su correspondencia y sus despachos constituyen un vívido panorama de los hombres, los lugares y los acontecimientos de dicho país durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX; esa rica colección de documentos personales nos muestra a un norteamericano observador cuya simpatía por México maduró y se ahondó con sus años de experiencia.

Edward Lee Plumb nació en Nueva York en marzo de 1826; su padre era un *whig* acérrimo y anti-esclavista. Edward, *whig* al principio y buen republicano más tarde, pasó sus primeros años en Hartford (Connecticut) y en Buffalo (Nueva York) trabajando para algunas empresas comerciales y sometiéndose al aprendizaje ortodoxo del término medio de la juventud yanqui con aspiraciones de buen éxito en los nego-

cios. Varias cartas de recomendación —documentos un tanto parciales, por supuesto— nos lo pintan como muchacho enérgico, honrado e industrioso que ha mostrado notable inteligencia comercial a pesar de sus pocos años.[1]

En 1849, cuando aún no cumplía veinticinco años, Plumb cortó sus lazos con el Este y se trasladó a California, quizá para tentar fortuna como buscador de oro. Después de establecerse en San Francisco, donde instaló una empresa mercantil, solicitó en 1851 un puesto de cónsul en Acapulco o en Tehuantepec, de preferencia en esta última población, que por esos días no contaba con ningún funcionario consular norteamericano.[2] Posiblemente contribuyeron a despertar ese interés los cuentos que corrían sobre las fabulosas riquezas de México, las conjeturas acerca del porvenir comercial de Tehuantepec gracias a la apertura de una ruta más breve a California a través del Istmo —hay que observar que Plumb había tenido que dar la vuelta al Cabo de Hornos para dirigirse de Nueva York a California, viaje del cual nos dejó un relato fragmentario—,[3] o bien su pronto espíritu imaginativo y aventurero. En resumidas cuentas, no consiguió que le dieran el nombramiento, pero el destino lo mantuvo siempre sujeto a la atracción magnética de la tierra mexicana.

LAS HUELLAS DOCUMENTALES de los tres años siguientes de la vida de Plumb son escasas. Lo importante es que estuvo en México desde 1854 hasta 1857, y que en este lapso conoció a fondo el país que había de seducirlo como con un hechizo. Sin embargo, no tuvo esta iniciación en calidad de funcionario diplomático, sino que, gracias a sus antecedentes en el campo de los negocios, vino como agente de una compañía minera norteamericana, la Mexican Pacific Coal and Iron Mining and Land Company; para ella obtuvo, en 1854, una concesión otorgada por la dictadura de Santa-Anna y confirmada luego por el gobierno revolucionario de Ignacio Comonfort.

La significación de esta fase de la vida mexicana de Plumb no puede resumirse fácilmente en pocas palabras. Hablando en términos estadísticos, diremos que recorrió miles de kiló-

metros a través de varios Estados, sobre todo Guerrero, Michoacán, Colima, Puebla y México (que en esos tiempos incluía todavía los actuales Estados de Hidalgo y Morelos), a la cabeza de una expedición exploradora encargada de localizar yacimientos minerales para dicha compañía; además, trató directamente con ciertos políticos que luego se contarían entre los más famosos caudillos liberales de México, como Miguel Lerdo de Tejada, Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y otros. En pocas palabras, se inició durante esos años en los problemas del extranjero a quien se ha encomendado la tarea de negociar, obtener y manejar una concesión gubernamental en medio de condiciones caóticas. El celo de Plumb, que le hizo salir victorioso de toda clase de dificultades —incluso la falta de apoyo financiero de su compañía—, puede juzgarse sólo a la luz histórica del período: los años 1854-1857 fueron el punto de entronque entre la dictadura final de Santa-Anna y la primera y violenta efervescencia de una gran época revolucionaria. Si se consideran los peligros y decepciones a que forzosamente tenía que enfrentarse por entonces un agente de negocios extranjero, poca imaginación hace falta para suponer que un hombre común y corriente, después de tres infructuosos años de gestiones y contratiempos, hubiera desistido definitivamente de una empresa tan desesperada. Pero Edward Lee Plumb no era un hombre común y corriente. Para él, eso era apenas el comienzo.[4]

Aunque Plumb siguió vinculado con los negocios de la Mexican Pacific Company hasta algún tiempo más tarde, su siguiente campo de actividades fue de carácter cuasi-diplomático. En 1860 se trasladó a Veracruz, como representante de una institución bancaria de Nueva York, "para arreglar el manejo de los cuatro millones de dólares que los Estados Unidos habrían de pagar a México en virtud del Tratado McLane".[5] En 1861 y en los años sucesivos trabajó como empleado en la legación norteamericana en México desempeñando cargos diversos, como los de traductor o intérprete, nombramientos que indican cuánto había progresado en su conocimiento del español desde su primera experiencia mexicana.[6] No es muy clara la índole exacta de sus

obligaciones, aunque él mismo recordó en alguna ocasión haber estado "conectado con la legación de los Estados Unidos en México en 1861".[7] A propósito de este mismo período, Plumb mencionó en otra oportunidad el hecho de haber recibido del Departamento de Estado ciertas instrucciones relativas a la deuda exterior de México: "Inmediatamente comencé una cuidadosa investigación para calcular de la manera más aproximada posible cuál podría ser el monto de la deuda extranjera de ese país."[8] Por lo menos, sus responsabilidades, de índole tan variada, le sirvieron de excelente introducción a las cuestiones públicas de México.

Plumb regresó a los Estados Unidos durante la Intervención francesa, pero ello no le impidió seguir siempre atento a los azares de la política mexicana. Republicano hasta la médula de los huesos y asociado con los liberales mexicanos de la Revolución de Ayutla, apoyó al gobierno de Juárez con un entusiasmo apenas igualado por su enemistad contra el imperio de Maximiliano. No sólo se mantuvo constantemente en relación con Matías Romero, embajador de México en Washington,[9] sino que en algunas ocasiones dio consejo —tal vez sin que se le pidiera— a Juárez o a su secretario de Gobernación, Sebastián Lerdo de Tejada, establecido entonces en Chihuahua.

Gran parte de esa correspondencia se refería a la inseguridad financiera del régimen de Juárez y a la mejor manera de conseguir la ayuda norteamericana, teniendo en cuenta la política neutral que sostenía el secretario de Estado, William H. Seward. Pero, de hecho, Plumb se ocupó de gran número de problemas mexicanos. Cuando el general Jesús González Ortega lanzó su candidatura a la presidencia, Plumb instó a Juárez a permanecer en su cargo, que "tan valiente, tan cuerda, tan digna, tan patrióticamente y con tan rara constancia y tan intachable integridad ha desempeñado". Y añade en esa carta a Juárez: "Hace algunas semanas tuve una larga conversación sobre este particular con su viejo amigo y gran admirador, el honorable Robert McLane", cuyas opiniones eran "precisamente" las mismas.[10]

En otra oportunidad avisaba al gobierno mexicano de los

efectos de la propaganda imperialista en los Estados Unidos: "Los agentes de Maximiliano, aquí, en Europa y en México, propalan ruinmente la impresión de que se están realizando maravillas en México, en forma de mejoras internas, ferrocarriles, líneas marítimas, escuelas, etc., etc."[11] En todo ese tiempo, Plumb manejó diligentemente la pluma para influir en la opinión pública norteamericana en pro del gobierno liberal de Juárez.

GRACIAS A SUS EXTENSOS VIAJES por México, a su observación directa de las condiciones del país, a su completo dominio del español, a su pequeña experiencia diplomática, a su constante estudio de los problemas mexicanos y a sus fuertes lazos políticos en ambos países, Plumb era un excelente candidato para el puesto de secretario de la legación norteamericana en México, y lo fue en efecto por un breve lapso, en 1866-1867. No es raro que muchos lo consideraran no sólo como una de las personas mejor informadas en los Estados Unidos acerca de tales asuntos, sino también como una de las más aceptables para la administración mexicana. Así, un amigo de Plumb escribía al Secretario de Estado norteamericano:

> Fuera del Departamento de Estado, no hay en este país ningún hombre cuyo conocimiento de nuestras relaciones con México y de las condiciones internas de esa nación pueda compararse con el del señor Plumb. Desde el primer embate de la intervención tripartita, ha empleado su pluma con habilidad y celo, redactando artículos para los principales periódicos de esta ciudad, y en todos ellos... respaldó constantemente la política de usted. Yo he leído la mayor parte de esos artículos en manuscrito, antes de que él les diera la última mano, y conozco la amplitud de sus esfuerzos en ese sentido.[12]

Juicios muy semejantes expresan otras personas, por ejemplo Lewis D. Campbell, nombrado embajador en México durante el mismo breve lapso (1866-1867), y a cuyas órdenes había de trabajar Plumb. Campbell estaba más que deseoso de tener a Plumb como secretario: "El señor Hunter, funcionario del Departamento de Estado, me ha dicho que no conoce a ningún hombre mejor calificado"; y añadía su propia opinión: "No

he encontrado a nadie que parezca entender los asuntos mexicanos mejor que él."[13]

El gobierno de Juárez tenía que atender por entonces a acontecimientos tan trascendentales como la retirada de los franceses, la derrota de Maximiliano, su proceso y fusilamiento y las últimas jornadas de la peregrinación de regreso a México desde Chihuahua y San Luis Potosí. Era imposible, pues, restablecer unas relaciones diplomáticas normales. En consecuencia, el nombramiento de Plumb no se tradujo en ninguna actividad concreta, y el embajador Campbell estuvo vegetando en Nueva Orleáns casi todo el tiempo. No obstante, Plumb acompañó a fines de 1866 al general W. T. Sherman en una misión especial a Veracruz para negociar el regreso del régimen republicano a la capital y la salida de las tropas francesas, misión que resultó fructuosa cuando se supo que Maximiliano había revocado su decisión de abdicar. La excursión debe de haber sido interesante, y a su regreso a Nueva Orleáns visitó Plumb al general Mariano Escobedo en Matamoros.[14]

El siguiente peldaño fue el más alto en la escala "diplomática" de Plumb. Durante un año y medio (1867-1868) desempeñó el puesto de encargado de negocios de los Estados Unidos en México, y fue el decano del escaso cuerpo diplomático en la recién recuperada capital.[15] Por desgracia, esta misión fue demasiado corta, pues, debido sin duda a un cambio de presidente en los Estados Unidos, Plumb fue sustituído muy pronto por el general William S. Rosecrans, a quien se envió con el cargo de embajador. Por su parte, el gobierno de Juárez se hallaba demasiado abrumado por los tremendos problemas internos que siguieron a la caída del segundo imperio, y, desvinculado de todas las naciones importantes de Europa occidental, no dedicaba mucha atención a las relaciones diplomáticas. El general Rosecrans, que sería más tarde rival de Plumb en la competencia por establecer los ferrocarriles mexicanos, era un hombre pagado de sí mismo, impaciente e impetuoso, con experiencia militar pero sin preparación diplomática. Si en el puesto hubiera seguido alguien dotado de las cualidades y los antecedentes de Plumb,

no es arriesgado suponer que durante ese período se habrían suavizado algunos de los puntos de fricción en las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Aunque no ocurrieron cosas verdaderamente importantes en el tiempo en que Plumb fue encargado de negocios, sus despachos revelan una sincera simpatía por el pueblo mexicano y por los problemas internos que acosaban a la República Restaurada desde todos los puntos: revoluciones, hacienda pública, castigo de los colaboradores del Imperio, etc. Plumb supo trabar relaciones amistosas con los principales políticos mexicanos, y sugerir con mucho tacto las opiniones y deseos de su gobierno, disipando cualquier impresión de estar interviniendo en los asuntos nacionales, "cosa en que ellos son muy susceptibles".[16]

Gracias a su experiencia y buen ojo en el campo de los negocios, Plumb vio que el déficit financiero era la base de muchos problemas mexicanos, y no el partido que estaba en el poder, ni la forma de gobierno, ni ninguna otra de las causas estereotipadas a que se achacaban los males del país. Así, en uno de sus informes al Departamento de Estado dice: "Todo el dinero que pueda reunir este gobierno, hasta el último centavo, y más aún, se necesita y se necesitará durante algún tiempo para una tarea que dista de haberse completado: el restablecimiento y mantenimiento del orden público." Mientras no se instalara un adecuado sistema de ingresos, mientras no se abrogaran las restricciones comerciales y se garantizara la paz pública, los recursos hacendarios de la administración mexicana serían insuficientes "para los gastos mismos de su existencia y para esas necesidades más urgentes que todo gobierno debe liquidar íntegramente".[17]

Paciencia y comprensión de las condiciones reinantes: tal era el leitmotiv de los informes de Plumb. Elogiaba sin reservas la fuerza y la integridad del régimen constitucional mexicano, condenaba las revueltas de los primeros años de la Restauración, justificaba los procesos y encomiaba la solidez del gobierno juarista frente a una oposición molesta y destructora. Insistía en que los pronunciamientos debían ser condenados severamente por todos los países extranjeros:

"Hay que prestar apoyo a las autoridades constitucionales y, en la medida en que ello sea legalmente factible, ayudarlas a reprimir todos esos movimientos." Comprendía con gran claridad el dilema en que se hallaban los políticos mexicanos; lejos de haber razón para condenar los procesos entablados contra los enemigos de la República, era preciso respaldar moralmente a Juárez.[18]

La misión de Plumb como encargado de negocios, aunque tan breve, presenta un marcadísimo contraste con la actitud de su sucesor Rosecrans, quien se enemistó con los principales miembros del gabinete de Juárez, prestó ayuda al partido de la oposición, se mezcló en cuestiones religiosas y envió a Washington un presuntuoso programa con el cual pretendía salvar a México a pesar de los mexicanos.[19]

Terminadas sus funciones, Plumb quedó otra vez sin una conexión directa con los asuntos mexicanos. No tardó en ser nombrado cónsul general en la Habana, cargo que se le confió inesperadamente en 1869. De todos modos, no dejó de manifestar su buena voluntad para con el gobierno de Juárez, poniéndose cortésmente a sus órdenes en esa nueva misión diplomática.[20] Tampoco duraron mucho sus servicios en Cuba, y, de vuelta en los Estados Unidos, comenzó a dedicarse a su tarea más importante desde el punto de vista de la evolución económica de México: los proyectos de construcción de ferrocarriles. Sin embargo, una interesante faceta de su ambición política estuvo en un tris de apartarlo definitivamente de su destino. En efecto, en 1871 solicitó que se le nombrara gobernador del Territorio de Nuevo México, alegando como méritos —cosa curiosa— sus afortunadas gestiones en México y en Cuba; y, por supuesto, pensaba en la numerosa e influyente población de habla española de la región.[21]

Por una rara coincidencia, a las dos semanas de haber mandado Plumb esa solicitud, J. Sanford Barnes, presidente del International Railroad of Texas, inició tratos con él a propósito del ferrocarril que la compañía tenía intenciones de fundar en México; en septiembre del mismo año quedó Plumb contratado como agente, y no tardó en trasladarse

a México para iniciar sus complicados esfuerzos —o maquinaciones— a fin de obtener una concesión del gobierno. Se trataba de tender dos vías férreas, una desde la capital de México hasta la frontera del Norte y otra desde esa misma ciudad hasta la costa del Pacífico.

No es nuestro propósito contar aquí las actividades de Plumb en México entre los años 1871 y 1876, pues ya lo hemos hecho en otro lugar.[22] Pero podemos resumirlas diciendo que fueron un fascinante drama de carácter económico en los albores de la era del ferrocarril en México; años de constantes entrevistas con los más importantes funcionarios mexicanos, de campañas de propaganda en la prensa, de esperas y regateos en la Cámara de Diputados, de encarnizada competencia con otros empresarios ferrocarrileros de los Estados Unidos en México, como el general Rosecrans, el general William Palmer (del Denver & Rio Grande Railroad), James Sullivan y otros. A pesar de las dilaciones, a pesar de no pocos exasperantes contratiempos, Plumb conservó siempre su compostura, su paciencia, su tenaz perseverancia. No sin razón se le ha llamado el más hábil de los agentes norteamericanos durante este "período precursor" de los ferrocarriles mexicanos.

Sin embargo, es imposible hacer una síntesis del drama; para saber lo que fue esa reñida batalla es preciso estudiar directamente la correspondencia de Plumb y las huellas impresas de su ilimitada energía: los editoriales y caricaturas de periódicos mexicanos como *El Siglo XIX*, el *Diario Oficial*, *El Monitor Republicano*, *La Orquesta* y *El Ahuizote*, los informes oficiales del Secretario de Fomento, las columnas del *Diario de Debates* y los despachos de los embajadores norteamericanos en México.

Cierto es que Plumb, como muchos otros hombres de su tiempo, tuvo que enfrentarse finalmente a la derrota; pero, en un sentido, él fue la excepción de la regla. Después de eliminar por un tiempo a sus competidores y de vencer asimismo la resistencia anti-extranjera del gobierno mexicano, a cuyo frente se hallaba Lerdo de Tejada, obtuvo en favor del International Railroad of Texas, en junio de 1875, una

concesión para tender una línea de León a la frontera del Norte, cerca de Laredo. John W. Foster, a la sazón embajador de los Estados Unidos en México, observó a ese propósito: "El presente contrato es la primera autorización definitiva y completa que otorga este gobierno para construir un ferrocarril desde el interior de la República y hacer un entronque con el sistema ferroviario de los Estados Unidos."[23] Fue indudablemente una señalada victoria (aunque la concesión haya sido anulada en 1877 a raíz del triunfo de la revolución de Porfirio Díaz), y también un verdadero hito en el desarrollo ferrocarrilero, un capítulo importantísimo de la historia mexicana durante la segunda mitad del siglo XIX.

Aunque estos esfuerzos de Plumb se concentraron durante los años 1871-1876, también tuvo que ver, algunos años más tarde, en un afortunado proyecto. En 1882 fue nombrado director y vicepresidente del Mexican International Railroad, absorbido luego por los intereses del Southern Pacific, y que con el tiempo llegó a tender una línea desde Piedras Negras hasta la capital.[24] Plumb siguió como funcionario de esa compañía hasta que se retiró en julio de 1889.[25]

Este patriarca de la experiencia práctica fue siempre una magnífica fuente de información, y mantuvo una activa correspondencia acerca de los progresos ferrocarrileros de México. Por ejemplo, parece que John W. Foster, cuando era embajador de los Estados Unidos en la corte rusa, dependía de su viejo amigo Plumb para estar al corriente de las cosas que se hacían, y en 1881 le escribía desde San Petersburgo:

> He observado con bastante interés la fiebre que hay en los Estados Unidos por construir ferrocarriles en México. Yo contaba ya con un razonable aumento de entusiasmo, puesto que nuestro desenvolvimiento en tal dirección ha sido siempre una idea popular en los Estados Unidos; pero esa fiebre que ahora hace estragos sólo me la puedo explicar por el exceso de dinero en manos de los capitalistas, a lo cual se añaden las exageradas noticias que circulan sobre las riquezas de México.[26]

Unos dos meses después, Foster volvía a escribir a Plumb criticando al ex presidente Grant por sus especulaciones en los proyectos ferroviarios mexicanos, y extendiéndose sobre los

aspectos generales del mismo asunto.[27] Lo curioso es que, no bien había abierto Plumb esa carta de Foster, recibía una nota en que el propio general Grant, presidente de la Mexican Southern Railroad Company, le expresaba su agradecimiento por unos informes que Plumb le había suministrado acerca de cierto puerto natural situado en la costa oaxaqueña del Pacífico.[28]

Otro interesante corresponsal de Plumb era un antiguo camarada suyo en los negocios ferrocarrileros de México, un ingeniero llamado Robert B. Gorsuch; éste había conocido a Plumb en México hacia 1857, había ayudado a tender una de las primeras vías férreas, la de la capital a la Villa de Guadalupe, y había consagrado gran parte de su vida a las empresas ferroviarias en México.[29] Los dos norteamericanos se habían hecho íntimos amigos, sobre todo después de más de siete años de asociación en la Mexican International Railroad Company (cuyo ingeniero en jefe era Gorsuch), a lo cual se añadía "el recuerdo de un cuarto de siglo anterior de amistad en una tierra extranjera".[30] Inmediatamente después de retirarse de esa compañía,[31] y poco antes del retiro de Plumb, Gorsuch escribía a su viejo amigo con cierto toque de sentimentalismo: "Hemos estado muy cerca uno de otro durante treinta y tres años y medio; conservemos nuestras relaciones amistosas hasta el final." [32]

Tampoco se había despedido Plumb de los negocios mineros en México cuando terminó la misión exploradora que le había confiado la Mexican Pacific Coal and Iron Mining and Land Company en 1857, si bien la conexión que tuvo más tarde fue radicalmente distinta. En efecto, en 1888 recibió la suma de 18,000 dólares en pago de servicios jurídicos prestados entre 1886 y 1887 en un litigio cuyo objeto eran dos empresas mineras del Norte de México, la Alamo Coal Company y la Coahuila Coal Company, ambas controladas por norteamericanos.[33] Una faceta más de las ya fabulosas aventuras mexicanas de un ciudadano de los Estados Unidos.

PODRÁ HABER ALGÚN DESACUERDO en cuanto a la significación general de Plumb como personalidad de relieve en la historia

económica de México, pero sería imposible negar ciertos rasgos de su vida. Como promotor de las inversiones norteamericanas en los ferrocarriles mexicanos tiene su puesto entre los primeros de un numeroso grupo de precursores, y ninguna historia de las vías férreas de México, por sumaria que sea, puede pasar por alto su contribución. Como diplomático, su papel fue variado, intermitente y fragmentario, pero pocos norteamericanos representaron a su país en México con tan excelente preparación: dominio del idioma castellano, amplias conexiones políticas tanto en México como en los Estados Unidos, conocimiento de la situación mexicana y sincera simpatía por los problemas de la época. Finalmente, fue un observador excepcional del progreso de su patria adoptiva: pocos extranjeros habían conocido directamente a tantos y a tan prominentes estadistas, desde la Revolución de Ayutla hasta los primeros años del Porfiriato, y poquísimos habían presenciado como él la transformación de México, al principio un país de caminos malos y peligrosos, atravesado por destartaladas diligencias, y luego una nación cubierta por una red bastante buena de vías férreas.

En todo caso, el historiador que se sumerge en el estudio de la correspondencia, los libros de apuntes y los papeles diversos que forman el archivo de Edward Lee Plumb no puede menos de sentirse recompensado por los ricos e iluminadores materiales que encuentra en una fuente relativamente virgen; y tiene que ver con interés cada vez mayor esa vida aventurera, cuyos materiales resultan tan adecuados para una novela como para un relato histórico.

NOTAS

1 Haven a Millard Fillmore, presidente de los Estados Unidos (Buffalo, Nueva York, marzo 28 de 1851); Jasen Parker y otros a Millard Fillmore (Buffalo, marzo 30 de 1851); Ralph Plumb a N. K. Hall (Gowanda, Nueva York, marzo 24 de 1851); A. J. Rich a Millard Fillmore (Buffalo, marzo 28 de 1851); G. R. Malbudge a N. K. Hall (Buffalo, marzo 27 de 1851), todo ello entre los *Appointment Papers of Edward L. Plumb* (mss.), Department of State, The National Archives, Washington, D. C. (abreviaremos en adelante A. U. S.). Ralph Plumb declaraba en la carta

acerca de su sobrino: "En lo político es *whig,* y adversario decidido de la agitación abolicionista." Hemos calculado la fecha de nacimiento de Plumb de acuerdo con una declaración de su íntimo amigo Robert B. Gorsuch, que residió muchos años en México y estuvo relacionado con la construcción de ferrocarriles. Véase una carta de R. B. Gorsuch a Plumb (México, junio 2 de 1889), en *The Papers of Edward L. Plumb* (mss., 14 volúmenes), XIV, Division of Manuscripts, Library of Congress, Washington, D. C. (los designaremos en adelante *Plumb Papers).* Además de los catorce volúmenes de correspondencia encuadernada, el archivo de Plumb comprende varios cajones y libros de apuntes y de borradores.

2 Además de las cartas citadas en la nota anterior, véase la de I. Mc-Dougal a Millard Fillmore (San José, California, febrero 14 de 1851) y la de M. R. Miller al mismo (San Francisco, también febrero 14 de 1851), en los *Appointment Papers of Edward L. Plumb,* A. U. S.

3 El diario manuscrito de una parte de ese viaje de Plumb se encuentra entre los *Plumb Papers.*

4 En el artículo de David M. PLETCHER, "A prospecting expedition across central Mexico, 1856-1857", *The Pacific Historical Review,* 21 (1952), 22-41, pueden encontrarse algunos detalles sobre las aventuras exploradoras de Plumb. Además de la correspondencia que mantuvo acerca de este particular (véanse los *Plumb Papers,* II-IV), Plumb escribió un detallado informe de sus actividades, que tiene un lugar aparte en el mismo archivo.

5 Plumb a J. S. Barnes (México, noviembre 9 de 1871): *Plumb Papers,* VIII.

6 *El Siglo XIX,* mayo 15 de 1862; *The Two Republics* (México), septiembre 7 de 1867.

7 Plumb a F. Longchamp (Nueva York, julio 27 de 1864): *Plumb Papers,* VI. Véase además el artículo de Robert W. FRAZER, "Maximilian's propaganda activities in the United States, 1865-1866", en *The Hispanic American Historical Review,* 24 (1944), p. 6, nota.

8 Plumb al Hon. Charles Sumner (Nueva York, enero 3 de 1866): *Plumb Papers,* VII. (Sumner era presidente del Comité de Asuntos Extranjeros del Senado.)

9 Plumb a Sebastián Lerdo de Tejada (Washington, agosto 14 de 1866): *Plumb Papers,* VII.

10 Plumb a Benito Juárez (Nueva York, octubre 9 de 1865): *Plumb Papers,* VI.

11 Plumb a Sebastián Lerdo de Tejada (Nueva York, febrero 21 de 1865): *Plumb Papers,* VI. Y véase el citado artículo de FRAZER, pp. 4-29.

12 James S. Mackie a W. H. Seward (Nueva York, julio 9 de 1867): *Appointment Papers of Edward L. Plumb,* A. U. S.

13 Lewis D. Campbell al Presidente de los Estados Unidos [Andrew Jackson] (Hamilton, Ohio, noviembre 2 de 1866): *Appointment Papers of Edward L. Plumb,* A. U. S. También escribieron calurosas cartas de

recomendación para lograr el nombramiento de Plumb las siguientes personas: J. Edgar Thomson, presidente de la Pennsylvania Railroad Company, George S. Church, miembro del departamento editorial del *New York Herald,* y el general J. J. Reynolds, comandante del subdistrito de Río Grande, división del departamento militar de Texas. En cambio, Sebastián Lerdo de Tejada, secretario mexicano de Relaciones Exteriores, expresó un parecer adverso, pues declaró que la oposición de Plumb en contra del Tratado Corwin-Doblado en 1863 lo haría persona poco grata como secretario de la legación de los Estados Unidos: Lerdo a Matías Romero (Chihuahua, agosto 2 de 1866), *apud* Matías ROMERO (ed.), *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la Intervención extranjera,* México, 1870-1892, t. 6, p. 757.

[14] Plumb a James S. Mackie (Brownsville, Texas, diciembre 10 de 1866): *Plumb Papers,* VII. Véanse también las siguientes obras: James Morton CALLAHAN, *American foreign policy in Mexican relations,* Nueva York, 1932, pp. 328-329; Montgomery HYDE, *Mexican Empire: The history of Maximilian and Carlota of Mexico,* Londres, 1946, p. 244; Egon Caesar, Conte CORTI, *Maximiliano y Carlota,* trad. de Vicente Caridad, México, 1944, p. 575.

[15] Véase J. M. CALLAHAN, *op. cit.,* pp. 278 y 331-332.

[16] Plumb a Charles Sumner (México, octubre 29 de 1867): *Plumb Papers,* VII.

[17] Plumb a Seward (marzo 12 de 1868), en *Despatches from Mexico* (mss.), XXXII, Department of State, A. U. S. Una afirmación análoga en cuanto a las dificultades financieras de la República Restaurada puede verse en la carta de Plumb al general Philip Sheridan (México, octubre 17 de 1867): *Plumb Papers,* VII.

[18] Plumb a Seward (febrero 24 de 1868): *Despatches from Mexico,* XXXII, A. U. S.

[19] Estas conclusiones se basan en un estudio de los despachos de Rosecrans como embajador en México: *Despatches from Mexico,* XXXV, A. U. S. Véanse también los *Appointment Papers of General William S. Rosecrans,* A. U. S.

[20] Plumb a Sebastián Lerdo de Tejada (Washington, mayo 3 de 1869): *Plumb Papers,* VII.

[21] Plumb al general O. E. Babcock (Nueva York, julio 10 de 1871): *Appointment Papers of Edward L. Plumb,* A. U. S. (El general Babcock era secretario del presidente Grant.)

[22] Sobre esta fase de la vida de Plumb véase nuestro artículo "Precursors of American investment in Mexican railroads", en *The Pacific Historical Review,* 21 (1952), 43-64, y nuestro libro *The life of Sebastián Lerdo de Tejada, 1823-1889: A study of influence and obscurity,* Austin, 1951 (The University of Texas Institute of Latin-American Studies, XII), pp. 203-204 y 208-211.

[23] Foster a Fish (junio 10 de 1875): *Despatches from Mexico,* LIV, A. U. S.

[24] R. T. Colburn a Plumb (Nueva York, diciembre 11 de 1882; dos cartas distintas): *Plumb Papers,* XIII. Véase también CALLAHAN, *op. cit.,* p. 491.

[25] John C. Hill a Plumb (Ciudad Porfirio Díaz, julio 16 de 1889): *Plumb Papers,* XIV. Gran número de comprobantes en que se autoriza el pago del sueldo de Plumb (416.66 dólares mensuales) y de otros gastos realizados por él en el manejo de los negocios de la compañía pueden encontrarse *ibid.,* XIII.

[26] Foster a Plumb (San Petersburgo, marzo 16 de 1881): *Plumb Papers,* XIII.

[27] Foster a Plumb (San Petersburgo, mayo 13 de 1881): *Plumb Papers,* XIII.

[28] U. S. Grant a Plumb (Nueva York, junio 22 de 1881): *Plumb Papers,* XIII. Sobre las conexiones de Grant con las empresas ferroviarias de México véase CALLAHAN, *op. cit.,* pp. 491-492.

[29] Véase nuestro citado artículo "Precursors of American investment...", pp. 46-47; y M. PAYNO, *Memoria sobre el ferrocarril de México a Veracruz,* México, 1868, p. 27.

[30] Gorsuch a Plumb (México, septiembre 3 de 1888): *Plumb Papers,* XIV.

[31] Gorsuch a C. P. Huntington (México, septiembre 3 de 1888): *Plumb Papers,* XIV. Después de declarar su intención de retirarse, Gorsuch añadía: "Como he pasado lo mejor de mi vida, treinta y dos años, en este país, donde he formado las más estrechas relaciones sociales y profesionales, pienso quedarme aquí definitivamente."

[32] Gorsuch a Plumb (México, junio 2 de 1889): *Plumb Papers,* XIV.

[33] Los comprobantes de pago de ambas compañías, fechados en 1888, se encuentran entre los *Plumb Papers,* XIV.

LA HACIENDA QUEDA A SALVO*

Luis GONZALEZ Y GONZALEZ

TRES CLASES DE EDIFICIOS llaman particularmente la atención en el campo mexicano durante la República Restaurada: la cabaña de los pobres, los templos católicos y las grandes casas de las haciendas. Las primeras eran bajas, estrechas, antihigiénicas, "asilos de la servidumbre y el dolor". En medio de la muchedumbre de chozas se levanta el templo y la casa mayor de la hacienda. Ésta era amplia, "elegante, confortable, cubierta de plantas parásitas, embellecida con un jardín pleno de flores odoríferas y de arbustos". Con todo, es frecuente que las casas grandes tengan un sabor monástico, que se asemejen a los conventos, que sean sombrías, pese a los amplios patios interiores, que ostenten paredes hendidas y descascaradas y que en los menores detalles revelen su sello colonial. Tienen a la vez un sabor militar, colonial y monástico.

La hacienda es obra de la Colonia. François Chevalier ha estudiado la formación de los grandes dominios territoriales en los siglos XVI y XVII. El rey no tuvo empacho en conceder las tierras sin dueño de la Nueva España a los peninsulares, quienes ampliarían después sus concesiones con terrenos pertenecientes a los indios; en poco tiempo lo más de la propiedad rústica quedó concentrada en pocas manos.

El régimen de trabajo dentro de las haciendas también madura en la Colonia: Silvio Zavala ha visto cómo en el siglo XVI los hacendados comenzaron "a atraer a sus fincas, en concepto de gañanes o laboríos, a los indios avecindados en los pueblos"; para 1633, cuando el marqués de Cerralvo suprime el trabajo agrícola obligatorio, los terratenientes "habían comenzado a retener en sus fincas, por todos los medios, a los gañanes, para que no dependiera de la voluntad de éstos

* Fragmento del tercer tomo de la *Historia moderna de México,* de próxima publicación.

abandonarlas". La servidumbre por anticipos data de entonces, y si bien el gobierno español no vio con buenos ojos la adscripción del gañán a la tierra por medio de deudas, no pudo evitarla. Se dictaron medidas para limitar el monto de la deuda y para salvaguardar hasta cierto punto la libertad de trabajo del peón, medidas que muchas veces fueron violadas. Por otra parte, "el número creciente de los peones y el aislamiento en que se encontraban las fincas introdujeron poco a poco el uso de castigos por parte de los amos o sus representantes".

En 1810, según don Francisco Navarro y Noriega, el número de haciendas ascendía a 4,944; los datos disponibles no permiten fijar la extensión que ocupaban, aun cuando, atenidos a los estudios de Abad y Queipo, es posible afirmar que cubrían la mayor parte de las tierras labrantías y que en todas ellas se trabajaba generalmente con el sistema de peonaje. Como quiera que sea, en la etapa colonial las disposiciones españolas defensoras de las propiedades de los pueblos y del trabajo libre fueron un obstáculo, a veces vencido, para la expansión de los terrenos de la hacienda y la esclavización cabal de los peones. Consumada la Independencia, comenzaron a soplar vientos abstencionistas: las tierras de los indios, por una parte, y los gañanes, por otra, quedan indefensos ante la codicia de los hacendados; el número de haciendas aumenta: ascendía a 6,092 según los *Anales* de la Secretaría de Fomento de 1854. En menos de cincuenta años nacieron más de 1,000 haciendas, y muchas ganaron en extensión.

De un golpe la Reforma aniquiló el latifundismo eclesiástico; las fincas rústicas del clero, que José María Pérez Hernández calculó en 861, fueron puestas en remate y adjudicadas a diversas personas en cumplimiento de las leyes de desamortización. Por este camino se consiguió agrandar los latifundios laicos existentes y erigir algunas nuevas haciendas; pero no se consiguió un mejor reparto de la propiedad de la tierra. Para Germán Parra, "es indudable que la Reforma contribuyó poderosamente al crecimiento del sistema esclavista y a la concentración de la propiedad de la tierra bajo el dominio de un número cada vez menor de familias". Sin em-

bargo, es difícil sostener que la Reforma haya pretendido favorecer al latifundista.

Hubo el propósito y aun se hizo el intento de contener, por lo menos, el latifundismo laico; en un manifiesto a la nación, fechado en Veracruz el 7 de julio de 1859 y en que aparecen las firmas de Benito Juárez, Melchor Ocampo, Joaquín Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada, se lee:

> Otra de las grandes necesidades de la República es la subdivisión de la propiedad territorial; y como esta operación no puede llegar a hacerse en la extensión que es de desear, el gobierno procurará allanar desde luego el grande obstáculo que para tal subdivisión prsentan las leyes que rigen sobre hipotecas de fincas rústicas, expidiendo una nueva ley por la cual se faculte a los propietarios de éstas para subdividirlas en las fracciones que les convenga, a fin de facilitar su venta, distribuyéndose proporcionalmente en estos casos el valor de la hipoteca que tenga cada finca entre las partes en que se subdivida. Además de esta medida que ha de contribuir eficazmente a fraccionar la propiedad territorial con provecho de toda la nación, el gobierno promoverá también con los dueños de grandes terrenos el que, por medio de ventas o arrendamientos, recíprocamente ventajosos, se mejore la situación de los pueblos labradores.

También ha de mencionarse que algunas haciendas de imperialistas fueron confiscadas, y que una de ellas, situada en la municipalidad de Mizquiahuala, se fraccionó en setecientos lotes, que fueron repartidos entre otros tantos gañanes. En fin, la ley sobre terrenos baldíos de 1863 parece estar inspirada, entre otras cosas, en el deseo de poblar las tierras vírgenes con pequeños propietarios, aunque la realidad no quedó a la altura del anhelo, pues entre julio de 1863 y diciembre de 1867 se vendieron 1.734,468 hectáreas de baldíos a poco más de 300 individuos y pequeñas sociedades. Como en el caso de la desamortización de las fincas del clero, la ley de baldíos, sin proponérselo, favoreció casi exclusivamente a los ricos latifundistas y aun causó algunos perjuicios a pequeños propietarios, en particular a los indígenas; algunos terrenos ocupados por ellos habían sido originalmente baldíos y por eso fueron adjudicados a los denunciantes.

Restablecida la República, se trató de poner remedio al mal; un decreto del 30 de septiembre de 1867 dispuso que

los títulos de terrenos baldíos se dieran sin perjuicio de tercero. Con todo, ya para entonces el latifundismo había obtenido sensibles ventajas. Un periódico aseguraba que la propiedad rústica en México estaba "retenida por unas cuantas docenas de ricos avaros". De acuerdo con Antonio García Cubas, en 1876 había en el país 5,700 haciendas en poder de privilegiados. "En México hay un contado número de individuos inmensamente ricos", por lo cual sus propiedades no pueden tener sino proporciones gigantescas, hasta de 400 o 500 leguas cuadradas, dice *La Comuna:*

> Los que hemos recorrido el territorio de la República, podemos expresar lo que el corazón siente al atravesar esas inmensas haciendas cuya longitud a veces no puede ser pasada en varios días... Propietarios hay que no conocen la extensión de lo que enfáticamente llaman sus haciendas, y que no recuerdan los centenares de semejantes que riegan su tierra con el sudor y las lágrimas.

Dupin encuentra en México fincas grandes y medianas; le parece mediana una del Estado de Puebla, donde sólo hay maíz y magueyes y unos 610 peones; en cambio, es grande la de Zalapazgo, de la que forma parte el Pico de Orizaba: tiene por lo menos 1,000 personas a su servicio, 500 mulas para los trabajos campestres, 10,000 borregos, mucho ganado vacuno y una infinidad de puercos. Los sembradíos producen al año 690,000 kilos de papa, de 30 a 40,000 sacos de trigo, cerca de 60,000 sacos de maíz, y se calculan en 4 a 5,000 los magueyes productores de pulque e ixtle: "Si se agregan a todas estas riquezas los inmensos bosques de cedros y de pinos que cubren los flancos del Pico hasta la vecindad de los glaciares, se tendrá una idea de lo que es una gran hacienda mexicana."

Cada latifundio en general, aspiraba a producir todo cuanto podía requerir la población local: maíz, frijol, trigo, pulque, leche, carne, etc. Sin embargo, en la mayoría predominaba el cultivo del maíz; en algunas —como las del Norte— se daba preferencia a la ganadería; en otras —por ejemplo, las de Morelos— el cultivo preferido era la caña de azúcar; en la península yucateca el henequén estaba en primer término, y no faltaban en Veracruz y en la comarca de la Laguna haciendas algodoneras; en Colima y en las tierras sureñas de

Michoacán y Chiapas, empiezan a aparecer las fincas cafeteras; en fin, muchos latifundios del centro del país, llamados haciendas de maguey, se dedican principalmente a la producción de ixtle y pulque.

De la enorme extensión de las haciendas sólo una parte era explotada; casi todas las grandes fincas contaban con terrenos incultos, abandonados y sin población, ya porque fuesen completamente estériles, ya porque los hacendados carecieran de los indispensables recursos para aprovecharlos, ya por las cargas fiscales o por ser imposible o incosteable una mejor producción. Las haciendas de Taretan dejaron de sembrar en 1869, por falta de capital, 6,800 tareas de caña de azúcar. En las haciendas michoacanas era frecuente el fenómeno de la superproducción. Lo que impedía a veces dedicar al cultivo la totalidad de terrenos disponibles era

> la falta de demanda, de suerte que la mayor parte de los frutos salen sólo por el cambio de otros efectos... A estas tristes circunstancias se agregan la multitud de impuestos, que bajo diferentes denominaciones pesan sobre la agricultura; la inseguridad de los caminos, el gran número de malhechores y la falta de confianza en el porvenir.

La parte de la hacienda puesta en cultivo se explotaba por regla general con técnicas primitivas, unas veces por el misoneísmo de dueños y administradores y otras porque los operarios se negaban a trabajar con modernos útiles de labranza. Era general la ignorancia del hacendado y frecuente su repugnancia al progreso: "le dan miedo las máquinas agrícolas que los norteamericanos tratan de introducir; es hombre del pasado, y gracias a él la agricultura mexicana está todavía en la infancia". Por otra parte, quizás como consecuencia de los tiempos revueltos y por la invencible atracción del centro urbano, los hacendados han ido a refugiarse a la ciudad de México o a las capitales de los Estados. Quien directamente se entiende del manejo de una hacienda es un administrador, y así, en el mejor de los casos el representante del dueño "se ocupa más en sus propios negocios que en los de la hacienda"; pero casi siempre el administrador vive "dominado por

la pereza y entregado a los placeres lícitos o ilícitos que puede haber en el campo: los coleaderos, los gallos, las carreras de caballos y los amoríos con las jóvenes del lugar".

La población toda de la hacienda marcha mal sin estar bajo el ojo del amo; los arrimados —menestrales y mercaderes en pequeño—, avecindados en las fincas, cometen toda clase de abusos con el resto de los vecinos; los arrendatarios —ganaderos sin tierra— no pagan por lo común el tanto por la pastura de sus animales, "rehusan dedicarse al cultivo y pasan lo más del día como los árabes, montados en muy buenos caballos, vagando por los campos desiertos, o promoviendo pleitos y riñas en las rancherías"; los pastores se entregan en la soledad de los campos a toda especie de vicios y excesos. "Los vaqueros y campistas viven también en la soledad, como los pastores"; siempre montados en muy buenos corceles, recorren los campos o se ocupan en ejercicios de equitación. El sueldo que ganan no les da para cubrir sus necesidades de caballeros y frecuentemente contraen grandes deudas con los dueños o roban algunas de las bestias que tienen a su cargo para venderlas a los salteadores de caminos y a los contrabandistas.

Pero los jornaleros o peones son los que llevan la peor parte entre los vecinos de una hacienda. Luis de la Rosa decía:

> He vivido muchos años en el campo, he visto muy de cerca la horrible miseria de la clase pobre... y me he convencido hasta la evidencia de que el sistema de cultivar las grandes propiedades territoriales por medio de jornaleros, a que se da el nombre de peones, es funestísimo para la moralidad pública, y cada día ha de ser más perjudicial para los intereses de los grandes propietarios.

Dos sistemas configuran la institución llamada hacienda; llámase al primero de "latifundo" y al segundo "peonaje". Contra aquél clamó Arriaga en el Congreso Constituyente: "La acumulación en una o pocas personas de grandes posesiones territoriales, sin trabajo, sin cultivo, sin producción, perjudica al bien común y es contraria a la índole del gobierno republicano y democrático."

Se ha visto ya, sin embargo, cuán poco se logró hacer para

destruir el latifundio. ¿Se hizo acaso más y mejor en contra del sistema de peonaje?

NO PUEDE NEGARSE que los prohombres del liberalismo eran desafectos al sistema de peonaje que privaba en México desde la época colonial; pero tampoco puede decirse que hicieron algo importante para salvar al peón de la esclavitud convirtiéndolo en propietario. Uno de los ideales de la Reforma fue el de acabar con la servidumbre en la hacienda, pero los reformistas no consiguieron desterrar de los campos el tipo humano llamado peón; así, al restablecerse la República, los peones forman más de la mitad de la población mexicana. La mayoría de ellos son indios que pertenecen a culturas ajenas a la occidental; el resto lo componen hombres generalmente de piel cobriza, pero que se expresan en español y observan costumbres de procedencia europea. A primera vista pueden confundirse unos y otros, porque su condición miserable les da la misma apariencia. Sin embargo, puede distinguirse la diferencia cultural que separa a los peones de Chiapas —prácticamente todos indios— de los peones de Guanajuato.

La situación económica del peón es la misma en las áreas indígenas que en las occidentalizadas; en todas partes el salario de los trabajadores de las haciendas no basta a cubrir las necesidades más perentorias. Quienes lo reciben en dinero, ganan por regla general de uno a tres reales diarios; en Jalisco el sueldo es de real y medio en 1874; en Tabasco de un real en 1871, sin contar la ración semanaria de alimentos que se da a los gañanes, a saber, cien mazorcas de maíz, tres libras de frijol y media libra de sal a los casados, y la mitad de la ración a los solteros. Por otra parte, es costumbre muy generalizada pagar el salario en especie, con vales que se canjean por mercancías. Un real diario alcanza para alimentar a una familia de tres o cuatro miembros; compónese la comida de cada día de arroz y frijoles cocidos y tortillas de maíz con chile, y en el desayuno y la cena suele consumirse atole de maíz; la carne es lujo dominical. Con el medio real sobrante, o sean seis centavos al día, el padre puede adquirir anualmente una camisa y unos calzones de manta, los indispensables huaraches

y el sombrero de palma; la madre está en posibilidad de comprar unas enaguas, una camisa, el rebozo y los listones para las trenzas; los niños andan casi desnudos.

No se necesita dinero para construir la habitación; basta con acarrear en los escasos momentos libres algunos troncos y piedras, hacer un poco de lodo, reunir zacate u hojas de palma y levantar la choza, siempre pequeña y baja "hasta el punto de tener que agacharse uno al entrar en ella". "Haciendas hay que cuentan con treinta, cuarenta y cincuenta cabañas" en las que viven otras tantas familias de peones. En cada cabaña el mobiliario es escaso. La adquisición de ollas de barro, de un cántaro, de un metate, de un comal y de la estera de palma, no representa un gasto fuera de las posibilidades del peón. Éste, su esposa y uno o dos hijos pueden, así, comer, vestirse y abrigarse con el dinero o las especies que reciben del amo.

El trabajador de las haciendas comienza a verse en apuros cuando el número de hijos pasa de dos, cuando la enfermedad irrumpe en la cabaña, cuando tiene que contribuir para la fiesta de algún santo o pagar ciertas obvenciones parroquiales y cuando apetece una copita de licor, cosa que ocurre, por lo menos, una vez a la semana. Pero a medida que crecen las necesidades del siervo, la prodigalidad del patrón se ensancha: permite que la mujer le ayude en sus labores al hombre; permite que los niños trabajen desde que tienen fuerzas, y permite, en fin, que los peones laboren los domingos "si quieren hacen algo por su cuenta y cuyo producto les compra el mismo dueño" a bajo precio.

A pesar de estas concesiones, la mayoría de las veces el peón no alcanza a cubrir sus modestísimas necesidades; pero en este caso el hacendado le presta dinero. Es frecuente que los peones le deban hasta doscientos o trescientos pesos, que no alcanzarán a pagar aun si trabajan para él todo el resto de sus vidas; la deuda los ata a la hacienda por siempre, cosa que no impide que se fuguen de ella o que el mismo patrón, en algún caso, les permita cambiar de residencia. Si huyen, "el amo pide auxilio a las autoridades, a quienes se procura tener de acuerdo y que muchas veces tienen los mismos intereses, y

con un agente de policía mandan buscar al fugitivo. Una vez aprehendido, le cargan los gastos de aprehensión" y lo castigan con malos tratos.

Puede suceder también, aunque muy rara vez, que una hacienda llegue a tener brazos de sobra; entonces se deja en libertad a los sirvientes para que busquen la subsistencia donde quieran, aun estando endeudados. Al peón que debe se le da un "papel" en estos o parecidos términos:

> Ajustada la cuenta de mi mozo sirviente N. N., y rebajado su trabajo, me resulta debiendo la cantidad de ... pesos. La persona que guste aprovecharse de su servicio lo puede hacer, poniendo antes en mi poder la expresada cantidad.

Al pie del "papel" figura la fecha en que se expide y la firma del amo que lo da; no es raro que si el mozo no encuentra quien lo ocupe, vaya a parar a la cárcel.

La mala situación económica del siervo no encuentra defensores entre los intelectuales del liberalismo, pero, eso sí, todos se lamentan en vista de ella. ¿Acaso los sirvientes de las haciendas no ocupan un rango social inferior al de los esclavos de Cuba?

> Los hacendados en Cuba tienen gran interés en conservar sanos y robustos a los míseros africanos...; se les alimenta bien, se les viste, se les aloja de una manera conveniente y se les cura con esmero en caso de enfermedad, como hace cualquiera de nuestros ricos con sus caballos. Los hacendados en México, por el contrario, tratan de sacar el mayor partido posible en el menor tiempo posible de los peones; les imponen tareas colosales y no se ocupan del alimento del trabajador.

Los siervos no gozan siquiera de la consideración que se da a las bestias; para Ignacio Ramírez son "una caña que se exprime y se abandona".

> He aquí la sociedad en las haciendas y en las rancherías: cincuenta, cien, mil trabajadores con sus familias... La mayor parte de ellos no poseen bienes raíces; les está prohibida la agricultura, si no es en beneficio de los amos; cuando cultivan un terreno es de modo que el producto deje lo más florido en manos de los señores.

No es necesario alejarse mucho de la ciudad de México para darse cuenta de que el estado de los jornaleros "se apro-

xima mucho al de los esclavos". Pero en las regiones distantes del Centro "la esclavitud se presenta con caracteres todavía más odiosos"; las faenas son agotadoras y la tlapixquera y toda clase de castigos corporales están a la orden del día. Los propietarios de haciendas en el Bajío —dice Fossey— deberían ser más generosos con la gente de la gleba, que esparcida como una banda de hormigas sobre las fértiles llanuras, trabaja desde que asoma la aurora hasta que se oculta el sol. "Encorvados sobre la tierra, levantando las matas de maíz, hambrientos y desnudos" los contempla Guillermo Prieto. Antes de iniciar la faena se agrupan alrededor de una fogata y a toda voz, "y con acento piadoso y melancólico, entonan un himno al Dios del cielo y de la tierra". A la salida del sol comienzan las fatigas del día y a eso de las diez de la mañana "van llegando sus madres, esposas, hijas o hermanas, con un canastillo que contiene el alimento diario"; el capitán de la cuadrilla da entonces la orden de descanso. Los jornaleros se disponen a comer; treinta minutos más tarde, vuelven al trabajo.

Francisco Hernández y Hernández, gobernador de Veracruz, escribía en 1869:

> En los diferentes empleos que he desempeñado en el Estado, he podido notar que en algunos pueblos se abusa de una manera ignominiosa de los trabajadores o llamados jornaleros, y recuerdo haber visto alguna vez contratos escritos de compra y venta de infelices, a quienes, suponiendo bestias sus amos, compraban y vendían para especular infamemente con su trabajo. Esta conducta innoble se recargaba con los castigos y demás tropelías con que los especuladores mortificaban a estos entes desgraciados.

En 1868, *El Criterio* de Puebla informaba que un comisionado del gobierno que recorría algunas haciendas del distrito de Atlixco, encontró algunos presos en las tlapixqueras de las haciendas; unos estaban allí por orden de las autoridades de Atlixco, "y otros por la del dueño de la finca, y la mayor parte de ellos por deudas puramente civiles". Algunos de los presos llevaban más de un año en la tlapixquera, y "todos recibían de continuo el castigo de azotes".

Ciertamente los siervos gozaban de los mismos derechos

políticos que sus amos; aunque mal retribuídos y peor tratados, la Constitución del 57 les concedió plena ciudadanía. Con todo, siguieron siendo durante la República Restaurada sólo ciudadanos por derecho, mas no de hecho. *El Socialista* decía en 1876:

> Antes de la Constitución de Juárez, no tenían derechos políticos. Hoy los tienen ya, hasta el de votar, aunque generalmente vota el capataz por todos, sin duda para que no se molesten.

Cosa parecida asienta el Nigromante en *El Semanario Ilustrado:*

> Por todos los peones vota el administrador o su escribiente. El colegio electoral rara vez nota que se usurpa su nombre para el nombramiento de sus representantes; ni menos sabe dónde va a ser representado, si en el ayuntamiento, en la asamblea local o en el Congreso de la Unión.

La cultura del peón es tan pobre como su ajuar. Conoce su sencillo oficio; puede recitar algunas oraciones del ritual católico; recuerda algunos hechos del pasado, que han llegado hasta él por tradición oral; no sabe leer ni escribir, y sus deseos y sus esperanzas se reducen a bien poco. No falta quien diga que los pobres labrantines "forman la clase más recomendable de la sociedad, por sus buenas costumbres, por su laboriosidad y por su carácter pacífico y naturalmente benévolo". Los liberales no están contentos con la situación del jornalero, y probablemente éste tampoco lo está, pero ¿qué hacen unos y otros por destruir el sistema del peonaje?

¿El régimen liberal va más allá del simple lamentarse por la situación del jornalero? No cabe la menor duda de que el gobierno de la República puso el dedo en la llaga. "El verdadero problema social –escribiría Ignacio Ramírez– es emancipar a los jornaleros de los capitalistas." Sólo aliviando la miserable condición del labriego, dice un diario, "es como se trabaja por desarrollar principios dignos de la época". Nadie pone en duda lo funesto del sistema de peonaje; ni siquiera el hacendado Pimentel, quien dice que "no puede ser bueno ni para el dueño, ni para el labriego ni para el público". Todos estaban de acuerdo en lo indispensable de una reforma ra-

dical; la mayoría lo estaba también en que era imposible hacerla de golpe. Sin embargo, los pasos dados por la República Restaurada para abolir el peonaje fueron pocos y cortos; otros problemas, que no los agrarios, desviaron la atención del régimen.

Una leyenda recogida por *El Socialista* en 1876 cuenta que en cierta ocasión se presentó ante el presidente Juárez un sirviente escapado de una hacienda: "he sido azotado —le dice el siervo a don Benito— por haberse roto de puro vieja una reja del arado". Juárez contesta ordenando la inmediata abolición de los tormentos y los azotes en las haciendas. El peón complacido agrega: "tampoco puedo comprender cómo es posible que con tantos años de trabajo en la hacienda donde siempre he trabajado, no haya podido aún extinguir la deuda que tengo con el dueño"; el presidente guarda silencio.

La política agraria de los gobiernos presididos por Juárez y Lerdo nunca pasa de los tímidos intentos; con todo, son dignas de mencionarse algunas medidas encaminadas al mejoramiento material y moral del campesino, independientemente de que fuera indígena o no. No escasean las disposiciones que ordenan poner coto a los castigos corporales; aquí y allá se expiden decretos para disminuir las horas de trabajo y librar al peón de la servidumbre por deudas; finalmente, debe recordarse el sensible esfuerzo para hacer llegar los beneficios de la enseñanza hasta el último grado de la escala social.

A poco de restablecida la República, el gobierno de Puebla propone al congreso local varias medidas encaminadas a obtener un alza de salarios en las haciendas, a lograr "que se exima a los peones de las deudas que tengan contraídas con sus amos, encargándose el gobierno de indemnizar a éstos en parte", y a conseguir que se fije un límite a la cantidad que los peones pueden recibir en calidad de préstamo. *El Globo* exclama entonces:

> Creemos, a raíz de la propuesta del gobernador poblano, que la legislatura estudiará profundamente la cuestión de salarios, y que empleará las medidas convenientes para hacer efectivas en los desgraciados peones las libertades individuales que hasta hoy han estado a merced de los hacendados.

A principios de 1868, Carlos F. Galán, gobernador interino de la Baja California, considera que "el actual sistema de peonaje es incompatible con los principios de libertad que nos rigen, una rémora para los adelantos de la agricultura y un mal para sirvientes y servidos". Por eso decreta que "todos los que hayan adelantado dinero por cuenta del trabajo personal de otros", deben liquidar sus cuentas en un plazo de seis meses; de lo contrario, "no podrán exigir del deudor la extinción de la deuda con su trabajo personal". Declara también abolido "el abuso de usar del cepo, prisión, grillos y demás apremios con que se ha compelido hasta aquí a los trabajadores, excepto en los casos de fraude y demás crímenes"; asimismo, que todo "contrato hecho por trabajo personal se entenderá pagadero en dinero, a menos que los contrayentes establezcan otra cosa".

El gobierno de Coahuila dispuso en enero de 1868:

> Son legítimos y se aprueban los contratos y deudas que, sin oponerse a las leyes, hayan contraído los sirvientes con sus amos hasta esta fecha. Treinta días después de publicada la presente, en cada municipalidad los amos habrán liquidado sus cuentas a los sirvientes... [En adelante] las ministraciones que se hagan al sirviente serán en dinero o efectos; pero siéndolo en éstos, los precios serán precisamente los corrientes y de plaza.

Por otra parte, desde el 12 de febrero de 1868, los peones "no podrán ser compelidos judicialmente al pago de las deudas que procedan de haber recibido del amo o su administrador una cantidad que exceda de lo que ganen en seis meses"; también se prohibe el trabajo de los menores de catorce años sin el consentimiento de ellos. "En lo sucesivo —estatuye uno de los artículos de esta ley—, los amos no ministrarán a sus sirvientes anticipadamente cada año sino hasta las cuatro quintas partes de su sueldo."

Como en la Baja California, se ordena también a los patrones que, al corregir a sus sirvientes, no hagan uso de los azotes, cepos, grilletes, golpes o cualquier otro castigo corporal; se decreta asimismo que el peón es libre para dejar de servir a su amo, "pagando previamente el importe de su cuenta". Los hijos no estarían obligados a pagar las deudas de sus

padres fallecidos sino hasta donde se lo permitiera la herencia recibida de ellos. En caso de enfermedad del sirviente, su amo queda obligado a darle la ración o comida y la mitad del sueldo; en toda finca rústica donde el número de familias residentes pase de veinte, el dueño o administrador debe sostener una escuela gratuita donde se enseñe a leer y escribir. Por último, toda contravención a este decreto se castigaría con una multa fluctuante entre dos y diez pesos.

El gobernador de Tamaulipas promulgó en 1870 una ley que ordenaba reducir la jornada de trabajo en las haciendas a "las tres cuartas partes del día hábil", considerando como día hábil el que va desde la salida hasta la puesta del sol; la medida parecía tan novedosa que *El Club Popular* la comentó con extensión. Otros Estados dieron disposiciones semejantes; el de Chihuahua prohibió "anticipar a los sirvientes más de cuatro meses, penando a los amos con la pérdida del excedente", aunque sería de desearse, según *El Iris de la Frontera,* que se "prohibiese anticipar un solo centavo a cuenta de todo servicio", pues uno de los remedios de mayor urgencia para dar solución a los problemas del campo era el de extirpar el "perniciosísimo sistema de anticipos a los sirvientes". El 23 de mayo de 1868, el gobernador de Veracruz ordenó a las autoridades subalternas del Estado que vigilaran en sus respectivas jurisdicciones para que en las haciendas se respetaran "las garantías otorgadas por la Constitución general". Tales garantías, según el mandatario veracruzano, se oponían al sistema que rige en las fincas rústicas de la venta de los sirvientes endeudados y de los castigos corporales impuestos a los peones por los hacendados y sus administradores. En Campeche y en otras entidades, se intentaban por la misma época remedios semejantes.

Aparte de estas disposiciones, se propusieron diversos medios regeneradores del campesino, entre los cuales la educación ocupaba un lugar privilegiado. En ningún momento dejó de pensarse que el mejor remedio para las enfermedades sociales era la escuela; todo el mundo creía, con Pimentel, que si se atiende a la parte intelectual y moral del jornalero, se consigue indirectamente su bienestar material, y esto sin ofen-

der los principios del liberalismo. Pimentel creía que las llamadas leyes agrarias, tanto las propuestas en el Constituyente por Arriaga y Olvera, como las expedidas por algunos gobiernos locales, desde las de García de Salinas en Zacatecas hasta las presentes, contrariaban la ortodoxia liberal, y por lo mismo, resultarían antieconómicas. Nada, en cambio, atentaría contra la máxima de dejar hacer y dejar pasar erigiendo escuelas en los medios rurales, escuelas que no se limitarían a enseñar al campesino la escritura, la lectura y las operaciones aritméticas fundamentales, sino que debían, según aconseja Jovellanos en su informe sobre la ley agraria, arrancar al labrador de la rutina, mediante la enseñanza de nociones de agricultura.

¿CUÁLES FUERON los resultados de tantos proyectos y mandatos en favor de los peones? ¿Se beneficiaron ellos en alguna forma? Por lo que toca a las medidas contra la servidumbre por deudas y los castigos corporales, los logros parecen muy pocos. Recuérdese que en el Estado de Puebla, meses después del decreto que prohibía la existencia de cárceles en las haciendas, se encuentran en el distrito de Atlixco las tradicionales tlapixqueras con peones que sufrían la pena de clausura; muchas veces las autoridades subalternas, lejos de penar a los propietarios por conductas ilegales, los protegían, haciéndose de esta manera cómplices de los abusos. En definitiva, los peones no tenían por qué dejar en manos del gobierno la satisfacción de sus vagos anhelos de mejoramiento; parecen haber presentido a veces que el remedio de sus males no vendría de arriba, sino de su propio esfuerzo. Buscaron el amparo de las autoridades, pero más que nada, intentaron sacudir el yugo por su propia cuenta y riesgo.

CÓMO SE SALVÓ EDUARDO ITURBIDE

Robert E. Quirk

El historiador que, en el curso de una investigación, navega por el mar revuelto de los papeles de un archivo, suele encontrarse con tal o cual documento cuya utilidad inmediata resulta dudosa. Si lo desecha por no saber qué hacer con él, se expone a perder irremediablemente lo que muy bien podría constituir, más tarde, un importante eslabón en el estudio que realiza. Cierto es, por otra parte, que el conservar cuantos documentos le caigan en las manos puede hacer sencillamente interminable su tarea. En otras palabras, el historiador tiene que seguir, por fuerza, una conducta intermedia entre ambos extremos, y ponerse confiadamente en manos de la musa Clío.

Yo me vi en una situación semejante —una entre muchas, por supuesto— un día en que, estudiando la Convención revolucionaria de Aguascalientes, encontré, entre los papeles particulares de don Roque González Garza, una carta que le escribió Leon J. Canova, agente especial del Departamento de Estado norteamericano en México, con fecha 25 de enero de 1915; en ella le cuenta, a su modo, el papel que ha desempeñado en la rápida y secreta evasión de Eduardo Iturbide, de México a los Estados Unidos, a través del río Bravo. Como suele ocurrir con esta clase de documentos, la carta era de una vaguedad intrigante, y no podía verse si importaba o no para el estudio en que yo estaba empeñado.

González Garza no pudo contarme con precisión los detalles del incidente, y lo único que pudo recordar es que Canova se atrajo la irritación de Francisco Villa por haber ayudado a huir a Iturbide. De hecho, la carta es una especie de disculpa del norteamericano, que quiere quedar en buenos términos con Villa. El misterio comenzó a aclararse un poco

cuando leí la autobiografía de Iturbide, intitulada *Mi paso por la vida;* pero como el autor cuenta aquí sus experiencias a base sólo de sus recuerdos personales, la historia de su huída no se nos da sino a medias.

Interesado por la personalidad de Canova, decidí estudiar a este personaje, y aproveché para ello la temporada de trabajo que pasé en Washington en el verano de 1954. Me puse a examinar los papeles del Departamento de Estado que se guardan en el Archivo de la Nación (the National Archives), y me encontré con gran cantidad de informes enviados al Departamento de Estado por Canova y por otros agentes del gobierno norteamericano; una vez reunidos estos datos, vi que la carta de Canova a González Garza había sido un hallazgo afortunado. Gracias a ella, y a los informes archivados en Washington, es posible ahora reconstruir la manera como se salvó Eduardo Iturbide.

Parece ser una norma invariable la de que los diplomáticos no están obligados a decir la verdad, excepto cuando se dirigen a sus gobiernos. Así, pues, teniendo a la vista los despachos oficiales, no es nada sorprendente comprobar que Canova, en su carta a González Garza, oculta ciertas cosas —aunque hay que reconocer que no le miente descaradamente. Le asegura, por ejemplo, que él no ha tenido nada que ver en los planes del gobierno norteamericano para lograr que Iturbide se escape de la ciudad de México, y que si ha participado en ellos ha sido sólo a regañadientes y en el último momento, atendiendo a las repetidas súplicas de J. M. Cardoso de Oliveira, embajador del Brasil en México y encargado de los intereses norteamericanos.

Ahora bien, el 15 de diciembre de 1914, una semana antes de salir de la ciudad de México en compañía de Iturbide, Canova telegrafiaba al secretario de Estado, William Jennings Bryan, diciéndole: "Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles por salvar a los hombres condenados a muerte, uno de los cuales es Iturbide." Y ese mismo día, en una reunión con Cardoso de Oliveira, Thomas B. Hohler (encargado de negocios de Inglaterra) y John R. Silliman (otro agente especial del gobierno norteamericano), Canova dijo que con-

fiaba en que José I. Robles, secretario provisional de Guerra en el gabinete de Eulalio Gutiérrez, le daría un salvoconducto para Iturbide.

En su carta a González Garza, Canova finge gran inocencia, y se presenta limpio de toda sospecha de haber burlado las disposiciones de Villa y Zapata. Dice, por ejemplo: "Imagine usted mi sorpresa cuando se me exigió que permitiera el registro del compartimento privado [del carro pullman]. No sabía qué pensar. No tenía noticia de las razones..."

Sin embargo, los despachos de Canova y de algunos otros, así como la relación del propio Iturbide, nos hacen ver claramente que todos estaban avisados del riesgo que corrían, pues les constaba que ni Villa ni los dirigentes zapatistas se hallaban dispuestos a que Iturbide saliera vivo de la capital. Debe disculparse la falta de sinceridad de Canova para con González Garza: deseaba conservar la estimación de Villa y su representante —González Garza era a la sazón el presidente de la Convención—, ante la posibilidad de que tuviera que regresar más tarde a México.

Canova desempeñó su peligroso papel satisfactoria y valientemente. Según Iturbide, Canova era "un poquitín pagado de sí mismo", no obstante lo cual pudo darse cuenta "de su bondad de fondo". Cardoso de Oliveira, en carta a Bryan, le decía que Canova merecía los mayores elogios y alabanzas: "Por lo que a mí respecta, me alegro de haber cooperado con Silliman y Canova en salvar la vida de un hombre tan valioso como Iturbide." Es evidente que, de no haber sido por Canova, Iturbide habría muerto víctima de la violencia revolucionaria, que se cebó en los hombres que habían servido al gobierno de Huerta.[1]

EL GOBIERNO de los Estados Unidos comenzó a preocuparse por la seguridad de Iturbide a raíz de la ocupación de la ciudad de México en diciembre de 1914, por las fuerzas de Zapata y Villa; varios ciudadanos prominentes de la capital, afectos al régimen de Huerta, fueron ejecutados sumariamente en esos días, acusados de crímenes contra la Revolución.

Iturbide, gobernador del Distrito Federal durante la ad-

ministración huertista, se había ganado el agradecimiento de los Estados Unidos por haber sofocado a la fuerza las manifestaciones antinorteamericanas en la capital, a raíz de los sucesos de Tampico. Más tarde, a petición del cuerpo diplomático, asumió el gobierno de la capital durante el período que medió entre la salida de Carbajal (con la ocupación de México por Obregón) y la huída de Lucio Blanco, a fines de noviembre (con la consiguiente entrada de los zapatistas en la capital).

La División del Norte, la fuerza revolucionaria que más había contribuído al derrocamiento militar de Huerta, nunca pudo olvidar el papel que tuvo Iturbide al negociar con Obregón los Tratados de Teoloyucan. Los zapatistas, por su parte, también clamaban venganza contra Iturbide porque había ordenado que entraran en acción militar las fuerzas de la policía federal contra los surianos.

Como los jefes del Ejército Libertador del Sur se opusieron a que Iturbide conservara el mando y mantuviera la paz en la capital mientras ellos la ocupaban, tuvo que esconderse y vivir en casa de algunos ingleses o norteamericanos, o también mexicanos, pero siempre amigos de toda su confianza, como George C. Carothers, agente especial de los Estados Unidos ante Villa, H. C. Cummings, o Hohler, diplomático inglés. Esta peligrosa existencia de gitano no podía durar indefinidamente, y como las noticias acerca de ejecuciones ilegales eran cada vez más frecuentes, Bryan no tardó en ver la gravedad de la situación mexicana. Entonces telegrafió al embajador brasileño para que, interponiendo sus buenos oficios, hiciera lo posible por salvar la vida del "Príncipe" Iturbide. (Al llamarlo así, aludía a los vínculos familiares de Iturbide con el emperador Agustín I.)[2]

Cardoso de Oliveira se reunió con Silliman, Carothers y Canova para elaborar un plan que permitiera la salida de Iturbide a los Estados Unidos. Convinieron en que, si Villa y Zapata estaban de acuerdo, Iturbide podría salir desterrado, y que lo acompañaría hasta la frontera J. W. Belt, empleado de la embajada norteamericana y comisionado en la embajada del Brasil.[3] Carothers se dirigió a Villa para pedir

su aquiescencia, pero éste se negó a que Iturbide saliera de la capital.

El 14 de diciembre Silliman logró una entrevista con dos prominentes zapatistas: Antonio Díaz Soto y Gama y Rodrigo Gómez; la reunión se efectuó en el domicilio de John W. Roberts, norteamericano, amigo del Ejército del Sur. Los zapatistas le dijeron a Silliman que los surianos no estaban de acuerdo en castigar con un simple destierro a los enemigos de la Revolución: el país exigía la expiación de los crímenes cometidos bajo el antiguo régimen y, por el bien público, había que sacrificar la vida de otros muchos que se hallaban en el caso de Iturbide; además, éste era responsable del asesinato de 18 trabajadores de sus propias haciendas, y había condenado a otros 68 a la temida leva. Huertista y general del ejército (su puesto de gobernador del Distrito Federal le había valido el ascenso a general brigadier), Iturbide tendría que ser procesado por un "tribunal" revolucionario.

Los norteamericanos, sin ninguna esperanza de que se hiciera justicia a Iturbide, juzgaron que un "juicio" como ése significaría su ejecución sumaria.[4] Rechazado por los zapatistas, Canova trató entonces de conseguir un salvoconducto para Iturbide y se dirigió al general Robles, pero éste se negó a darlo "hasta que el asunto pudiera investigarse plenamente". Sin embargo, consintió en dar a Canova un pase para Silliman y "un compañero", y los agentes norteamericanos decidieron, como único remedio posible, enviar de incógnito a Iturbide con uno de ellos.[5]

El 19 de diciembre Bryan dio nuevas instrucciones a sus agentes para lograr un acuerdo con el propio presidente Gutiérrez, a fin de que se le diera a Iturbide cierto tiempo para abandonar el país; a cambio de su seguridad, el ex gobernador perdería las grandes propiedades que tenía en México. Silliman, que hizo esta proposición al Presidente con toda franqueza, recibió su completa y espontánea aprobación, y se apresuró a comunicarle la noticia a Bryan; su telegrama en clave concluía, proféticamente: "Si los zapatistas se dan cuenta de mi intervención en este asunto, lo menos que harán será pensar lo peor de mí."[6]

Por su parte, Roberts pudo conseguir de sus amigos del Sur una suspensión provisional de las órdenes de detención para el prófugo, pero, naturalmente, se guardó muy bien de dejar traslucir lo que pensaban hacer los norteamericanos en relación con Iturbide. Los zapatistas no garantizaban por cuánto tiempo estaría vigente la suspensión, y exigían que Iturbide prometiera no intentar salir de la ciudad durante ese tiempo (promesa que él, por supuesto, no estaba dispuesto a cumplir).[7]

Gutiérrez se responsabilizó por completo de la salida de Iturbide y ofreció darle una escolta al mando del capitán Lorenzo García, que, según el Presidente, era de absoluta confianza. Pero Iturbide no quiso ir solo con García, y expresó su deseo de que lo acompañara algún diplomático capaz de protegerlo de los villistas y de "evitar cualquier accidente durante el viaje".[8]

Como Gutiérrez había dicho que Iturbide podía llevar en el tren a un compañero, el embajador brasileño decidió pedir a Canova que fuera él ese "compañero". Gutiérrez dio instrucciones para que se apartaran lugares en el pullman (los trenes se hallaban bajo control militar) y firmó pasaportes para Canova e Iturbide. Los viajeros deberían salir de la ciudad en el tren ordinario de pasajeros del Norte, en la madrugada del lunes 21 de diciembre.[9]

En la noche del domingo 20 Canova cenaba solo en el Club Americano cuando llegó Silliman para comunicarle que el Embajador del Brasil quería que él se encargara de llevar a Iturbide a los Estados Unidos. Canova llamó por teléfono al embajador y, como se suponía que debía partir en la mañana siguiente, concertó una cita con él a las diez de la noche, en la embajada del Brasil; allí le dijo que no podría salir de México por estar resfriado, además de que la petición lo había cogido de sorpresa, puesto que Cardoso de Oliveira ya había dicho que Silliman o Belt recibirían el encargo. Pero el embajador le hizo ver que Silliman aparecía, a los ojos de las gentes de Villa y de Zapata, muy estrechamente vinculado con los carrancistas, mientras que él, Canova, resultaba estar en buenos términos con todas las facciones revo-

lucionarias. Incapaz de eludir la determinación del brasileño, Canova accedió a regañadientes y salió de la embajada para dirigirse a una oficina de telégrafos y enviar un cablegrama a su esposa, pidiéndole que lo aguardara en El Paso y se dispusiera a acompañarlo luego a la ciudad de México. Ésta sería la explicación que daría para su viaje a los Estados Unidos.[10]

A la mañana siguiente Canova se levantó a las 5.30 (se había acostado en las primeras horas de la madrugada), y a eso de las siete de la mañana llegó a casa de H. C. Cummings, donde Iturbide se hallaba escondido. Aquí debían esperar los viajeros al capitán García y a su escolta, pero el capitán no llegó a tiempo para tomar el tren; más tarde explicó que se había quedado dormido, lo cual hizo pensar a Iturbide y Canova que no era tan digno de confianza como había asegurado Gutiérrez.

Sin embargo, el retraso de un día resultó afortunado, porque, según averiguó Canova, los únicos compartimentos de los trenes del lunes y el martes ya estaban reservados, y esa dilación les permitió obtener de Gutiérrez una orden que les asignara un compartimento privado en el tren que salía el martes por la mañana. Hubiera sido extremadamente arriesgado viajar en carro abierto o en compartimentos ordinarios del pullman. Durante el día, Canova consiguió alimentos y provisiones para el viaje, sabiendo que el tren no llevaría carro comedor y que las comidas fortuitas de las estaciones resultarían peligrosas para Iturbide y malsanas para el propio Canova.[11]

A LA MAÑANA SIGUIENTE, cuando los dos viajeros llegaron a la estación, encontraron casualmente a Villa en el andén, charlando con Felícitos Villarreal, secretario de Hacienda de Gutiérrez. Iturbide se tapó la cara con una bufanda para guardarse de "los aires" —la mañana decembrina era muy fría—, y se metió en el tren sin que nadie lo reconociera. Canova se quedó en el andén, donde (saboreando, sin duda, lo dramático de la situación) habló con Villa hasta que sonó la señal de la salida. Villa le preguntó la razón de su viaje, y él con-

testó que iba a El Paso para traer a su mujer a la capital, lo cual, por supuesto, tenía su parte de verdad.

En el curso de la conversación Villa le preguntó a Canova qué opinaba de la situación de México, a lo que éste respondió que las cosas, naturalmente, andaban un poquillo desequilibradas. Villa se rió de buena gana y dijo que había venido de Guadalajara para restablecer "el equilibrio". Se despidieron amistosamente y Canova invitó a cenar a Villa y a Villarreal para cuando regresara del viaje. La aventura comenzaba, según le parecía a Canova, bajo excelentes auspicios, sin que nadie se oliera el asunto. El capitán García llegó en el último momento con el general Juan G. Cabral, cuando el tren ya estaba a punto de arrancar, pero Canova prefirió que no los acompañara, diciendo que no quería que "un pedacito de hombre" fuera una carga para él.[12]

El primer día del viaje, entre México y Aguascalientes, transcurrió sin incidentes. Iturbide y Canova pasaron el tiempo conociéndose, o, mejor dicho, midiéndose el uno al otro, ya que nunca antes se habían visto; Iturbide se daba cuenta perfectamente de que su vida se hallaba en las manos de ese extranjero desconocido. Muchos años después escribía, refiriéndose a él: "Era este señor... [un hombre] con atribuciones muy limitadas... Un poquitín pagado de sí mismo, me quería tratar como superior a inferior..."[13]

A petición de Canova, Iturbide le contó cómo había entrado en la vida pública, cosa que hizo —según dijo— de mala gana y sólo tras de que el propio Huerta insistió en que aceptara el cargo de gobernador, amenazándolo, de lo contrario, con la cárcel.[14] Ambos discutieron la manera como Iturbide debería cruzar la frontera, en Ciudad Juárez. Canova había resuelto que se reunieran en la estación con William J. O'Brien, funcionario de la Wells Fargo. O'Brien había sido encarcelado en México por los revolucionarios, bajo el cargo de haber contribuído con dinero en apoyo del régimen huertista (había comprado bonos del gobierno para su compañía). Se le había puesto en libertad apenas unos días antes, tras de que Canova intercedió personalmente ante Villa, y ahora se encontraba en El Paso. Canova le había indicado que llevara

un automóvil a la estación ferroviaria de Ciudad Juárez. Iturbide —deportista completo— manejaba con pericia cualquier clase de automóviles, y Canova pensaba que, provisto de gorra, lentes y guardapolvo, la identidad del fugitivo estaría fuera de toda sospecha.[15]

Mientras tanto, en la ciudad de México, debido quizá a la indiscreción de Canova, la escapatoria de Iturbide no había pasado inadvertida. El agente norteamericano había sido incapaz de guardar sigilo sobre su noble aventura. El día anterior a la salida, Silliman, preocupado al saber que el asunto ya no era ningún secreto, telegrafió al Secretario de Estado diciéndole:

> A pesar de haberle advertido al Sr. Canova que [el] presidente provisional había pedido [la] mayor reserva respecto a su ofrecimiento de escoltar a Iturbide hasta la frontera, y no obstante lo delicadísimo de las circunstancias reinantes, quedé sorprendido al saber anoche que Canova había hablado de su misión especial, y que por lo menos cuatro periodistas estaban enterados del asunto.[16]

El mal guardado secreto llegó a oídos del general zapatista Manuel Palafox, quien inmediatamente ordenó que se detuviera el tren en la ciudad de México. Pero Palafox había sido mal informado en cuanto a la hora de la salida, y sus órdenes no pudieron cumplirse. No habiendo podido detener a Iturbide antes de que saliera de la capital, Palafox pidió a Villa que ordenara por telégrafo a las gentes que tenía entre México y Ciudad Juárez que Iturbide y el diplomático (tan poco diplomático) fueran detenidos y enviados a jurisdicción zapatista.

Más tarde, Palafox dijo a un grupo de periodistas extranjeros (la prensa local no publicó una palabra del asunto porque simpatizaba con el gobierno de Gutiérrez) que a Silliman, Canova y otros más les habían dado una propina de medio millón de pesos para que ayudaran a escapar a Iturbide.[17]

En la madrugada del 23 de diciembre el tren se detuvo en la estación de Aguascalientes. Apenas serían las seis, y todavía estaba oscuro. Canova se hallaba despierto en su cama alta, seguramente muy satisfecho de sí mismo, cuando se escucharon pasos y voces apagadas a través de la puerta, prove-

nientes del pasillo. Iturbide saltó de su cama y musitó: "Señor Canova, acabo de oír que afuera alguien pregunta por mí." Canova descendió y "ordenó" (ésta es la palabra que emplea en su carta a Bryan) a Iturbide que subiera a la cama alta. William F. Fournier, conductor del tren, llamó discretamente a la puerta del compartimento y le dijo a Canova —que había entreabierto la puerta— que unos hombres del servicio secreto estaban registrando el tren en busca de Iturbide y que querían saber quién ocupaba ese compartimento. Canova le mostró al conductor una tarjeta que lo acreditaba como diplomático y le pidió que dijera a la policía que aún no se había levantado y no quería ser molestado. Satisfechos (o frustrados) por esa explicación, los agentes bajaron del tren.[18]

Aunque Canova estaba seguro de que su estratagema había tenido éxito, Iturbide se mostraba escéptico y temeroso, tanto más cuanto que era su vida la que estaba de por medio. Lleno de optimismo, Canova telegrafió al embajador brasileño: "Estoy seguro que ahora ya no habrá dificultades."[19] Cuando el tren estaba todavía en la estación subió a bordo un inglés, administrador de una mina cercana, que había sido informado por Hohler de que Iturbide viajaba en ese tren, y ofreció esconderlo en la mina hasta que fuera más seguro continuar el viaje hacia el Norte. Iturbide, con razón, temía la peligrosa travesía de Zacatecas, Torreón y Chihuahua, ciudades todas ellas en territorio villista, y más ahora que Villa sabía ya que había huído de México. Pero el incansable optimismo de Canova superó los bien justificados recelos de Iturbide, quien aceptó seguir adelante bajo su protección.[20]

El tren cruzó Zacatecas sin mayores incidentes; durante el día, el ininterrumpido avance hacia el Norte pareció confirmar las esperanzas de Canova. Pero a las siete de la noche de ese día el tren se precipitó por un cambio abierto en una pequeña estación, al Sur de Torreón, y se descarriló parcialmente. Inmovilizado, el tren permaneció en la estación hasta las dos de la mañana siguiente. De Torreón se despachó una locomotora especial para que el convoy pudiera continuar el viaje, y en ella venían varios agentes que el jefe de armas

de Torreón enviaba para que registraran de nuevo el tren, en busca de Iturbide. Dos veces se acercaron a la puerta del compartimento exigiendo que se les dejara entrar, pero Canova se mostró firme en su negativa, insistiendo en que su pasaporte diplomático hacía su compartimento tan territorio norteamericano como los mismos Estados Unidos.

El tren llegó a Torreón a las 5.30 de la mañana, y, después de una prolongada e inexplicable detención, llena de angustia para Canova e Iturbide, el jefe de armas en persona trajo consigo tropas para rodear el coche donde los dos venían. El comandante militar subió al carro y exigió "con un tono de inconfundible autoridad" que se le permitiera registrar el compartimento. De nuevo Canova alejó a los soldados e interpuso su condición de diplomático entre ellos e Iturbide. El oficial replicó que estaban en México, y que además no le importaban los diplomáticos. Entonces Canova, por encima del hombro del militar, llamó a Fournier y le rogó que telegrafiara a Villa, en nombre de Canova, para informarle que sus hombres lo estaban molestando y pedirle que le diera un salvoconducto o bien girara instrucciones precisas de que se registrara el compartimento. A continuación dice Canova:[21]

> Encendiendo un cigarro, y sosteniendo en las manos el fósforo encendido y el cigarro durante unos segundos, de modo que pudiera ver que no temblaba ni estaba nervioso, le expliqué que, al pedir el debido respeto para mi gobierno, no hacía yo otra cosa que cumplir con lo que me parecía era mi deber.

Canova sugirió que el jefe de armas enviara una escolta en el tren hasta la frontera, y que en Ciudad Juárez, cuando todos hubieran bajado, arrestaran a quien quisieran. No muy convencido, el oficial aceptó con titubeos dejar a los dos hombres en el coche, "hasta recibir órdenes más precisas de Villa".

No se harmonizan los recuerdos de Iturbide y los de Canova respecto al comportamiento del primero durante esta angustiosa pausa. Cinco días después, Canova escribía a Bryan:[22]

> El pobre Iturbide, encerrado como una rata en la trampa, no podía menos que estar nervioso. La forzosa inactividad para

un hombre tan inquieto (durante varios días había estado escondido) lo llenaba de desesperación en ciertos momentos. Sabía que sólo me tenía a mí entre él y su ejecución.

Pero muchos años después, Iturbide, a través del cristal rosado del recuerdo de su propio heroísmo, rememoraba el incidente de manera muy distinta. En *Mi paso por la vida* escribe:[23]

> Soy nervioso por naturaleza; cualquier pequeñez hace saltar mis nervios; pero, cosa curiosa, en los casos más duros y serios de la vida tengo una calma y una claridad de juicio asombrosas aún para mí mismo.

Probablemente cada uno recordaba lo que le dictaba su amor propio.

El tren paró de nuevo en Gómez Palacio, y Canova envió a Carothers un mensajero pidiéndole que viniera a la estación. Carothers había llegado a Gómez Palacio a principios del mes junto con Villa, y se había quedado allí con un norteamericano llamado O'Hea cuando el jefe de la División del Norte se fue a Guadalajara. Carothers acudió en seguida, a pesar de que llovía muy fuerte, y los tres discutieron y estudiaron la mejor manera de que Iturbide pasara a los Estados Unidos. Todos convinieron en que sería un suicidio arriesgarse a cruzar Chihuahua, y concluyeron que debería bajar adelante de Torreón y emprenderla a través del desierto hasta la frontera. Para cubrir la huída, Carothers envió desde Gómez Palacio otro telegrama a Villa, en su nombre y en el de Canova, pidiéndole al general que ordenara a sus agentes respetar el compartimento de Canova hasta llegar a Ciudad Juárez. De esta manera, las autoridades villistas no sabrían sino muy tarde que Iturbide ya había abandonado el tren. Durante el día 24, los dos hombres venidos de Torreón se apostaron fuera del compartimento y vigilaron la puerta.

Al anochecer, mientras el tren se aproximaba a Chihuahua, Canova e Iturbide dieron los últimos toques al plan de escapatoria. Iturbide saldría por la ventanilla cuando el tren parara en la estación de Alberto, a unos diez kilómetros al Sur de Chihuahua. Se dirigiría a la cercana planta de la Ame-

rican Smelter and Refining Company en Morse, donde el gerente, un tal Mr. Enlow, le proporcionaría un caballo (Iturbide llevaba una tarjeta de Canova para Enlow). De Alberto, el fugitivo seguiría a Ojinaga (Presidio, del lado norteamericano), distante menos de 200 kilómetros, y atravesaría a nado las heladas aguas del Río Bravo, arriba o abajo de Presidio, con objeto de no encontrarse con las guardias fronterizas.

Para que se disfrazara, un mozo del tren, llamado Luis Fernández, le dio un viejo sweater azul, unos pantalones usados y un sombrero igualmente viejo.[24] Iturbide llevaba un revólver para protegerse (había sido campeón de tiro con pistola en los apacibles días que precedieron a la Revolución). En tono solemne, escribió una carta a su mujer y a su cuñada diciéndoles que desearía tener un confesor "para morir en la religión de mis padres". Pero como eso era imposible, no se acongojaba, pues "Dios es muy grande... No tengo miedo, estoy tan tranquilo como si estuviera con ustedes, leyendo a Shakespeare o jugando al bridge. Tengo fe en Dios y en mí mismo..."[25]

Una hora antes de llegar a Alberto, el tren se detuvo en la estación de Ortiz, a 76 kilómetros al Sur. Llenos de consternación, Canova e Iturbide vieron que llegaba del Norte otro tren, el cual se detuvo y vomitó varios hombres armados que rápidamente subieron al coche donde venían ellos. Iturbide creyó ver llegada su última hora. Las voces se acercaban. Mientras Canova escuchaba a través de la puerta, Iturbide levantó cautelosamente la ventanilla (por suerte el otro tren había llegado por el lado opuesto al compartimento), y, sin tiempo siquiera para un rápido adiós, desapareció, tragado por la noche. Canova dijo en voz alta algunas palabras, a fin de cubrir cualquier ruido que Iturbide pudiera hacer. Como afuera no hubo señales de alboroto, supuso que su amigo había escapado con felicidad.

Canova abrió en seguida la puerta y caminó por el pasillo. "Encontré a los oficiales —escribió luego— en amistosa charla, les ofrecí cigarros, y cuando la tensión se hubo relajado me metí en el compartimento y cerré tranquilamente la ventanilla". Los guardias acabaron por dormirse y el tren

continuó la marcha hacia el Norte. Entonces Canova metió a hurtadillas en su compartimento a George L. Rihl, joven norteamericano, empleado de un banco en la ciudad de México, que casualmente viajaba en el tren, para que los guardias, al escuchar voces, creyeran que la presa todavía estaba a su alcance.

Para Iturbide todo aquello fue una experiencia estimulante, y, aunque preñada en esos momentos de angustia y de peligros, le dio un precioso material de recuerdo cuando pasó todo y el hombre se vio sano y salvo. En *Mi paso por la vida* relata su historia con una fina percepción de lo poético. Era Noche Buena, una noche tersa y clara, y él iba guiándose por la estrella polar, "como los Reyes Magos". Sabía bien que, si caminaba siempre hacia el Norte, acabaría por llegar a los Estados Unidos. Cuenta que se encontró con unos pastores (en efecto, en la región hay rebaños de ovejas) y cambió sus vestidos con uno de ellos, adoptando el gesto rudo de los campesinos para no despertar sospechas. Con su bíblico disfraz caminó hacia el Norte por una tierra que pertenecía a Villa, y donde todos podrían ser enemigos.[26]

El tren de Canova debería llegar a Ciudad Juárez a eso de las seis en la mañana de la Navidad, pero el interminable viaje se hizo más largo a causa de un alto inesperado, a las 10 p.m. del día 24, en los patios que están más abajo del río Chuvíscar, al Sur de Chihuahua. Allí estuvo el tren hasta la una de la tarde del día de Navidad. Cuando Canova preguntó la razón de la tardanza se le dijo que un derrumbe había bloqueado las vías. Más tarde averiguó que esto era un embuste, y supuso que los villistas sólo querían fastidiarlo: pusieron una máquina cerca de su compartimento y las calderas resoplaron y arrojaron vapor toda la noche, manteniéndolo despierto a él (y a Iturbide también, según ellos creían) y calientes a los guardias.

En la mañana se inspeccionó la parte inferior de los coches y el trenista hizo unas marcas en los carriles que quedaban debajo del compartimento de Canova, como si las ruedas tuvieran algún desperfecto. Poco después, el jefe del

convoy se acercó a Canova y le dijo que el pullman se quedaría en Chihuahua para que lo arreglaran, y que los pasajeros transbordarían a los carros de primera. Canova no creyó el cuento, pero prefirió ceder y poner fin al juego antes de que la detención en los patios se prolongara por varios días.

Entró en su compartimento y le dijo al mozo Fernández que sacara todo su equipaje y el de su compañero. Con evidente satisfacción de sí mismo, describe así la escena en un informe que mandó después al Secretario de Estado:

> Hubiera visto usted cómo se apretaban las filas. Parecían pescadores tirando de una red. Se relamían, se acomodaban los cinturones como para que sus pistolas quedaran en posición correcta. Pensaban estar a punto de lograr una buena pesca, pero yo sabía que su tirón no iba a sacar sino agua.
>
> Tan pronto como el equipaje estuvo fuera, entré en el compartimento y cerré la puerta detrás de mí. Luego la volví a abrir y llamé a unos siete de los hombres que estaban en el carro para que observaran detenidamente cómo salía yo con mi secretario; volviéndome a él le dije en inglés "Come on", y caminé por el pasillo seguido de Rihl, muchacho norteamericano bien fornido. Podría usted haber derribado a los agentes secretos con una pluma. Se les cayeron las quijadas por un momento, pero luego, recobrándose, se precipitaron hacia la puerta del compartimento. La búsqueda que hicieron fue minuciosa. Miraron hasta dentro de las escupideras. Todas las gavetas y la litera superior tuvieron que abrirse, y todas las prendas de vestir o mantas de cama quedaron revueltas.
>
> En seguida, temiendo seguramente que por alguna maña se les hubiera escabullido la presa mientras registraban el pullman, buscaron rápidamente en todo el tren, en el carro de equipajes y aun en el depósito de agua de la locomotora. Burlados y corridos son las palabras más adecuadas para describir el estado de ánimo de aquellos desazonados policías secretos.

Poco después del medio día se dio por arreglado el pullman y Canova pudo salir de Chihuahua. Llegó a Ciudad Juárez a las 11 de la noche y no tuvo más dificultades. Allí una vez más se registró completamente el tren, y esto mismo se hizo durante varios días con todos los trenes que venían de México. Pero nunca hubo la menor señal de Iturbide.

Después de mandar sus primeros telegramas, Canova cayó en cama a las 3 de la mañana, completamente exhausto a cau-

sa de su resfriado y de una tensión tan prolongada. Hasta después de varios días no pudo enviar sus informes al Secretario de Estado. El día 28 escribía a Bryan: "Ahora me siento mucho mejor, y mañana le escribiré más extensamente. El relato parecerá fantástico, espectacular, excesivo, pero cada palabra es verdad, y tal vez sólo en México sea verdad." O'Brien se hallaba en El Paso, y Canova lo envió a Presidio a reunirse con Iturbide. Aunque no habían recibido noticias de éste, Canova estaba orgulloso de sí mismo y de su aventura. Le decía a Bryan que ahora que todo había terminado "creo que [Villa] se está riendo entre dientes por lo que ha pasado".[27]

NADA PODÍA ESTAR más lejos de la verdad. Durante la última semana de diciembre Villa tuvo pocos motivos para estar contento. Un día antes de la Navidad, censuró a Gutiérrez por haber permitido la huída de Iturbide, siendo que zapatistas y villistas exigían su detención y ejecución. Villa comunicó a los periodistas de la capital que el pueblo de México debía juzgar si Canova era o no hombre de honor, e insinuó que, cuando Canova regresara al país, no se le darían las garantías que México ofrece a las personas honorables.[28]

Pero si Villa era impotente para causar daño a Canova, su encono contra Gutiérrez no tuvo límites. Este incidente no era sino el último de muchos otros análogos: Gutiérrez, que no era villista y que había sido nombrado presidente provisional por la gracia de Obregón, había llegado a ser demasiado independiente de las fuerzas que sostenían la Convención.

El 27 de diciembre —un día antes del telegrama de Canova al secretario Bryan— Villa había tenido una tormentosa sesión con Gutiérrez en la residencia de éste (en el Paseo de la Reforma) acerca de las manifiestas intenciones del presidente de huir de México y relevar a Villa de la jefatura de la División del Norte. Villa, tan impulsivo por temperamento, amenazó de muerte al pobre Gutiérrez, hombre tímido, pero bien intencionado. Aunque más tarde se serenó y cambió abrazos con Gutiérrez, la reconciliación fue más aparente que real. Villa no olvidaba pronto una ofensa.[29]

El día de Navidad, en un telegrama a Cardoso de Oliveira, Bryan se mostraba alarmado por los sucesos de la capital de México y sobre todo por las acusaciones que había lanzado Palafox contra los agentes norteamericanos. Le pedía pruebas más tangibles de los cargos que se les hacían y le rogaba que viera a Villa y a Zapata y les asegurara que el gobierno norteamericano no tenía ningún interés especial por Iturbide, pero sí "un profundo interés por el bienestar de México". Con una amenaza implícita, apenas velada por el lenguaje diplomático, Bryan decía: "Teniendo en la mente y en el corazón el futuro de México, nos faltaría franqueza si no atribuyéramos totalmente a Villa y a Zapata las consecuencias... [del descuido de las normas civiles] en el caso presente".[30]

Obedeciendo los deseos del Secretario norteamericano, Cardoso de Oliveira conferenció con Villa (Zapata no estaba entonces en la capital). "Nuestra discusión —le dice a Bryan— llegó a un punto en que Villa se portó con cierta grosería conmigo, y yo me vi obligado a hablarle en la misma forma." Villa exigía que se hiciera volver a México a Canova, tal vez, según Cardoso de Oliveira, para que fuera castigado por los mexicanos.[31] El embajador también sostuvo una larga conferencia con Palafox en relación con los cargos de soborno. Aunque sólo era secretario de Agricultura, Palafox se sentía competente para manejar asuntos internacionales. Declaró a Silliman y a Canova personas indeseables y exigió su expulsión de México.[32]

El 4 de enero de 1915 Canova telegrafió al embajador brasileño, en relación con Iturbide: "Está sano y salvo". El ex gobernador mexicano había tenido la suerte de encontrarse a un hacendado sudafricano que había sido general boer y había venido a México a fines del siglo, tras la derrota de su país por los ingleses; gracias a él pudo cruzar la frontera sin contratiempos.[33] Iturbide continuó hasta Nueva York, donde se ganó modestamente la vida dedicándose a los negocios, hasta que, apaciguadas las cosas en México, pudo regresar a su país.

CANOVA NO RECUPERÓ su puesto diplomático, como esperaba. En lugar de eso se le llamó a Washington para que se hiciera cargo de la sección que se ocupaba de los asuntos de México en el Departamento de Estado, bajo la jurisdicción de su amigo Bryan. Allí contribuyó a estructurar la política de los Estados Unidos respecto a la Revolución, política que culminó con el reconocimiento de la facción carrancista en octubre de 1915.

Silliman salió de la ciudad de México, tal como lo había pedido Palafox, y el Departamento de Estado lo destinó a Veracruz, donde fue nombrado agente especial de los Estados Unidos ante el gobierno constitucionalista de Carranza. Se puso fin a los cargos lanzados por Palafox, por lo menos a satisfacción del embajador brasileño, cuando el propio Palafox firmó una "Interesante aclaración... en el asunto Silliman-Canova", el 13 de enero. En ella reconocía haber hablado sin tener un total conocimiento de las circunstancias del caso, y se mostraba dispuesto a retirar sus cargos de soborno. Añadía que, en todo caso, los corresponsales extranjeros habían tergiversado su declaración. Sin embargo, quedó resentido contra Canova porque, desde el punto de vista de los zapatistas, Iturbide merecía la muerte y Canova había frustrado la justicia revolucionaria.

Pero muy pronto ocurrieron sucesos aún más importantes que ocuparon la atención de Palafox, Villa y Zapata. El 16 de enero Gutiérrez huyó de la capital para librarse del asfixiante control de las facciones del Norte y del Sur. A fines del mes, González Garza y la Convención abandonaron la ciudad al ejército constitucionalista de Obregón y se establecieron en Cuernavaca. La carta de Canova, escrita en Washington el 25 de enero, debió haberle llegado a González Garza muchas semanas más tarde, cuando la Convención había reanudado ya sus sesiones en la capital. Para entonces, el incidente de la escapatoria de Iturbide estaría barrido por el curso de la Revolución y confinado al limbo de las cosas de segundo orden. Pero precisamente durante el crítico mes y medio en que Gutiérrez encabezó en México el gobierno de la Convención, ocurrió una serie de incidentes semejantes a

éste, que dieron por resultado la inevitable ruptura entre el presidente y la insegura soldadesca sobre la cual descansaba su protección.

NOTAS

1 Leon J. Canova a Roque González Garza (25 de enero de 1914). Archivo de Roque González Garza, México.—Canova al Secretario de Estado (15 de diciembre de 1914), National Archives, Washington, D.C., Department of State Decimal Files, 812.00/14018.—John R. Silliman al Secretario de Estado (15 de diciembre de 1914), Decimal Files, 312.12/100.—Eduardo Iturbide, *Mi paso por la vida,* México, 1951, p. 152.—El Embajador del Brasil al Secretario de Estado (26 de diciembre de 1914), National Archives, Washington, D.C., Post Records (Mexico City), 1914/800.

2 El Embajador del Brasil al Secretario de Estado (9 de diciembre de 1914), 312.12/95. (A menos que se diga lo contrario, todas las notas se refieren a: Department of State Decimal Files.)—William J. Bryan a Silliman (13 de diciembre de 1914), 812.00/14010.

3 Silliman al Secretario de Estado (14 de diciembre de 1914), 812.00/14010.

4 *Ibid.*—Representante especial del Departamento de Estado, "A resume of the case of Edward [*sic*] N. Iturbide", Post Records (Mexico City), 1914/800.

5 Canova a Bryan (16 de diciembre de 1914), 812.00/14097.

6 Silliman al Secretario de Estado (19 de diciembre de 1914), 312.12/106.—Representante especial, "A resume".

7 Silliman al Secretario de Estado (21 de diciembre de 1914), 312.12/108.

8 El Embajador del Brasil al Secretario de Estado (22 de diciembre de 1914), Post Records (Mexico City), 1914/800.

9 Representante especial, "A resume".

10 Canova a Bryan (22 de diciembre de 1914), 812.00/27415.—Canova a Roque González Garza (25 de enero de 1915).

11 Canova a Bryan (22 de diciembre de 1914).

12 Canova a Roque González Garza (25 de enero de 1915).—Canova a Bryan (29 de diciembre de 1914), 812.00/27418.—Canova a Bryan (22 de diciembre de 1914).

13 Iturbide, *op. cit.,* p. 152.

14 Canova a Bryan (23 de diciembre de 1914), 812.00/27416.

15 Canova a Bryan (22 de diciembre de 1914).

16 Silliman al Secretario de Estado (21 de diciembre de 1914), 312.00/110.

17 Representante especial, "A resume".—Silliman al Secretario de Estado (23 de diciembre de 1914), 812.00/14076.

18 Canova a Bryan (22 de diciembre de 1914).

19 Canova al Embajador del Brasil (23 de diciembre de 1914), Post Records (Mexico City), 1914/800.

20 ITURBIDE, *op. cit.*, p. 154.

21 Canova a Bryan (29 de diciembre de 1914). A no ser que se diga lo contrario, todo lo que sigue está tomado de este extenso informe de Canova al Secretario de Estado.

22 Canova a Bryan (28 de diciembre de 1914), 812.00/27417.

23 ITURBIDE, *op. cit.*, p. 156.

24 Según ITURBIDE, *op. cit.*, pp. 157-158, el nombre del mozo era Luis García.

25 *Ibid.*

26 *Ibid.*, p. 164.

27 Canova a Bryan (28 de diciembre de 1914).

28 El Embajador del Brasil al Secretario de Estado (24 de diciembre de 1914), Post Records (Mexico City), 1914/800.

29 Vito ALESSIO ROBLES, "La Convención de Aguascalientes", *Todo*, 28 de diciembre de 1950, pp. 15, 58.

30 Bryan al Embajador del Brasil (25 de diciembre de 1914), Post Records (Mexico City), 1914/800.

31 El Embajador del Brasil al Secretario de Estado (26 de diciembre de 1914), Post Records (Mexico City), 1914/800.

32 El Embajador del Brasil al Secretario de Estado (29 de diciembre de 1914), Post Records (Mexico City), 1914/800.

33 Canova al Embajador del Brasil (4 de enero de 1915), Post Records (Mexico City), 1914/800.

EL LUJO INDIANO*

José DURAND

La ostentación y el boato, que aparecen en Indias desde los primeros tiempos coloniales y aun antes, apenas concluídas las guerras de conquista, eran parte del proceso de aseñoramiento general que entonces se operaba. Si los conquistadores encaminaban sus vidas a señorear la tierra, y si de ellos partía la formación de una nueva sociedad, es claro que de inmediato debían constituirse en una aristocracia. Y como tal, aunque formada por guerreros, debía ser exquisita en trajes, cortesía, séquito de criados y también en otros aspectos aparentemente diversos, como la magnificencia en el culto divino, o bien el gay saber de ingenios poéticos y eruditos. También los "poetas mil" que, según Mateo Rosas de Oquendo, existían tanto en México como en Lima, aparecen como directa consecuencia de esa vida muelle, propicia al deleitoso cultivo de las musas, en versos humanos y divinos. Todo iba a parar en ese proverbial lujo indiano, extremado en las grandes cortes virreinales de Lima y México, o bien en los emporios de riqueza, en donde residían los mineros de oro, plata y azogue. Un fenómeno de honda significación económica, social, cultural e histórica.

El lujo y magnificencia que acompañan al nacimiento de esa aristocracia, surgen, por una parte, como réplica necesaria de las deslumbrantes cortes de incas, mayas y aztecas; por otra, como reflejo fiel del boato renacentista; y también como timbre de honra de las Indias frente a España. El haber enriquecido al mundo y ser sustento de la hacienda real enorgu-

* Estas líneas debieron formar parte del libro *La transformación social del conquistador* (México, 1953); por diversos azares, éste y otros capítulos no llegaron a incluirse, quedando así incompleto el trabajo original. Un adelanto de ese libro se ofreció en *Cuadernos Americanos* bajo el título de "El afán nobiliario de los conquistadores" (enero-febrero de 1953).

llecía a las Indias; tales títulos se mencionan de continuo, especialmente en el Inca Garcilaso de la Vega, en ciertos significativos capítulos de los *Comentarios reales* (parte I, libro 1). Pasados los días guerreros, sólo quedaba el recuerdo de los hechos heroicos, mientras el río de oro seguía sin parar. Las riquezas permitieron desde muy temprano que la exquisitez renacentista —arquitectura plateresca, trajes, joyas, pinturas, vida cortesana— pasara muy pronto al Nuevo Mundo. El arte occidental se imponía así sobre el americano, fusionándose a veces con él. De este modo, en pocos años, los segundones extremeños que jamás vieron Corte en España y que se espantaron ante la magnificencia de los reyes indígenas, tuvieron también un mundo lleno de gala y lustre, a tono con su nueva condición de señores.

Se había logrado llevar a Indias el Viejo Mundo, hasta en lo puramente suntuario, y en eso estaba, justamente, la victoria de quienes habían alcanzado tanto en tan pocos años. Desde que empezaron a poblar, los conquistadores quisieron crear un mundo comparable en todo al de la Península. En un principio, buena parte del lujo consistía en disponer de las cosas españolas que tanto escaseaban en América: trajes, caballos, perros, aves, bueyes, utensilios, los cuales se vendían a precios muy elevados y despertaban la admiración de los naturales; frutas, cuyas primicias eran altísima honra de quienes las cosechaban. El Inca Garcilaso cuenta infinidad de anécdotas al respecto, como aquella del celo con que cuidaban, con perros y gran ejército de guardianes, unas estacas de olivo. En el Perú, durante las guerras civiles entre los conquistadores, un hidalgo rico andaba empeñado en comprar un caballo, y ofreció al dueño pagar por él y por el esclavo que lo cuidaba nada menos que diez mil ducados. Eso ocurría en vísperas de Chuquinga, y refiere Garcilaso que "no los quiso el dueño, diciendo que quería el caballo para entrar en él en la batalla que esperaban dar al enemigo, y así se lo mataron en ella, y él salió muy mal herido. Lo que más se debe notar —añade— es que el que lo compraba era rico. Tenía en los Charcas un buen repartimiento de indios; mas el dueño del caballo no tenía indios. Era un famoso soldado, y

como tal, por mostrarse el día de la batalla, no quiso vender su caballo, aunque se lo pagaban tan excesivamente". Consta en documentos publicados por Roberto Levillier, que por esos mismos días, uno de los principales seguidores de Gonzalo Pizarro, alzado entonces contra el rey, quiso brindar a aquél un gran banquete; gastó una verdadera fortuna en las pocas arrobas de vino que pudo conseguir, pues escaseaba en extremo, por tener los del rey tomadas las comunicaciones con España. Esas caprichosas sumas que se ofrecían y pagaban, cuando el dueño accedía a vender, provenían tanto de la nostalgia de las cosas del terruño como de la riqueza existente y el amor al lujo que entre ellos comúnmente se respiraba.

Los grandes templos del xvi.—Así iba arraigando en América la cultura española, inclusive en sus más elevadas formas, como el arte, las más veces puesto al servicio del culto divino. Se vivía en una sociedad marcadamente religiosa, no obstante sus libertades en el orden conyugal. Esos conquistadores, tantas veces tachados de avaros, gastaban verdaderas fortunas en la construcción de templos y en su riquísimo ornato. Puede afirmarse sin exageración que los edificios religiosos superaron largamente a los civiles, en número y en riqueza, y que mucho más costó a los primeros pobladores la edificación de iglesias que la de sus propias mansiones. En el Perú, durante el siglo XVI, "la arquitectura civil no adelantó en la misma porporción" que la eclesiástica, según ha dicho Vargas Ugarte. La edificación de templos, apunta el mismo historiador, empezó apenas terminada la conquista. El obispo fray Vicente de Valverde informa en carta a Carlos V que en 1539 ya había iglesias en el Cuzco, Lima, Trujillo, Piura, Guayaquil y otros lugares. Y en 1549, fray Juan Solano, sucesor de Valverde en el obispado del Cuzco, escribe al Consejo de Indias que la iglesia de La Plata (hoy Sucre), se está construyendo y "será muy buena, porque toda va de cal y ladrillo, y de bóveda". También se labraban por entonces las de Arequipa y La Paz. Entre los edificios civiles que se construían en los primeros tiempos figuraban siempre hospitales.

La mayor parte de los esfuerzos se consumía en levantar iglesias y más iglesias, aun cuando las hubiera de sobra; a menudo había dos o tres veces más iglesias que parroquias. Surgían, no como fruto de una necesidad de dar cabida a los fieles, sino por la simple devoción personal de los ricos donantes, o la acción particular de cada nueva orden que venía. Así se llegó a casos tan desorbitados como el de Cholula, más llena de cúpulas y campanarios que de tejados.

Como en La Plata, otros grandes templos, de alto valor artístico, se fueron levantando rapidísimamente. Muy bien subraya Harold E. Wethey que "los colonizadores de Lima y el Cuzco tuvieron la ilusión de grandezas arquitectónicas un cuarto de siglo después de la fundación de esas ciudades". Y en ellas querían enormes catedrales, "que rivalizaran con las más grandes de España". La del Cuzco fue autorizada por bula papal de 1554, y en 1560 se colocó la primera piedra. Los planos de la primera que hubo en Lima estaban hechos ya en 1565, a los treinta años de fundada la ciudad. Para la construcción de esos templos, en el Perú, México y otros lugares, viajaron a América diestros artífices y pintores, como el flamenco Simon Peyrens, que llegó a México en 1568 y participó en la decoración de la hermosísima catedral. Peyrens tuvo muchos discípulos y continuadores, como los tuvo en Lima otro pintor, el italiano Mateo Pérez Alesio, ya a fines del siglo XVI. Y muy pronto, casi al instante, aparecieron los artistas indios, creadores de artes llenas de carácter y ricas a menudo de peculiarísimo encanto, así en la pintura como en la imaginería y hasta en la arquitectura.

Durante el Virreinato, la ostentación en las construcciones religiosas, en el ornato y el culto, se multiplicó hasta el extremo. Muy reveladoras son las ideas de fray Antonio de la Calancha, quien escribe en Lima durante la primera mitad del XVII, y sostiene que "la riqueza en el culto divino es honra en la Iglesia y acredita la religión". En sustentación de lo cual recuerda que "la primera vez que Dios quiso dar forma a un templo y ejemplar a sus fieles, ordenó a Salomón que hasta los vasos de la cocina fuesen de oro". Calancha, típico fraile criollo, se entusiasmaba con la abundancia de Amé-

rica, hasta en lo religioso. Antes, en España, escribe, "era singular la lámpara de plata, y ésa la daba el rey o potentado, y ahora se cuentan a millares, y las dan todos estados de hombres, y hasta plebeyos y oficiales". Todo va por igual para Calancha: "el comercio [en Lima] es de grandes y ricas mercancías, las limosnas más que en todo el mundo, y el culto divino de lo mejor y más ostentoso de la cristiandad". Como criollo que era, altoperuano, se envanecía de que el Nuevo Mundo aventajaba al Viejo en dinero y ostentación: "En un mes —escribe gozoso— gastan más cera blanca en Lima o en Potosí que en un año en Europa, y acá vale dos pesos y a veces tres cada libra." Inspirándose en los primeros capítulos de los *Comentarios reales,* Calancha hace, a semejanza de Garcilaso, un cotejo muy contrastado de grandezas y pobrezas, "para que se vea cuánto debe España a estas Indias". Y el dinero permite no sólo el lujo, sino el cultivo de ingenios, lujo también muchas veces. "Mire España —prosigue el fraile—, de cien años a esta parte, los libros que sus hijos han escrito, y ponga los que en quinientos años antes escribieron, y verá diez al lado de dos mil; y será la causa darse al estudio más ingenios, porque tienen ya caudal para enviarlos a las universidades; y por manejarse más plata para las impresiones se imprime tanto, y estudian varias ciencias por imprimir sus nombres y trabajos". ¡Curiosa explicación económica de la historia, hecha en defensa del lujo, la vanidad y sus virtuosas consecuencias! Pero adviértase que en esta apasionada defensa del dinero, Calancha no pondera tanto el dinero a secas, cuanto en particular el oro indiano.

Tanto se gastaba en cosas de iglesia a principios del XVII, que, según la *Discrición general del Reino del Pirú* escrita por cierto judío portugués anónimo, un hombre llamado Monterio pedía limosna para las ánimas del Purgatorio, y obtenía anualmente de los limeños "de ocho a veinte mil pesos, por cuenta y asiento de libros". El autor afirma que conoció a Monterio, y la noticia, a juzgar por lo bien que concuerda con las referencias de Calancha, tiene todos los visos de verdad.

Palacios antiguos.—Aunque en general la arquitectura civil nunca floreció tanto como la religiosa, apenas se apacigua la tierra, los conquistadores construyen verdaderos palacios, de acuerdo con su condición señoril. Desde tiempos del descubrimiento, en 1509, Diego Colón levanta en Santo Domingo un gigantesco edificio, que a la vez servía de palacio y de fortaleza. El estilo, a tono con la época, hermanaba gótico y plateresco. Un cuarto de siglo más tarde, Hernán Cortés hace labrar para sí dos palacios. el de la capital mexicana y la hermosa Casa de Cortés de Cuernavaca (1533). El mismo caudillo fabricó a su costa en México el Hospital de Jesús, en 1535. Tales hechos implicaban, por su arrogancia, rasgos de señor feudal de la Edad Media y de magnate renacentista. Eso quisieron ser, justamente, aunque sin alcanzarlo nunca del todo, muchos de los grandes conquistadores.

Algún ejemplo más: en Tlaxcala, en 1539, se levantó el bello Municipio. Grandes templos se habían construído ya por aquellos años en la meseta de Anáhuac, como la iglesia de Acolman, por ejemplo. México y sus alrededores adquirieron gran esplendor por la hermosura de sus edificios, aventajando en ello al Cuzco, en donde los conquistadores prefirieron aprovechar las espléndidas casas de piedra en que vivía la nobleza incaica. En todo caso, edificaban nuevas portadas, a la manera europea, logrando híbridos muchas veces afortunados. Por otra parte, México era cabeza única de la tierra, a diferencia de lo que ocurría en el Perú, que tenía al Cuzco y a Los Reyes (Lima) por centros principales, que rivalizaban entre sí. El esplendor de la Tenochtitlán cristiana fue en aumento, hasta que llegó muy pronto a convertirse en suntuosa ciudad, joya de América, comparable a las grandes urbes europeas. Ya en la segunda mitad del XVI, el humanista Cervantes de Salazar escribe que, en la calle de Tacuba, las casas sin excepción son magníficas, hechas todas "a gran costa, cual corresponde a vecinos tan nobles y opulentos". Como siempre, la nueva aristocracia indiana quería ilustrar sus blasones hidalgos con palacios de grandes de España. Un fenómeno, por natural, absolutamente inevitable.

También en otros lugares, al Sur de la actual república

mexicana, conquistadores y pobladores se mostraron espléndidos en la construcción de palacios. Por ejemplo, en San Cristóbal de Chiapas, en donde el conquistador Andrés de la Tobilla, según Salvador Toscano, levantó una hermosa casa plateresca. O bien, recordemos la hermosa mansión de Francisco de Montejo, caudillo de la conquista de la región, en Mérida, Yucatán, joya que hasta hoy se conserva. Así quisieron vivir algunos aristócratas indianos. Los hermosos edificios atestiguan ahora viejos actos señoriles, muestras de riqueza y de poder. Y hasta, en algunos casos, de un poder desmandado en perjuicio de los pobres indígenas, a quienes se obligaba a trabajar sin recompensa alguna, como si no se tratara de construcciones privadas. Varias cédulas reales dan fe de cómo se hubo de combatir, con la más severa energía, tan vergonzosos abusos.

Derroche en el atavío.—Para el español —o el criollo— de la época, galas y ostentación aparecían íntimamente ligadas a la honra personal. Poco después del descubrimiento, es decir, mucho antes de obtenerse los grandes tesoros mexicanos y peruanos, los colonos de Santo Domingo se desmandaban en el uso de ricas telas, hasta el punto de reclamar la atención del rey. Y así, el 12 de noviembre de 1509, Fernando el Católico se dirige a don Diego Colón y le comunica: "Sepades que yo he sido informado de los muchos y grandes gastos y costas que se han fecho y se facen y se espera hacer, si yo no los mando proveer y remediar, en el vestir y gastar de las sedas y brocados y bordados en la Isla Española, y en las otras islas y poblaciones de esas dichas Indias del Mar Océano." Como de allí proviene el desorden, desorden social en primer término, y por no parecer sensato que quienes viajan a enriquecerse derrochen sus ganancias, el Rey Católico prohibe terminantemente esos excesos. Los cuales, como es de suponer, no sólo no pararon, sino que con el tiempo crecieron incontenibles. Un siglo más tarde, en el opulento Perú, el padre Calancha observa cómo los indianos, de un modo u otro, cumplen su afán de ennoblecerse por el dinero, el cual, gracias al lujo y al poderío, aumenta la honra. "Más caballeros

han introducido las riquezas del Perú —afirma—, que las guerras de España, y muchos de los que blasfeman de esto, se huelgan cuando preguntan por sus abuelos y saben las mezclas de sus antepasados." Y añade, sentencioso: "Los nobles traen con más lustre su estimación, y los señores y títulos, creciendo en rentas, dan cuerpo a la española grandeza, y son armas de la cristiana majestad; y advierten que la pobreza derribó grandes murallas de virtud." Porque hay muchas que evita "el barro de Potosí".

Trajes suntuosos.—A la honra por el lujo: el bien parecer —esa capa del hambriento hidalgo del *Lazarillo*— adquiría desproporcionada importancia. Ya en su recuento de compañeros de jornada, Bernal Díaz del Castillo trae a la memoria a uno que llevaba el sobrenombre de "Sayo de seda", porque se preciaba mucho de traerlo siempre. No faltaron ropas de seda sobre los cuerpos sudorosos, amoratados, sangrantes de esos bravos guerreros, por la misma razón por la que los colonos primitivos de la Hispaniola gastaban fortunas en el vestir. Más adelante, el anónimo Hidalgo de Elvas que narra en portugués la entrada de Hernando de Soto a la Florida, reprocha en sus camaradas españoles el cuidarse excesivamente de atavíos y, también, el gastar sedas. Sin embargo, en esto como en mucho, los lusitanos de entonces no diferían en verdad de los españoles. Un signo común de desmedido amor a la honra, entendida como fama o estima en la opinión ajena, gobernaba los destinos de esas gentes tan heroicas cuanto orgullosas, vanas y amigas de ostentación.

Andando el tiempo, cuando los tesoros de Cajamarca y el Cuzco hallaron indefinida continuación en Carabaya y Potosí, Lima adquirió fama de ciudad presuntuosa en nobleza, rica en mercancías y manirrota en trajes y alhajas. El historiador argentino Roberto Levillier, siempre abundante en información documental, recuerda que, en la época del virrey don Francisco de Toledo, las tiendas de seda, guantes, pasamanería, joyas y los obrajes de paños adquirieron enorme prosperidad, gracias a la vanidad de las limeñas. Si los propios soldados gustaron de engalanarse, cuánto más sus muje-

res, hijas y nietas. En la relación del judío anónimo portugués, que fue tendero en Lima a fines del XVI, se corroboran las noticias modernas de Levillier y se dice que en el callejón que sale a la Plaza de Armas (hoy Pasaje Olaya), todo "está lleno de tiendas de mercaderes, donde hay grandes riquezas". Por el mismo tiempo, fray Reginaldo de Lizárraga, no obstante su decidido aprecio por las limeñas, que según él aventajaban a los varones, reprueba en ellas el exceso de atavíos: adornos y joyas mil, en las formas más diversas y caprichosas. Los limeños, afirma el mismo Lizárraga, se muestran más pródigos que liberales. El cronista judío considera que "son los creollos muy enamorados y gastadores"; e insiste: "son pródigos en el gastar, gastan sin cuenta ni razón". Salvo los muy pobres, todos van a caballo, y si salen de viaje, aunque sea muy corto, se acompañan de las más holgadas comodidades. Y el mercader se frota las manos, entre satisfecho y horrorizado.

Otro autor contemporáneo, el jesuíta Bernabé Cobo, muestra su sorpresa ante lo mucho que en Lima "se gasta de toda suerte de sedas, telas, brocados y paños finos". En esto, el judío mercader da larga información, más prolija que las de Cobo o el obispo Lizárraga. Las limeñas, escribe engolosinado, "para todo tienen gracia. Vístense gallarda y costosamente; todas generalmente visten seda y muy ricas telas y terciopelos de oro y plata fina; tienen cadenas de oro, gruesos mazos de perlas, sortijas, guarguantillas y cintillos de diamantes, robís, esmeraldas, amatistas y otras piedras de valor y de istima; tienen sillas de mano en que las llevan los negros cuando van a misa y a sus visitas, y tienen carrozas ricas y muy buenas mulas y caballos que las guían. En conclusión, las señoras de Lima gozan de paraíso en este mundo". A su vez, apunta, los hombres "todos generalmente traen buenos vestidos de seda y paños finos de Segovia, y cuellos ricos con puntas costosas de Flandes. Todos —en fin— calzan medias de seda". Más breve, pero no menos expresivo, Calancha observa que "los limeños apetecen la gala, es común la limpieza y en las mujeres exceso. Estúdiase el aseo y tiene donaire el atavío". Como de costumbre, Calancha contempla a sus paisanos con mirada benigna.

Todos convienen, pues, en ponderar el lujo limeño de principios del XVII, y coinciden, de un modo u otro, en ponderar la intención señorial de esas costumbres. Lo mismo ocurría medio siglo más tarde, sólo que la ostentación y el dispendio, lejos de moderarse, iban en aumento. Al estudiar el ambiente de Lima en la época del virrey conde de Lemos, Jorge Basadre describe el menaje de una casa, formado por muebles y adornos venidos de las cuatro partes del mundo: paños flamencos, telas italianas, camas de Lisboa, escritorios sevillanos, terciopelos de Toledo, tafetanes granadinos, mercancías de la China, plata de Potosí, oro chileno. En las fastuosas recepciones que la ciudad daba a los virreyes, se llegó a extremos de fábula. En las instrucciones dadas a Lemos, se puntualizaba encarecidamente que se redujera "el alto costo de los recibimientos a los virreyes"; en Lima a doce mil pesos, cuando mucho, y en México a ocho mil. Sin embargo, la entrada del conde de Lemos alcanzó extraordinaria pompa, al punto de que, según Basadre, más de quinientas cincuenta barras de plata, cada una de ellas cotizada en más de doscientos marcos, pavimentaban un tramo del lugar por donde había de pasar la comitiva. Guillermo Lohmann Villena subraya que el hecho es rigurosamente histórico, atestiguado por documentos de la época. Y años más tarde, la entrada del virrey conde de Castelar volvió a realizarse sobre adoquines de plata. Frutos de la inagotable riqueza minera, que hizo proverbial en el mundo aquel "vale un Perú" o "vale un Potosí", hasta hoy repetido infinidad de veces.

Como es de suponerse, las riquezas de Lima no eran muy distintas de las del resto del virreinato peruano. Recuérdense, por ejemplo, las noticias que, acerca de Potosí, ofrece la crónica de Martínez Arzanz y Vela.

"Grandeza mexicana".—El elogio de las glorias, hermosura y prosperidad de México sirvió de asunto, bien sabido es, al celebrado poema en que Bernardo de Balbuena —peninsular de nacimiento, indiano en la entraña del corazón— pondera entre las mejores prendas de la ciudad el comercio y la abundancia de todo género de bienes: en el mundo, dice,

la "más rica y opulenta, de más contratación y más tesoro". Corrían los primeros años del XVII. La belleza de los edificios mexicanos, celebrada poco antes por Cervantes de Salazar, merece también particular elogio:

> Labrada en grande proporción y cuenta,
> de torres, capiteles, ventanales,
> su máquina soberbia se presenta.

El movimiento mercantil aparece como parte principalísima y llena de vida del ambiente cotidiano:

> Tiene esta ciudad, sobre aguas hechas,
> firmes calzadas, que a su mucha gente,
> por capaces que son, vienen estrechas...
> Recuas, carros, carretas, carretones:
> de plata, oro, riqueza, bastimentos
> cargados salen y entran a montones...

Y hasta en el escudo mismo de la ciudad Balbuena ve fabulosa riqueza:

> ...y sus armas un águila engrifada,
> de tesoros y plata tan preñada,
> que una flota de España, otra de China,
> de sus obras al año va cargada.

En las recepciones de los virreyes y en sus entierros, en las procesiones, en las ceremonias públicas religiosas o laicas, los mexicanos no iban detrás de los limeños. Tampoco en el atuendo, como puede apreciarse morosamente en los inventarios testamentarios hallados por Manuel Toussaint, en los que se enumeran ricos trajes y preciosas joyas.

Como en la capital, también en otros lugares de México, y en especial en los grandes centros mineros, como Taxco, Guanajuato, Zacatecas, el lujo acompañó a las riquezas. En el Perú, lo mismo ocurría en Chuquisaca y en Potosí; en la zona de Puno y Cuzco, cercana a Carabaya y otras minas; en la región de Huamanga y Huancavelica, etc., etc.

Censuras de los eclesiásticos.—Los religiosos, y en especial los misioneros, reprobaron duramente el dispendio de conquistadores y criollos enriquecidos. No todos iban a ser, como

Calancha en su tiempo, amigos de las vanidades del oro, y sutiles defensores de ellas. No faltaron las prédicas de los dominicos, y en especial del padre Las Casas, ni podían faltar tampoco los reproches de los mendicantes franciscanos, como el padre Motolinía o fray Jerónimo Mendieta, para sólo dar dos ejemplos.

En tiempos de gran boato, probablemente hacia 1580, el *Jesuíta anónimo* —nacido quizá en la Península y avecindado un tiempo en México— escribe en el Perú contra la vida muelle y fácil de los españoles, quienes no velaban porque se adoctrinara a los indios. "Y es cosa de entender —escribe— que para todas las cosas que tocan al interés o comodidad o deleite de los españoles, no faltaban lenguas, intérpretes, eficacia..." E insiste: "No pretendieron tanto que los indios fuesen cristianos o se salvasen, cuanto sus propios intereses y comodidades." Algo de espíritu lascasista asoma en este misionero jesuíta; no en su desfavorable opinión de los indios, sino en sus agrias censuras contra los españoles. A principios del XVII los reproches continúan, y el obispo fray Reginaldo de Lizárraga condena el atuendo "demasiadamente soberbio" de las gentes de Lima. Prédicas útiles, claro está, pero que muy poco podían frente al hondísimo amor que a la ostentación, al lujo y a las riquezas profesaban las gentes de la Colonia.

Igualación en el lujo.—Para los hidalgos oscuros y los villanos aseñorados que formaban la hueste en las conquistas, el lujo en el vestir tenía, como vimos, un valor principal. De acuerdo con los usos de la época, el porte, la mesura, el "razonable continente", los andares señoriles, los trajes, contaban de manera importante en el buen parecer y, por tanto, en la honra de la persona. La tradición refiere que los amigos de Almagro el Mozo, empeñados en vengar la muerte del Adelantado, al no disponer sino de una capa, salían por turno de uno en uno con ella, antes de mostrar una condición impropia. Raúl Porras Barrenechea ha probado la falsedad de esta historia de "los caballeros de la capa", pero ella es certísima, si no en la realidad, al menos en el espíritu que

se respiraba en la época. De un modo u otro, para asesinar a Francisco Pizarro era preciso ir bien vestidos, con un caballero como Juan de Rada a la cabeza. (Entre paréntesis, no suele darse noticia de que el jefe de los almagristas, Juan de Rada, fue antes de ir al Perú importante personaje en los sucesos de México, según lo refiere Bernal Díaz del Castillo.)

Tales exterioridades, lejos de merecer escasa atención, significaban cualidades propias del noble, y a veces prerrogativas. Felipe II, entre sus infinitas pragmáticas, dedicó algunas a ordenar cómo se habían de llevar los lutos, por ejemplo, o a establecer que las mujeres livianas deberían distinguirse llevando picos pardos en el ruedo de la falda. Del mismo modo, el vestir galano se aparejaba a la dignidad del señor, aunque claro está, era un privilegio a medias, fácil de ser usado también por quienes, según las costumbres, no tenían derecho a él. Por eso empezó en Indias, desde la primera década del XVI, el exceso en sedas y brocados. Así se inició un proceso de general aseñoramiento, que debía continuar por siglos y de mil maneras.

En abril de 1613, según el poeta Rosas de Oquendo, en México se tuvo que prohibir que las negras llevasen manto, perlas, oro ni ropa o paño fino. El abuso en el vestir y el espíritu de aseñoramiento, llegando más allá de todo límite, habían alcanzado a los siervos y gentes de condición muy baja. Tan extraño hecho, lejos de ser ocasional, o localizado en México, ocurría también en el Perú y, al parecer, en otras partes de América. La *Crónica moralizada* de Calancha cuenta cómo en Lima "los negros esclavos sacan sesenta cirios cuando llevan un estandarte o son priostes en una procesión", y que "no hay indio triste ni el más pobre baladí, que gaste otra cera que la blanca". No para allí la cosa, sino que, como en México en la misma época, "hasta los indios, negros y personas viles gastan sedas y visten rajas"; y especifica: "si no los negros esclavos y los indios baladíes, lo gastan los libres y los indios ladinos". La insólita costumbre, "aunque se prohibe, no se enmienda, porque cría el Perú magnánimos corazones y trueca ánimos cuitados". Calancha, muy a su manera, no ve el abuso con malos ojos, sino antes bien des-

cubre en él pruebas ciertas de la grandeza del mundo criollo. Todo es gala y lustre, afirma, hasta en los artesanos y plebeyos. Y añade que muchos en carrozas, otros a la jineta, con séquito de servidores, se muestran igualmente espléndidos; y los menos ricos, aun los artesanos, "gastan capa negra y sedas, y andan a caballo y traen pajes". Lo mismo que decía el anónimo judío portugués. En fin, repara Calancha, "grandeza es, pero locura, pues quien viere cien hombres en la alameda... no diferenciará al caballero o mayorazgo del oficial mecánico o plebeyo". Bien a las claras, el fraile se muestra complacido: "No es esto político, pero es ostentoso y arguye que la tierra influye señorío, aniquilando condiciones cuitadas y agrandando corazones humildes". Criollo orgulloso de serlo, piensa que en Lima, por el derroche de riquezas, "todo representa corte". El buen Calancha, que nunca salió de Indias, ni conoció otra corte que la virreinal de Lima, no caía en la cuenta de que esa revuelta y fanfarrona pompa, fruto de un desorden social evidente, era lo más impropio que podía darse en un ambiente cortesano rancio, tradicional por naturaleza y poco amigo de mudanzas sociales. Y justamente en ello podía haber encontrado Calancha, de haber vivido en España, un signo de la diferenciación que se había producido entre el mundo peninsular y el indiano.

Otro cronista peruano del siglo XVI, fray Juan Meléndez, refiere también, en sus *Tesoros antárticos,* que hasta los negros y mulatos limeños "visten sedas y diferencian de vestidos en las estaciones del año". El mundo virreinal, lleno de vanidades, satisfecho de riquezas, olvidado ya de los antiguos afanes de renovación, continúa siendo, sin embargo, el lugar en donde se ha hecho habitual permitir cierta nivelación en las costumbres de las distintas clases sociales, y cierta extraña tolerancia con los falsos nobles. Y el criollo fray Buenaventura de Salinas describe el rápido proceso de aseñoramiento de los chapetones que, recién llegados a Panamá, se bautizan en sus aguas para que, a su desembarco en el Perú, todos vistan sedas y desciendan "de don Pelayo y de los godos y archigodos". Van al palacio del virrey, pre-

tenden rentas y puestos públicos y "en las iglesias se afirman en dos columnas, abiertas como el Coloso de Rodas, y mandan decir misa por el alma del buen Cid". Como se ve, el primer paso de la farsa, y el primer abuso, consiste en aderezarse con trajes y galas señoriles. A la honra por el lujo.

Sobre distribución de la riqueza.—De la bonanza económica, claro está, provenía la nivelación en el lujo y la generalización de ciertas costumbres propias del noble, que casi equivalían a privilegios. Si el vestir costoso era común, ello se debía a que, como refiere el judío portugués, se vive en tierra en donde "cuantos quieren trabajar ganan de comer, y se dan grandes salarios. A mí —puntualiza— me han dado de salario por un año nueve mil reales, que son cada día veinticinco, por estar en una tienda de mercadurías". Si los mercaderes limeños se igualan a los grandes nobles, y aun los superan, es porque hay mercaderes que "tienen un millón de hacienda, y muchos de quinientos mil pesos, y de doscientos y de cien son muchísimos, y estos ricos pocos tienen tiendas; invían sus dineros a emplear a España y a México y a otras partes, y hay algunos que tienen trato en la Gran China, y muchos mercaderes tienen renta". Habla también de los fabulosos sueldos que reciben el virrey, el arzobispo, los inquisidores, oidores, alcaldes de corte, tesoreros, maestres de campo, contadores y demás funcionarios civiles, eclesiásticos y militares. "Todos son ricos y poderosos —concluye—. Todos gastan como príncipes y son temidos y respetados."

Los tiempos de riqueza continuaron y las costumbres arraigaron hondamente. Durante el siglo XVIII, la presunción de los criollos, aprovechada por las vacías arcas reales, dio lugar a las muchas ventas de títulos nobiliarios que por entonces se realizaron, especialmente en México y el Perú. Abundaban cada vez más las gentes acaudaladas, aun cuando no todas tuvieran un origen esclarecido. El perspicaz virrey duque de Linares observa en México, a principios del XVIII, que "ya en las Indias no hay hombres singulares, como antiguamente, de trescientos a cuatrocientos mil pesos en especie; pero generalmente de veinticinco mil a cincuenta mil son infinitos

los que los tienen". Nobles criollos y mercaderes, mutuamente enriquecidos y honrados en sabias alianzas matrimoniales, mantienen así durante la Colonia, particularmente en los virreinatos ricos, la gala y ostentación indiana, proverbial hasta hoy. Esas opulentas cortes de México y Lima, envueltas en una leyenda de riquezas y boato, son, sin lugar a dudas, ciudades decididamente diferenciadas de sus hermanas españolas, así en su fisonomía exterior como en su estilo de vida.

LAS VÍSPERAS YUCATECAS DE LA REVOLUCIÓN

Ramón BERZUNZA PINTO

LOS MANUALES DE HISTORIA nos dicen que la Revolución mexicana se inició el 20 de noviembre de 1910, inmediatamente después de la sangrienta refriega ocurrida en Puebla entre la familia de Aquiles Serdán y los pretorianos federales. Si bien es verdad que el movimiento en forma se inició en esa fecha, con ramificaciones en algunos de los principales Estados de la República, sería erróneo creer que la Revolución se produjo súbitamente. Un examen a fondo del problema debe comenzar desde sus verdaderos orígenes.

Se ha dicho también que son importantes para el inicio de la Revolución, las actividades del general Gabriel Leyva en Sinaloa. Luchando contra el despotismo de los agentes del porfirismo personificados por la familia Redo, Leyva contribuyó a robustecer el descontento. Su alzamiento, como bien se sabe, ocurrió el 8 de junio de 1910; no tuvo programa, pero sí estuvo vinculado con el programa antirreeleccionista de Madero.

Efectivamente, el brote principal y formal de la Revolución se produjo en noviembre de 1910; su bandera fue el Plan de San Luis, incompleto, no sólo desde el punto de vista de los anhelos populares, sino también de los problemas de la nación, que sufría un atraso secular y una organización semifeudal, causa justamente de tal atraso. Sin embargo, el Plan de San Luis, con todos sus defectos y la timidez de que adolecía —reflejo de la clase media—, con sólo enarbolar el aspecto electoral bajo el signo de "Sufragio efectivo, no reelección" sirvió de impulso determinante al movimiento. Tal parece que, por intuición, el pueblo de México y los distintos grupos antirreeleccionistas que lo acaudillaban vieron en ese Plan y en ese movimiento la mejor oportunidad para sacudir a fondo a la República.

Con la jira política de Madero por el país, los sectores populares se encendieron de entusiasmo; el pueblo decidió rechazar, en la campaña electoral, la imposición de la fórmula Díaz-Corral, que a pesar de todo fue proclamada triunfadora por el régimen. Y esta gran lucha a todo lo largo y lo ancho del país aglutinó, por lo menos en pensamiento, a la minoría directora que constituía el mayor peligro para los intereses de los "científicos" y templó la voluntad del pueblo, adiestrándolo para otras luchas que unidas, o simplemente coincidentes con la gran batalla democrática que se trababa contra la dictadura, condujeron a debilitar más a ésta, hasta provocar su derrumbe.

Todo movimiento social debe contar con una base popular y con un programa decisivo para poder tener fuerza. Nunca brotan de la nada esos movimientos. Aunque en el instante de surgir no expresen con claridad sus objetivos, siempre deben basarse en los anhelos populares, en el ambiente del país, en su fisonomía y sus problemas vitales, y, sobre todo, deben contar con una etapa de preparación y antecedentes para poder desarrollar y de este modo conquistar sus objetivos, en primer término el poder político. Y aun cuando el estallido formal del movimiento ocurrió en la fecha citada, tuvo esos antecedentes y ese terreno preparado, aunque no intencionalmente. Campo abonado, tanto por los revolucionarios como por los hombres de la dictadura, tal vez más por los segundos, pues la Revolución fue la obra conjunta de los que la hicieron y de los que la provocaron.

Días antes de las actividades del general Leyva en Sinaloa, hubo un movimiento muy importante en Yucatán, que no ha sido registrado debidamente por la historia. O sólo se ha señalado, pero sin examinarlo ni situarlo en su lugar histórico como precursor de la Revolución. Y es que la historia de la provincia no es conocida aún. Consecuentemente, no se ha examinado tampoco la historia provincial de la Revolución.

La mañana del 4 de junio de 1910 llegó a Mérida, capital de Yucatán, una noticia fatal para los hombres del gobierno:

en la ciudad oriental de Valladolid había estallado un movimiento rebelde.

Según las informaciones, en la madrugada de ese mismo día se concentraron en Valladolid más de cuatro mil indígenas de la región, asaltaron la casa del jefe político, Luis Felipe de Regil, lo asesinaron a machetazos y mataron además al comandante de la policía, José María Hernández, a su segundo, Hernando Osorio, y a todos los agentes del cuerpo de policía. Que, además, hubo asaltos y saqueos a casas comerciales, y que los rebeldes cortaron las líneas telefónicas, la telegráfica nacional y levantaron varios tramos de la vía férrea de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. A esta información se agregaba una serie de detalles de sanguinaria crueldad que se achacaban a los rebeldes.

Después de esa información general vino otra, consecuencia de la primera: que los rebeldes eran acaudillados por Maximiliano R. Bonilla, José Crisanto Chi y Víctor Montenegro, que el secretario del cuartel de la rebelión era Miguel Ruz Ponce, y que el notario público Crescencio Jiménez Borreguí, vocal de la Junta Antirreeleccionista de Mérida, se había apoderado de la jefatura política del lugar.

Por la deficiencia y la ruptura de las comunicaciones, y seguramente por el interés de los gobernantes, no se sabía realmente el motivo fundamental del movimiento, y se ignoraba si tenía objetivos políticos, si enarbolaba una bandera social, o qué lo impulsaba. Se dijo en algunas informaciones que únicamente iba enderezado contra el jefe político, Sr. de Regil, debido a su temperamento violento y a la soberbia con que trataba a las gentes. Se llegó a pensar en la repetición de la sangrienta "guerra de castas" de 1847, pues el corresponsal de la Prensa Asociada en Veracruz telegrafió a los principales periódicos de Europa y América "que los indios de Yucatán, en número de diez mil", se habían alzado, "pregonando una guerra de exterminio".

Tres días estuvo sumido el Estado en rumores confusos. Por fin, el día 7, el gobierno del Estado dejó escuchar su voz. En su manifiesto al pueblo yucateco, refiriéndose a dichos sucesos, dijo el gobernador que, "aunque son graves por

su carácter, se reducen a actos de un pequeño grupo de malos patriotas contra las autoridades de esa localidad..." Y como los sucesos no eran conocidos en todos sus detalles, "no fue posible al gobierno apreciar debidamente la situación de esa importante cabecera"; pero al saberlo, aconsejó obrar "pronta y enérgicamente". Ante todo, fulminó el movimiento, identificándolo con el delito de rebelión, de acuerdo con el título segundo, capítulo I, del Código penal del Estado.

Realmente, los que calculaban la gravedad de lo que estaba ocurriendo en Valladolid eran los hombres de la dictadura. No obstante la carencia de precisión informativa del movimiento yucateco, el general Joaquín Mass ordenó que saliera del puerto de Veracruz el cañonero "Morelos" para desempeñar una comisión secreta. Una movilización de esa naturaleza tuvo forzosamente que ser ordenada por funcionario de mayor jerarquía. Y la tripulación del buque comenzó a hacer preparativos para zarpar con un contingente de tropas, asegurándose que iría a Progreso. En efecto, la tarde del 5 de junio, o sea antes de que el gobierno de Yucatán dejara oír su voz, se hizo a la mar el cañonero llevando a bordo seiscientos hombres del décimo batallón federal al mando del coronel Gonzalo Luque. Y a los dos días zarpó la corbeta "Zaragoza" con el batallón segundo, al mando del general Felipe de Mier.

El gobierno de Yucatán, encabezado por Enrique Muñoz Aristegui, con la autorización del Presidente de la República, procedió a sofocar en su cuna el levantamiento. Para batir a los rebeldes designó al coronel Ignacio A. Lara, quien, con elementos de la guardia nacional y con gente reclutada en los pueblos por el sistema de leva, marchó al lugar de los acontecimientos con seiscientos hombres. Además, se movilizó desde Santa Cruz un batallón de federales al frente del general Ignacio A. Bravo, jefe político y comandante militar del territorio de Quintana Roo, quien acababa de "pacificar" (entiéndase: asesinar) a los indios mayas en aquellos bosques, y el 2 de abril, para halagar a don Porfirio, había capturado la población de Santa Cruz, totalmente abandonada hacía más de un año por los indígenas. De todos los pueblos yuca-

tecos del rumbo de los acontecimientos fueron movilizados contingentes de la guardia nacional, todos con un propósito común: batir a los rebeldes de Valladolid.

Entonces percibieron los hombres del poder con bastante claridad el alcance del movimiento de Valladolid. Calcularon perfectamente lo que significaba para el gobierno de Díaz, y el peligro que entrañaba su propagación en la Península yucateca y en el territorio nacional. Por eso seguramente, mientras por un lado silenciaban la información o la deformaban, haciendo pasar el movimiento como delictuoso, por el otro lado se preparaban activa y febrilmente a ahogarlo en sangre.

PARTE DE LA PRIMERA información recibida resultó falsa, tendenciosa y alarmista: no llegaban a dos mil hombres los que se concentraron en Valladolid; el comandante de la policía y su segundo no fueron muertos; el jefe político murió defendiendo su puesto; no hubo asaltos ni saqueos a casas comerciales, sino la petición de ayuda que todo movimiento hace para subsistir. Y las cosas que ocurrieron —algunas de ellas lamentables— entran dentro del desarrollo de cualquier plan revolucionario, que eso fue el de Valladolid. Y precisamente porque fue movimiento revolucionario, los hombres de la dictadura, tanto los de la capital de la República como los de Yucatán, se aprestaron a aplastarlo despiadadamente.

El mismo día en que el gobierno del Estado se dirigió a la opinión pública en relación con el levantamiento, arribó por la tarde el "Morelos", y con la mayor rapidez posible se movilizó rumbo a Valladolid todo el contingente militar que trajo.

La tarde del miércoles 8 de junio comenzó el asedio de la plaza, que fue defendida con ejemplar bizarría por los sublevados, no obstante su inferioridad numérica y de armamento. Al día siguiente, cerca de las ocho de la mañana, fue el ataque formal. Dejemos que el historiador Carlos R. Menéndez lo diga en breves frases: "Una vez dispuesto el sitio, las tropas marcharon resueltamente sobre aquella plaza, por el suburbio de la Candelaria, al mando del coronel Luque,

tomándola al fin definitivamente a la una de la tarde, tras una resistencia tenaz de parte de los defensores".

Saldo de esa primera batalla por la revolución fueron 84 muertos de ambos bandos, en mayor número de los rebeldes que de las fuerzas del gobierno, pero ninguno de la guardia nacional; 132 heridos, en mayor número del décimo batallón federal que de parte de los sublevados, y sólo ocho de la guardia nacional; 119 prisioneros, todos rebeldes, naturalmente. Después siguieron las aprehensiones.

A los rebeldes se les capturó lo siguiente: dos cañones de hierro de pequeño calibre, 171 fusiles casi todos viejos, 100 cartuchos de dinamita, 13 paquetes de cápsulas, 4 bombas cargadas con pólvora, 1707 cartuchos rémington, 493 barras de plomo y 14 arrobas de plomo.

Eso sí, lo que no hicieron los sublevados lo llevaron a cabo los soldados federales del décimo batallón: asesinaron arteramente a indefensos comerciantes otomanos y se dedicaron al saqueo desenfrenado de sus establecimientos.

Fue tan dramática la situación en que quedaron los familiares de los nativos muertos, heridos y presos, que las principales familias de Mérida, en unión de elementos del clero católico, organizaron una junta de auxilios, que procuró la cooperación de ciudadanos con ropa, alimentos, medicinas y dinero, todo lo cual fue distribuído entre los necesitados.

¿QUÉ HIZO A LOS HOMBRES de Valladolid lanzarse a la atrevida insurrección?

En Yucatán creció y se robusteció, al amparo de la dictadura de los "científicos" una poderosa oligarquía, constituída principalmente y dirigida por los hacendados henequeneros, y de la que formaban parte también los grandes propietarios de tierras no henequeneras. Organizador, jefe y principal usufructuario de esa oligarquía era Olegario Molina, potentado banquero, hacendado y político influyente en el Estado, primero por haber sido gobernador y luego por haber quedado sólidamente colocado en el seno del gobierno de Porfirio Díaz como ministro de Fomento, posición apta para seguir manejando la política y las finanzas yucatecas.

La explotación de los peones y de los campesinos era quizá más despiadada, más refinada y más violenta en Yucatán que en ningún otro Estado de la República. Ello se debía a la doble explotación organizada: la directa, que partía de la oligarquía henequenera, y la directa o exterior, que provenía del *trust* de la fibra, la International Harvester Company, representada en Yucatán por Olegario Molina, de quien se decía que, a más de agente del *trust,* era socio del mismo. Luis Cabrera decía en 1915: "En Yucatán no se concibe la utilidad de la tierra sino por el acaparamiento de los hombres".

A tal grado fue la expoliación que se ejercía en Yucatán, que el descontento no era sólo de la población laboriosa de las plantaciones henequeneras y agrícolas en general, sino que hasta algunos hacendados de menor cuantía económica llegaron a ser víctimas de ella, lo que los hizo luchar contra Olegario Molina.

Una de las pruebas de la complicidad antipatriótica de la oligarquía yucateca fue el convenio secreto que firmó Molina con la International Harvester, sacado a relucir después del triunfo de la Revolución, en uno de cuyos puntos se hizo constar "que la Casa de Olegario Molina y Cía. empleará cuantos esfuerzos estén de su parte para deprimir el precio de la fibra de sisal, y que pagarán aquellos precios que de tiempo en tiempo sean dictados por la International Harvester Co. y que ésta dispondría de una reserva de henequén para obligar a bajar el precio, coaccionaría a los compradores Peabody [norteamericano] y Urcelay [yucateco] a no pagar más altos precios, e invitaba a la Casa Escalante a cooperar en la baja, sometiéndose a los precios dados por la International Harvester".

Este instrumento de explotación rindió sus frutos: mayores ganancias para la International Harvester y su agente en Yucatán, restricciones a algunos hacendados henequeneros no muy afines al grupo gobernante y mayor opresión de los cultivadores directos del henequén: los indios mayas. Antes del convenio, el henequén se cotizaba a 9.5 centavos de dólar la libra, y merced al citado documento bajó a 8.5 centavos.

En 1911, al caer el régimen local de extracción porfirista, se cotizaba a 4.75. Ya puede uno imaginarse la ferocidad de la explotación existente en el campo yucateco durante la tan alabada administración de los "científicos". En esa situación se encontraba cuando advino la Revolución.

La hacienda henequenera no fue un latifundio clásico, como algunos la catalogaron, aunque su desarrollo haya ocurrido bajo el régimen político del latifundismo. La hacienda henequenera era una organización agrícola-industrial con resabios semifeudales y aspectos modernos capitalistas. Los peones estaban encadenados a sus "carta-cuentas" y a las tiendas de raya, tanto en las haciendas henequeneras como en las fincas productoras de grano y de ganado. Una tupida red de jefes políticos en las cabeceras y comandantes militares hasta en pueblos pequeños ejercían las funciones coercitivas para sujetar a los pueblos. Y una compacta organización eclesiástica completaba el cuadro de la organización social y económica, actuando de consuno en favor de los hacendados.

La organización social y económica de Yucatán bajo el porfirismo era simple y a la vez rígida. El henequén y los hacendados estaban en su apogeo y esplendor. La mayoría de la población laboriosa vivía en la servidumbre. Yucatán era considerado como uno de los pilares más fuertes de la dictadura, debido a las formas de explotación que ahí subsistían y a la poderosa oligarquía dominante, la cual era fruto y consecuencia de dichas formas de explotación.

Muchas veces los problemas económicos y los anhelos de los pueblos afloran a la superficie en forma de sublevaciones, aprovechándose la oportunidad y la coyuntura de los problemas de índole político-electoral, tal vez porque estos asuntos caldean los ánimos y sacuden las conciencias. De aquí que muchas veces, simultáneamente con el planteamiento de asuntos electorales, se desaten los otros más importantes y más determinantes en el desarrollo de las naciones.

El grupo gobernante de Yucatán necesitaba dejar nuevamente un sucedáneo en el poder público. Necesitaba un hombre identificado con sus intereses y dócil para la ejecución de sus planes. En este problema se materializó el descontento.

En las elecciones para elegir gobernador del Estado el año de 1909, figuraron dos candidatos: el Lic. Delio Moreno Cantón, de filiación popular independiente, y el Sr. Enrique Muñoz Aristegui, de filiación porfirista, prohijado por Olegario Molina. Sembradas en el país ya las primeras semillas del antirreeleccionismo, la inmensa mayoría del pueblo yucateco se volcó en las casillas electorales ungiendo con su voto al Lic. Moreno Cantón, unificándose y amalgamándose admirablemente en esa memorable batalla cívica los ciudadanos de la clase media, algunos hacendados de ideas distintas o por lo menos descontentos de la opresión de que también eran víctimas, millares de católicos, hombres de posición insospechable sin bandería política, campesinos, peones e indígenas de las haciendas. Y contra viento y marea, con la ayuda eficaz de las bayonetas, el porfirismo impuso a Muñoz Aristegui, atropellando una vez más la voluntad de la ciudadanía.

Esta actitud torpe de los hombres de la dictadura exacerbó más las pasiones y aumentó el descontento ya acumulado por los varios lustros de explotación económica y de expoliación política. Un hondo malestar social recorría el campo yucateco y las protestas provenían lo mismo de los sectores sociales de abajo que de los círculos sociales de capas superiores.

El gobierno del Estado cometió otras torpezas, hijas seguramente no sólo de sus compromisos porfiristas, sino también de la inseguridad en que se veía colocado. Ciertas gentes interesadas dijeron que los elementos "morenistas" estaban conspirando para provocar una "asonada" que debía estallar en Mérida a mediados de octubre de 1909, para desconocer las elecciones e impedir, por medios violentos, el ejercicio del poder de Muñoz Aristegui. Y con una serie de declaraciones amañadas y prefabricadas, el gobierno local dio en perseguir encarnizadamente a los partidarios de Moreno Cantón. Como primer acto, el gobierno clausuró el centro director de la campaña de Moreno Cantón. Y luego, centenares de elementos de limpia ejecutoria cívica y hasta hombres sin bandería política fueron encarcelados, tanto en las mazmorras de los

pueblos como en las bartolinas de la Penitenciaría Juárez de la ciudad de Mérida. Se persiguió aun a personas como don Manuel Pasos Gutiérrez, fervoroso creyente católico y sin bandería política.

Bajo esas condiciones dominantes en Yucatán y en casi toda la República, el gobierno federal se disponía a celebrar fastuosamente el Centenario de nuestra independencia y, por lo tanto, era menester demostrar a los ojos de embajadores de naciones amigas y de otros ilustres visitantes que México era el país próspero y pacífico por excelencia, el mejor de los mundos posibles y que, naturalmente, eso era por obra y gracia del gobierno de don Porfirio, bajo cuyo manto protector se habían robustecido económica y políticamente los "científicos".

EL 10 DE MAYO DE 1910, en Dzelkop, paraje del antiguo departamento de Valladolid, un puñado de hombres valerosos y patriotas resolvieron desafiar el despotismo de la dictadura porfiriana, representada en el Estado por el gobierno de Enrique Muñoz Aristegui. Los ciudadanos resueltos fueron Maximiliano Ramírez Bonilla, José Crisanto Chi, Juan de Mata Pool, José Candelario May, Teodoro Núñez, José Antonio Balam, Juan Bautista Pec, Mónico Tus, Lázaro Báez y Miguel Ruz Ponce.

Como en casi todos los movimientos revolucionarios de México y de la América de aquella época, los directores de la sublevación de Valladolid se otorgaron grados militares al momento de pronunciarse. El pronunciamiento, según el plan, tenía como propósito "evitar que el Estado sucumba en manos de un gobierno déspota y tirano, formado por una sola familia de esclavistas cuya única ambición es apoderarse de todas las principales riquezas del país".

No es necesario transcribir íntegro el Plan revolucionario de Valladolid. Consta de cinco considerandos y diez artículos. En los considerandos se examina la administración pública, los treinta años de imposiciones, las contribuciones onerosas que gravaban a los sectores pobres, la inversión de los fondos públicos, la miseria del pueblo y el despotismo del poder po-

lítico. En el primer artículo se precisa el inmediato y principal objetivo del Plan: "Se desconoce al actual gobierno de Enrique Muñoz Aristegui por ilegal, en virtud de no haber sido sancionado por el pueblo soberano." Los demás se refieren a la organización provisional del Estado bajo la revolución y las medidas para garantizar el triunfo de ésta.

Por consiguiente, el movimiento de Valladolid sí tuvo objetivos, sí tuvo principios revolucionarios. Era el grito justificado de rebelión contra el despotismo y la oligarquía yucatecos, sostenidos por la dictadura de los "científicos". Fue el grito surgido de las entrañas de un pueblo que quiere sobrevivir, encabezado por un grupo de patriotas.

Como necesidad social y política, los directores del movimiento tenían que reunir núcleos populares adictos al plan, porque estos núcleos eran los más fustigados por la explotación y la tiranía y porque en todos los movimientos insurreccionales es menester la participación de esos núcleos populares: son los que provocan y profundizan la crisis social, rompen el dique de las leyes establecidas, quebrantan la estructura económica de la sociedad y paralizan al poder público, transformando el estado de paz en un estado de revolución.

Pero para lanzar al pueblo a la insurrección y conducirlo al triunfo, se necesita que la situación general sea propicia, que exista un programa adecuado, una correcta estrategia, un estado mayor dirigente, el apoyo de otros núcleos de la población y una propaganda profusa. El movimiento de Valladolid, en cuanto a la situación general de la República, estaba en lo propicio: el pensamiento renovador y la actividad revolucionaria proseguían en oleaje ascendente y la dictadura estaba en franco período de resaca, sumida cada vez más en graves contradicciones que la debilitaban más. Tuvo también programa, que, aunque no expresaba cabalmente los intereses de la población yucateca, contenía el principal aspecto en aquellos momentos: la lucha contra la dictadura y sus representantes en Yucatán. Pero no tuvo estrategia: se limitaron los revolucionarios a ocupar una ciudad aislada y ahí fueron aplastados. No tuvo estado mayor dirigente: algunos de los firmantes no estuvieron presentes en la insurrección y sólo

Ruz Ponce, Claudio Alcocer y Donato Bates se enfrentaron a los hechos y por eso también fue fácil derrotarlos. No tuvo solidaridad: sólo algunos pueblos de la región concurrieron al llamado de los sublevados, y eso hasta con señuelos ajenos al plan, según confiesa honradamente Ruz Ponce. Ni siquiera tuvo propaganda: el documento del alzamiento sólo se conoció en pocos pueblos cercanos a Valladolid en copias a máquina, pues uno de los firmantes —Maximiliano R. Bonilla— no cumplió su compromiso de mandar imprimirlo.

El gobierno local, cumplido amanuense del dictador, proporcionó los elementos legales para un proceso ilegal. Lo primero que hizo fue catalogar el levantamiento como conexo al intento de rebelión que "descubrió" en la ciudad de Mérida en octubre de 1909, por el cual aún había ciudadanos presos en la Penitenciaría.

Treinta años estuvieron los hombres de la dictadura explotando, escarneciendo, "matando en caliente" y también en frío a los que pedían mejores condiciones de vida, y esas actitudes no caían dentro de sanción alguna de carácter penal ni criminal. Pero cuando se clamaba contra el estado de cosas y se hacía resonar la voz de la protesta, que no era sino réplica de aquella política, entonces el poder público esgrimía el terrible Código penal.

Después de la toma de Valladolid por las fuerzas federales y antes de instalarse el tinglado del proceso militar, volvió a hablar el gobierno del Estado. El *Diario Oficial* del 21 de junio decía, entre otras cosas, "que el movimiento de rebeldía está despojado de todo poder y de todo prestigio y carece por consiguiente de toda significación social, aparte de la que le corresponde en el terreno de la delincuencia...; que unos cuantos perversos o malvados desorientan la índole del pueblo para tornarlo de la noche a la mañana en instrumento de delito... Examínese todo lo sucedido en Valladolid, y se verá cómo, aunque en menor escala, por las condiciones de esa ciudad oriental, es el desarrollo de lo acordado para hacer en Mérida en octubre último". Y como broche final: "La autoridad militar también trabaja dentro de su competencia jurídica."

Esta última era la única que trabajaba a todo vapor para confeccionar un juicio de guerra que llevara al paredón a los organizadores, o en última instancia a quienes fueran, pues el objetivo primordial era sembrar el terror y el escarmiento. Y para ambas cosas, el gobierno federal —porque el del Estado nada valía— allanó la soberanía de Yucatán montando con sus lumbreras jurídicas un proceso militar de carácter federal. Y después de dos días de consejo de guerra, integrado por nueve militares federales y tres civiles del mismo origen, se encontró gravísima culpabilidad delictuosa para Maximiliano Ramírez Bonilla, Atilano Albertos y José E. Kantún. El Lic. José María Lozano, alabado tribuno entonces y escarnecido huertista después, como de los más destacados miembros del consejo de guerra, al rubricar éste, proclamó con toda su grandilocuencia "que era necesario que se impusiese el respeto a la fuerza federal".

El 25 de junio de 1910, bajo un cielo gris y lluvioso, en el patio de la ex capilla de San Roque, bajo el lúgubre redoblar de tambores enlutados, los tres sentenciados recibieron su lluvia de plomo.

Acto inmediato, fueron traídos a Mérida, amarrados y férreamente custodiados, numerosos presos que fueron embarcados en Progreso en la corbeta "Zaragoza" y conducidos después a la prisión militar de Santiago Tlaltelolco en condiciones infrahumanas. De los doscientos cincuenta presos más que quedaron en Valladolid, unos fueron llevados a México para ser enrolados en el ejército federal en distintos batallones, otros fueron internados en la Penitenciaría de Mérida, y el Lic. Crescencio Jiménez Borreguí y algunos más fueron llevados a Santa Cruz de Bravo para trabajar en las selvas de Quintana Roo; Ruz Ponce, Claudio Alcocer y Donato Bates, prosiguieron fugitivos a salto de mata en aquellas mismas selvas.

Tan injusto fue el proceder del gobierno federal, que un grupo de ciudadanos yucatecos, caballeros intachables, encabezados por don Joaquín Peón, don Enrique Cámara Zavala y el Dr. Nicolás Cámara Vales, redactaron en septiembre

de 1910 un documento que llamaron "La Amnistía"; el documento fue firmado por una inmensa ciudadanía y dirigido al gobierno local y a Olegario Molina para interceder ante don Porfirio. Las damas yucatecas, a su vez, se dirigieron a doña Carmen Romero Rubio de Díaz pidiendo la libertad de los presos. En el Congreso de la Prensa Asociada de los Estados en San Luis Potosí, los periodistas yucatecos Carlos R. Menéndez y Felipe Carrillo Puerto levantaron su voz, logrando que el Congreso pidiera a Díaz la libertad de todos los presos. En vano fueron las peticiones; el gobierno local eludió dar una solución justiciera y don Porfirio, respetuoso del Estado cuya soberanía acababa de violar, contestó que no podía intervenir por ser asunto de la legislatura yucateca.

Con estos actos le hacía grandes servicios a la Revolución. A fines de septiembre, la legislatura local, de extracción porfirista, se escindió al discutirse la "Amnistía": ocho diputados votaron en contra y seis por la libertad de los presos. Este hecho señaló una mayor descomposición de las fuerzas de la dictadura y una mayor madurez para la Revolución.

A los dos meses, otros tambores redoblaban lúgubres convocando al pueblo a la insurrección. El huracán de la Revolución barría el árbol de la dictadura, cuyas raíces habían penetrado durante treinta años en la conciencia de México creando hábitos sociales, formas de organización económica, métodos políticos y mentalidad semifeudal que aún no se borran del mapa social de la República.

EL CIPRÉS DE LA CATEDRAL METROPOLITANA

Justino FERNANDEZ

ES BIEN SABIDO que la Catedral Metropolitana tuvo un barroco "ciprés", o altar mayor, en su crucero. Tal ciprés parece haber sido obra del siglo XVII, posteriormente renovada según el nuevo gusto por las formas barrocas de mediados del siglo siguiente y en concreto por Gerónimo Balbás,[1] autor del Altar de los Reyes de la misma Catedral. Dicho ciprés subsistió por lo menos hasta la coronación de Iturbide, pues aparece en una pintura (1822) que conmemora esa ceremonia y que se conserva en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec. La destrucción del ciprés barroco se debió sin duda al nuevo gusto neoclásico que significaba en cierto modo las ansias de renovación del México independiente.[2] Pero no sabemos en detalle cómo desapareció. Lo cierto es que no deben haber pasado muchos años después de ejecutada la pintura que se ha mencionado, y posiblemente cuando llegó a México el arquitecto español don Lorenzo de la Hidalga, en 1838, ya no existía. Éste había de ser el autor del nuevo ciprés, ahora académico y clasicista.

Don Lorenzo de la Hidalga (1810-1872) fue un distinguido arquitecto, que había hecho una brillante carrera y recibió su título de la Real Academia de San Fernando de Madrid. Estuvo después en París en contacto con arquitectos de la talla de Labrouste, Violet le Duc y Blanc, por espacio de dos años, al cabo de los cuales pasó a México. Contrajo aquí matrimonio con una dama mexicana, y en México murió, tras de haber desarrollado una excelente labor en el campo de la arquitectura. Fue él quien se dio cuenta de que era necesario renovar los estudios de ese arte, y a él se debió que se hiciera venir a la Academia a otro distinguido arquitecto,

don Javier Cavallari, quien formó un selecto grupo de discípulos; entre ellos figuró el mismo De la Hidalga.

De la Hidalga proyectó y construyó el que fue Teatro de Santa-Anna, inaugurado en 1844, que Revilla calificó[3] como "la mejor obra arquitectónica del México independiente"; se encontraba en lo que es la actual calle de Bolívar, pero cerrando la que después fue Avenida 5 de Mayo, cuya apertura fue causa de su demolición en 1900. Otra obra de este arquitecto fue la bella cúpula de la iglesia de Santa Teresa (1855?), único de sus trabajos de importancia que queda en pie, decorada con pinturas de Juan Cordero. También hizo un proyecto para el Monumento a la Independencia (1843), que se pensó levantar en la actual Plaza de la Constitución y del cual sólo se construyó el zócalo, razón por la que se popularizó la asociación de ideas, o identificación, de la plaza principal con el "zócalo". El proyecto era una esbelta columna de orden corintio ornamentada con relieves y sobre la cual se posaba el ángel de la paz.[4]

Mas el primer proyecto que De la Hidalga realizó en México fue el nuevo ciprés de la Catedral Metropolitana, que le fue encargado por el Cabildo en 1847. Su concepción fue apropiada, de elegantes proporciones y de planta circular; tenía un cuerpo principal con columnas que sostenían un entablamiento y bóveda, sobre la que se levantaba otro cuerpo más reducido con arcos; diversas estatuas de santos completaban el conjunto y en la cúspide lucía en un grupo escultórico la Asunción de la Virgen.

El año anterior a aquel en que se encargó la obra del ciprés a De la Hidalga había llegado a México para hacerse cargo de la dirección de escultura en la Academia, Manuel Vilar, escultor español. El arquitecto le propuso que ejecutara todas las estatuas del ciprés. Vilar se había formado en la escuela clásica y pretendió que las esculturas fueran de mármol, pero el Cabildo metropolitano se opuso, pues deseaba que se hicieran de madera y coloridas.[5] La obra toda en mármol, como debió ejecutarse, hubiera costado $ 5,609, pero como se hizo en piedra y escaloya, sólo costó $ 609. Las es-

culturas fueron encargadas a Francisco Terrazas, salvo el grupo de la Asunción, que fue obra de Primitivo Miranda.

Terrazas había sido discípulo de Pedro Patiño Ixtolinque, a su vez discípulo de Tolsá, y había ocupado la dirección de escultura en la Academia hasta que llegó Vilar. Gozaba de cierto prestigio como imaginero y había reducido la enseñanza de la escultura a figuras de madera y coloridas, para proveer de imágenes a los templos. Cuando Vilar se hizo cargo de la dirección de escultura, Terrazas quedó como simple director de dibujo.[6] Era en realidad un escultor menos que mediocre. Miranda tenía la misma escuela, pero cualidades superiores.

De acuerdo con las condiciones de la construcción, el proyecto desmereció mucho, especialmente por la pobreza de los deleznables materiales en que fue ejecutado. La obra se comenzó en junio de 1848 y se terminó tres años más tarde, en 1851. Sin duda dejó mucho qué desear al ser descubierta y fue el blanco de la crítica; a ello obedece que dos personas enviaran un artículo a los editores del periódico *El Siglo XIX*, en agosto de 1850, suplicando que fuera publicado, bajo el título de "Descripción del nuevo ciprés de Catedral", con el pretexto de dar a conocer todos los nombres de los artistas y artesanos que habían tomado parte en la construcción. Los autores del artículo firmaron la carta de envío con iniciales: J.M.P.—A.T.G., y no me ha sido posible identificarlos. El documento, lleno de interés, se encontrará como apéndice al final del presente artículo. En verdad se trata de una defensa de "esta grande obra", como la llaman, y viene a formar parte de la crítica de arquitectura del siglo XIX.

Por el documento en cuestión[7] nos enteramos de gran número de hechos: el cantero fue Miguel López; los que ejecutaron la obra de escaloya fueron Juan y Zenón Soto; el señor Claussen hizo la talla en piedra; el trabajo de pasta de yeso y polvo de mármol fue hecho por el señor Evans y el de dorado por la firma Micheaux y Cía. Respecto del arquitecto y los escultores, ya sabíamos por Revilla quiénes habían sido.

Como el Teatro de Santa-Anna, el ciprés de la Catedral

estaba destinado a desaparecer, un siglo después de haber sido construído. En efecto, en nuestro tiempo, las obras de reparación emprendidas en la Catedral motivaron nuevas consideraciones sobre el ciprés de De la Hidalga. No le gustaba a nadie. Por una parte se pensó que no estaba en armonía con el ambiente, teniendo tan próximo el Altar de los Reyes; por otra parte, la mala calidad de sus materiales lo hacía poco respetable. Además, se pensó, y se sigue pensando, que sin el ciprés sería posible gozar de mejor vista del Altar de los Reyes. Se pensó también, y se sigue pensando, en levantar otro ciprés, o un baldaquino, o algo, que armonice con las formas barrocas y que no interrumpa del todo la vista del espléndido retablo al fondo. Mientras se pensaba en todas esas posibilidades, el ciprés de La Hidalga sucumbió ante los nuevos gustos e ideas y fue demolido en 1943. Y mientras se sigue pensando lo que será conveniente hacer, se ha colocado al centro un altar provisional, gracias a lo cual se goza, en efecto, con vistas despejadas, del magnífico retablo de los Reyes que cubre el ábside por entero. En otro sitio dije[8] que la destrucción del ciprés barroco de la Catedral Metropolitana significó el fin de un mundo histórico; que construído uno nuevo en el siglo XIX y destruído éste a su vez en el siglo XX, todavía no se sabe qué nuevo estilo ha de tener el que se erija; y que esta minúscula historia es en síntesis la del México independiente.

El criterio de destruir las señales que van dejando los tiempos, los gustos, las ideas, los hombres, no siempre es aceptable, aunque se haga por razones de mejoramientos estéticos. Tampoco es todo tan sagrado e intocable que unos hombres tengan que cargar con los errores de otros. Se impone un criterio estético, uno funcional, o bien uno histórico. Es cuestión de decidirse por alguno, según los casos. Recuerdo que contemplando en Ravena los mosaicos bizantinos con las imágenes de Justiniano y Teodora, que cubren los muros de la capilla principal de San Vitale, entré en conversación con un doctor alemán, hombre de gran cultura, y comenté con él lo feas e inadecuadas que eran unas pinturas decorativas del siglo XVIII en las bóvedas del templo, del todo inarmónicas

con los mosaicos venerables; el doctor alemán me preguntó: ¿qué haría usted?, y le contesté sin vacilar: borrarlas; pero él no era de ese criterio y me dijo: nosotros respetamos lo que el tiempo ha ido haciendo de nuestros monumentos. He ahí dos criterios: uno estético, el mío; otro histórico, el de él. Pero no se puede generalizar, y cada caso es distinto. El ciprés de La Hidalga desapareció sin pena ni gloria; hoy día casi nos congratulamos de ello, y sería de desearse que no se levantara otro más. Lo peor es que las esculturas de Terrazas son lo único que ha subsistido, y se encuentran regadas por las naves de la Catedral a la altura de los ojos, con lo cual se hace más evidente su mala calidad; antes, a lo menos, se encontraban en lo alto del ciprés, y en el conjunto pasaban inadvertidas. Un buen criterio las haría desaparecer del todo, con lo cual ganaría en decoro y severidad el soberbio interior de nuestro templo máximo.

APÉNDICE

El Siglo XIX, 22 de agosto de 1850.

Señores editores del *Siglo XIX*.—Muy señores nuestros: Suplicamos a ustedes tengan la bondad de publicar la descripción del nuevo ciprés de Catedral, en la que se da noticia de todos los artistas y artesanos que han tenido parte en la construcción de esta grande obra, de su orden, formas y proporciones, en la que se desvanecen al mismo tiempo diferentes errores en que han caído algunas personas al contemplarla por primera vez.

Somos de ustedes sus más atentos servidores Q.B.SS.MM.—J.M.P —A.T.G.

DESCRIPCIÓN DEL NUEVO CIPRÉS DE CATEDRAL

«En el año de 1847 fue encargado el arquitecto de la Santa Iglesia Metropolitana D. Lorenzo de la Hidalga, de formar el plano del ciprés: compuso su proyecto y lo presentó a los señores canónigos; y en el mes de junio de 48 empezó la obra bajo la dirección del mismo señor arquitecto. Hubo algunas indicaciones de la prensa sobre el material de que se

debía construir el monumento, y siempre prevaleció la primera idea de ejecutarlo de la mejor piedra que se emplea en las construcciones de México, revestida de escaloya. El presupuesto de la obra completa hecha de mármol, ascendió, según se nos ha dicho, a la cantidad de 5,609, y el de la obra tal como se ha ejecutado sube a poco más del pico de 609.

»El maestro cantero encargado del labrado de la piedra, que trazó la montea sobre el terreno, ha sido el joven D. Miguel López, cuyos conocimientos en este ramo y exactitud en la ejecución son dignos del mayor elogio, y sabemos que el arquitecto director ha quedado completamente satisfecho de su desempeño.

»Los hermanos Juan y Zenón Soto han desempeñado la obra de escaloya, y fueron admitidos para su ejecución después de haberse comparado sus muestras con las de otros señores que la solicitaron, habiendo correspondido exactamente al juicio que de ella se formó.

»La obra de talla sobre piedra fue dirigida por el Sr. Claussen, y la pasta de yeso y polvo de mármol por el Sr. Evans, ambos conocidos ventajosamente por sus obras en esta ciudad.

»El dorado ha sido ejecutado por los señores Micheaux y Cía., con la perfección que se nota aun examinando con cuidado hasta los detalles de menor importancia en la obra.

»Finalmente, la parte de escultura ha sido ejecutada por los señores Miranda y Terrazas; el primero fue encargado del grupo de la Asunción, en el que desde luego se observa la maestría y talento de su autor, por el vigor y efecto de las figuras de que se compone el grupo, siendo notable el carácter noble y radiante de regocijo que se observan en la fisonomía de ángeles y querubines. Los santos del Sr. Terrazas son una obra que realza la reputación artística de este escultor; la casualidad ha hecho que de cerca se pueda admirar su obra, porque los santos con que se ha estrenado el ciprés y están en la parte baja, corresponden a la superior del cuerpo principal, en donde se perderá algo de su esmerada conclusión; los que corresponden al lugar que ocupan, también son obra del mismo Sr. Terrazas, y deben de concluirse y estrenarse en fin de este año.

»La composición arquitectónica es sumamente sencilla y severa, como corresponde al destino sublime del monumento. La plancha general es de figura circular; solamente en la parte baja proyectan cuatro mesas de altar, sobre las cuales hay una gradería, que sirve para la colocación de los candelabros que se ponen en las funciones solemnes, interrumpidas por ocho pedestales para otros tantos santos; sobre dicha galería está el zócalo del cuerpo; este zócalo tiene un nicho en cada uno de los cuatro frentes, y ocho pedestales corintios sobre los ocho ejes verticales que dominan la elevación total; sobre el zócalo y cuerpo que acabamos de describir se apoyan ocho columnas del mismo orden corintio (cuyo módulo o unidad de medida es de doce pulgadas), y el cornisamiento correspondiente con un antepecho en el que se perfilan ocho pedestales de otros tantos santos; dentro de las plantas de los intercolumnios, se halla la de cuatro pilastras que forma el gran nicho para la custodia, compuesto de cuatro arcos y una bóveda esférica; sobre las cuatro pilastras se apoya el segundo cuerpo, el cual consta de un zócalo sobre el que está formado el nicho para el Salvador con cuatro muros decorados con pilastras angulares, terminado como el nicho de la custodia por cuatro arcos y una bóveda esférica, coronando el todo una cornisa sobre la que se apoya el grupo de la Asunción.

»Estamos convencidos hasta la evidencia que el autor del proyecto ha conseguido el resultado que se propuso al estudiar esta combinación; hemos visitado diariamente la obra desde que empezó, y conocemos los principios en que apoya sus composiciones arquitectónicas, cuya base es una sencillez extrema y una riqueza admirable a la vez: obsérvese el monumento asunto de esta descripción y se verá que sobre ocho ejes verticales se funda toda su composición, que todas las partes de que se compone están subordinadas a ellos, de donde nace la continuación de líneas verticales que conservan la unidad y armonía del todo, estando como lo están todas las horizontales bajo el mismo principio de continuación, y solamente interrumpidas por los diferentes elementos del orden

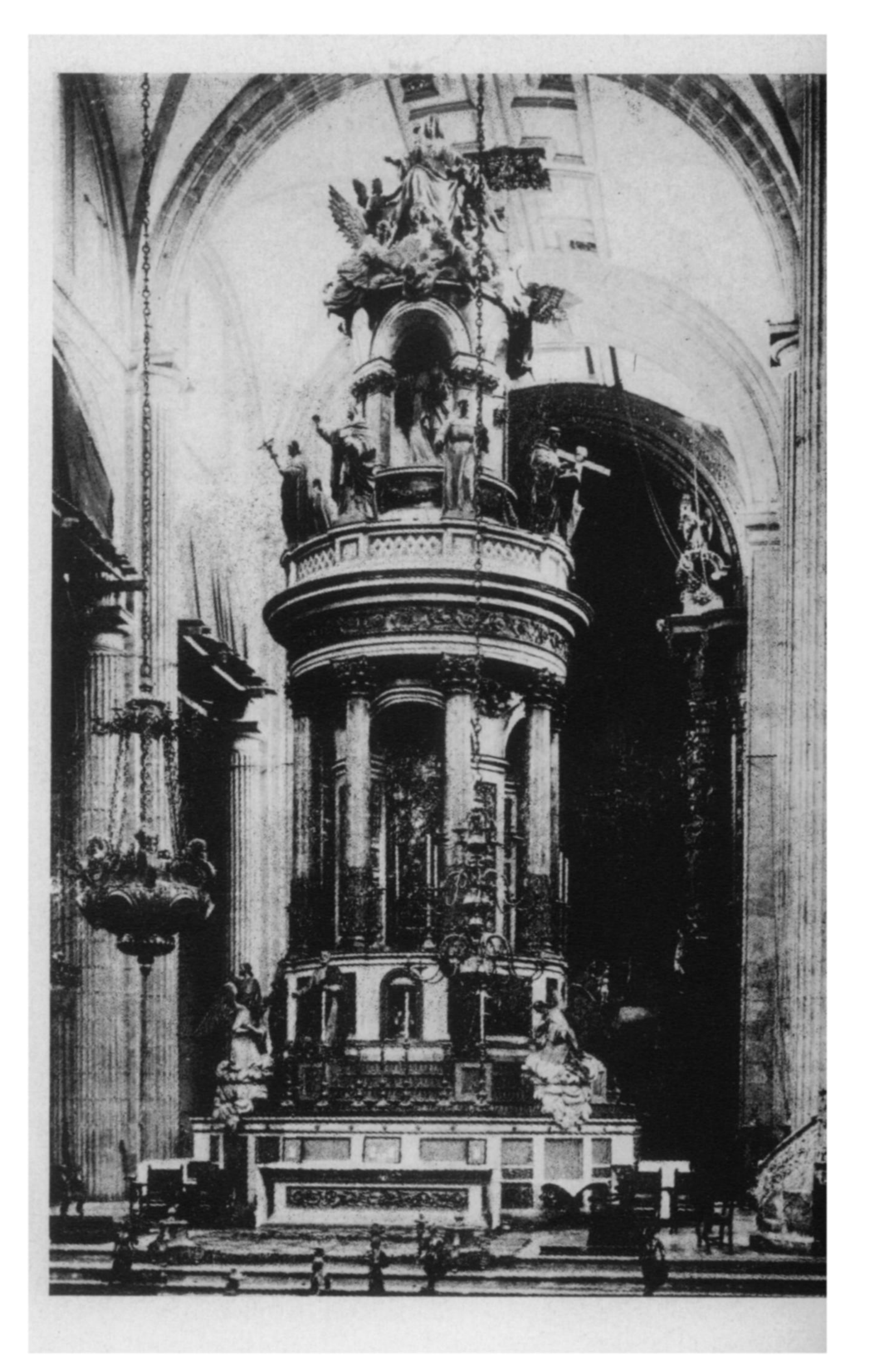
que debe perfilarse, como verbigracia los pedestales de los santos y de las columnas.

»El sorprendente efecto de magnificencia que causa, y que nadie puede negar de cuantos ven el ciprés, es esencialmente debido, según nuestra opinión, a la sencillez y rigurosos principios del arte que ha seguido el autor. Toda la decoración de que se compone el monumento no brillaría tanto sin esta circunstancia, la que repetimos es debido a su efecto agradable, grandioso y espléndido que produce.

»Si el señor Hidalga, como nos lo ha repetido varias veces, hubiera buscado este resultado por medio de combinaciones complicadas, con cuerpos entrantes, salientes, frontones, ya curvos, ya rectos o cortados, jarrones, ménsulas y tantas otras aberraciones del arte, como él las llama, por más decoración que hubiera empleado en su obra, habría resultado una de las muchas composiciones que marcan precisamente el tipo de la decadencia de la arquitectura.

»Nos hemos extendido en estas indicaciones porque hemos observado que algunas personas han dudado del mérito artístico de esta obra, y han criticado e inventado cuentos sobre su perfecta ejecución. Esto era de esperarse por la misma importancia de la obra, pues precisamente es objeto de su crítica lo que (después de las formas sencillas del todo) contribuye al mayor efecto y vigor del monumento, y es el color verde de columnas y pilastras, error craso e imperdonable, porque de los colores más monumentales el que hoy ocupa el primer lugar es el verde, como lo acreditan infinitos monumentos antiguos y modernos.

»Otra de las observaciones que hacen las mismas personas es que el cuerpo superior es bajo y se pierde con el antepecho y cornisamiento. Este error es aún más fácil de desvanecer que el anterior, porque es seguro que los que tal cosa dicen, piensan equivocadamente que un arquitecto no fija el punto de vista medio, desde el cual arregla la perspectiva de su composición. Es cosa imposible que un monumento como el de que se trata se vea de todas las distancias con el mismo efecto; hay personas que desde el presbiterio quisieran ver todo el segundo cuerpo y hasta el semblante de la Asunción;



esto es lo mismo que pretender que la fachada de un palacio extenso se pueda ver bien desde la banqueta o a las cuatro o seis varas de distancia. El punto medio de vista del ciprés sabemos que está en la proyección del centro de la cúpula de Catedral sobre el pavimento y en todos los de circunferencia de un círculo trazado del ciprés con un radio igual a la distancia de dicho cuerpo, y acercándose hacia el presbiterio va ocultándose hasta que naturalmente se va perdiendo de vista. Exigir un punto más próximo que el centro de la cúpula es una pretensión imperdonable.

»Se ha dicho, para dar más fuerza al pretendido defecto, que no ha sido culpa del precitado arquitecto, sino que éste se sometió al parecer de uno de los señores canónigos; nosotros sabemos que nada esencial se ha variado con relación al plano aprobado, como fácilmente lo conocerá cualquiera que como nosotros lo haya visto siempre expuesto a la expectación pública en la misma obra desde que se dio principio a ella. Es preciso advertir además que el segundo cuerpo aparece hoy pobre y aislado, porque no lo adornan las estatuas de los santos que le corresponden y que como hemos dicho se han colocado provisionalmente en el cuerpo principal por no haberse concluído las que debieran ir en éste. Creemos que el arquitecto por su excesiva condescendencia ha cometido una falta permitiendo que se exponga al público incompleta y hasta cierto punto desfigurada una de las principales obras que era natural fuese examinada con el mayor rigor, no solamente por los inteligentes, sino de aun aquellos que ignorantes de los principios del arte sólo juzgan por lo que oyen decir a otros que acaso saben menos que ellos.

»Nada decimos de otras observaciones de importancia que hemos oído porque se desvanecen mutuamente por contradictorias, lo que es imposible evitar porque a todo el mundo le es lícito dar su parecer; mas al autor debe de caberle la satisfacción de que el efecto que produce su obra es magnífico y sorprendente.

»No nos hemos extendido más en el desarrollo de los principios del arte que ha tenido presente el Sr. Hidalga para

los elementos y detalles de la obra que le hace tanto honor, por no cometer algún equívoco y por ser nuestro objeto principal el dar una descripción que esté al alcance de todas las personas».

NOTAS

1 Manuel TOUSSAINT, *Arte colonial en México,* México, 1948, p. 294; véase también su libro *La Catedral de México y el Sagrario metropolitano,* México, 1948.

2 Cf. Justino FERNÁNDEZ, *Arte moderno y contemporáneo de México,* México, 1952.

3 Manuel G. REVILLA, *Biografías (Artistas),* en sus *Obras,* t. I (número 60 de la *Biblioteca de autores mexicanos*), México, 1908, p. 38.

4 En mi libro *Arte moderno y contemporáneo de México* reproduzco este proyecto y otras obras de De la Hidalga.

5 REVILLA, *op. cit.,* pp. 230-231.

6 *Ibid.,* p. 225.

7 He tenido conocimiento de este artículo gracias a la bondad de don Luis Reyes de la Maza, a quien hago patente mi agradecimiento.

8 *Arte moderno y contemporáneo de México,* p. 8.

LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA DON PORFIRIO

Antonio GOMEZ ROBLEDO

AL MARGEN DE SU GRANDE y general historia, y según solían hacerlo los buenos autores antiguos, acaba de darnos don Daniel Cosío Villegas este suculento excurso de *Estados Unidos contra Porfirio Díaz.** Muy de mi gusto son en general estos excursos en que con delectación morosa se apura un tema en todas sus resonancias y variaciones; y creo que este gusto lo recibirán aun las personas a quienes pueda resultar laboriosa la lectura de la *Historia moderna de México* de Cosío Villegas. Este parvo libro, en efecto —parvo por supuesto en comparación con el *opus magnum*— está concebido con simplicidad, en torno a un sujeto único, y ejecutado con encomiable economía de medios y vivacidad dialéctica. Tiene, en suma, unidad de composición, y, habida cuenta del asunto, unidad dramática, porque estos hechos que aquí se nos narran, no por haber ocurrido en el teatro de la controversia diplomática, dejan de constituir un drama, uno de tantos por supuesto, en la vida nacional.

El libro se ocupa de las peripecias diplomáticas que, desarrolladas a lo largo de año y medio aproximadamente, condujeron al fin al reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por los Estados Unidos, después de una tensión "que a ratos fue extrema, como real el peligro de un conflicto armado" (p. 227). Piénsese no más en la autorización que por largo tiempo tuvo aquel comandante fronterizo de tan claras tendencias anexionistas, el general Ord, para cruzar la frontera en persecución de indios bárbaros o malhechores. Jamás llegó a usar de esta autorización, por un conjunto de circunstancias verdaderamente providenciales; pero ella fue para los

* Daniel Cosío VILLEGAS, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz.* Editorial Hermes, México, 1956; 344 pp.

mexicanos, mientras duró, una obsesión fatídica, una amenaza constante. De haber hecho uso Ord de sus poderes, de haber pasado a territorio mexicano, fácilmente habría habido un choque con fuerzas nuestras, y de ahí a la guerra no había que dar sino un paso.

A la distancia de tantos años, se nos ofrece hoy el Porfiriato como un bloque de compacta solidez, como un gobierno de estabilidad granítica en buena amistad, demasiado buena tal vez, con las potencias extranjeras; pero esta visión, retrotraída a los principios del régimen, tendría toda la falsedad que hay en el cuento del soldado que se despide de su esposa para marchar a la guerra de treinta años. Muy por el contrario, Díaz aparecía, por aquel año de 1876, apenas como el general victorioso de un pronunciamiento más, tan fácil de ser abatido como fue encumbrado, y con el agravante, además, de haber suplantado a un presidente incuestionablemente legítimo como Lerdo, y desplazado a rivales que, como Iglesias, podían esgrimir títulos de legalidad ciertamente mejores que los del caudillo tuxtepecano. Su reconocimiento por los Estados Unidos no era, por ende, nada fácil, y tanto menos si a las anteriores consideraciones se añade la mentalidad del gobierno norteamericano prevalente en aquella época: el espíritu aún vivo del "destino manifiesto" y la voluntad de sacar todas las ventajas posibles del reconocimiento, con poca o ninguna consideración por la soberanía del vecino del Sur. Por si esto fuera poco, Díaz se encontraba, desde el momento de entrar a México en pleno triunfo y en plena miseria hacendaria, con la necesidad imperiosa de hacer frente al pago inminente del cuantioso saldo en favor de los Estados Unidos, acordado por la Comisión Mixta de Reclamaciones de 1868. En estas circunstancias, descritas por Cosío con vigorosa concisión, va a desarrollarse esta dramática lucha cancilleresca por obtener el reconocimiento.

La voluntad férrea de Porfirio Díaz y la inteligencia lúcida de Ignacio Luis Vallarta, su gran ministro de Relaciones, van, con todo, a llevar a buen puerto nuestra pretensión, y, lo que es de mayor mérito, conservando incólume la dignidad nacional. Dar todos los pasos conducentes a expe-

ditar el reconocimiento; negociar y aun transigir en lo transigible, pero con tal que a la postre el reconocimiento se otorgara no como resultado de ninguna transacción, ni bajo condición alguna, sino como debido a un gobierno en posesión de todas las cualidades requeridas a ese efecto por el derecho internacional: tal fue la línea de conducta inflexiblemente seguida por Díaz y su canciller. Que se pagaran las reclamaciones, bien estaba; era la decisión de un tribunal arbitral, y eran deudas además no del gobierno, sino de la nación, como no dejó de recalcarlo el enviado especial al efectuar el pago. Con esto quedaba acreditado que el gobierno de Díaz era capaz de cumplir con las obligaciones internacionales del Estado, una de las condiciones requeridas por el derecho internacional para otorgar el reconocimiento. En cuanto a las otras dos: estabilidad del gobierno y aquiescencia del pueblo, podía observarlas por sí mismo el agente diplomático de los Estados Unidos que de manera oficiosa no dejó jamás de estar acreditado en México; y una vez comprobadas aquellas condiciones a su entera satisfacción, el reconocimiento se debía de plena justicia y sin esperar ninguna contraprestación por virtud de dicho acto.

Ésta fue la pauta que presidió a aquellas largas conversaciones entre Vallarta y Foster, que el autor nos narra con extraordinario dinamismo, reconstruyendo con calor y plasticidad las discusiones condensadas luego en las respectivas notas e informes. El gobierno de México, dijo Vallarta una y otra vez, "no se prestaría a indebidas concesiones ni aun para obtener el reconocimiento" (p. 187). El gobierno norteamericano quería que en forma de tratado, y previamente al reconocimiento, se estipularan cosas como el paso recíproco de tropas, de uno a otro territorio, en persecución de los indios bárbaros; que se ampliaran las posibilidades de que los ciudadanos norteamericanos adquirieran bienes raíces en la zona fronteriza, y que se les eximiera, con notoria discriminación, de los préstamos forzosos que eventualmente pudiera decretar el gobierno. Vallarta estuvo anuente apenas respecto del primer punto, pero sólo en ciertas zonas y con condiciones muy precisas, negándose rotundamente con res-

pecto a los otros dos. Más aún, fue Díaz mismo quien en cierto momento, y viendo que las negociaciones no llevaban a nada, acordó darles fin, mostrando con ello que nada se le daba, en fin de cuentas, del reconocimiento del otro gobierno. Foster volvió entonces a Washington, y cuando todo parecía perdido, regresó a México portador del reconocimiento.

"Pocas dudas pueden caber —escribe con toda razón Cosío Villegas— de que en la lucha diplomática México resultó vencedor y Estados Unidos vencido" (p. 330). El futuro, desgraciadamente, no iba a ser así, y día llegaría en que, como dice el autor, los Estados Unidos habían de ejercer en México "una influencia sin restricciones"; pero en cuanto a aquel episodio del reconocimiento, no hay nada que pueda ensombrecerlo. Es satisfactoria la evocación de este primer Porfirio Díaz, tan distinto por ventura del de las postrimerías, como lo es también el poder comprobar, en este caso ejemplar, cuán eficaces armas son la razón y el derecho cuando las esgrimen una voluntad tenaz y una inteligencia penetrante. Éste es el fruto duradero que puede obtenerse de la lectura del libro, como también, para el historiador y el jurista, una visión sintética, y en un momento crucial, de los problemas más vitales: reclamaciones, reconocimiento, inversiones extranjeras, y demás conexos, que en una u otra forma, y con la nación con que el destino nos ha impuesto mayores vinculaciones, han configurado nuestra vida de relación.

UNA BATALLA DIPLOMÁTICA

Francisco CUEVAS CANCINO

HACE ALGUNOS AÑOS publicó el Fondo de Cultura la traducción del libro de Bemis, *La política latinoamericana de los Estados Unidos,* obra que adolece de serios defectos, el principal de ellos una completa deformación de la causalidad de la política exterior norteamericana, así como el de una negación sistemática de todo lo que no sea la glorificación de su patria. Conscientes los editores de tamaños defectos, advirtieron al lector que la publicación se hacía con la esperanza de que se iniciara un diálogo entre Bemis y autores latinoamericanos.

Parécenos que una de las características principales del último libro de don Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz,* estriba precisamente en que constituye una vigorosa e importante contestación a ese diálogo hasta ahora unilateral, que el Fondo inició con la publicación antedicha. Las relaciones diplomáticas entre nuestra patria y el país norteño han sido tratadas por varios autores norteamericanos, entre otros los que pudieran llamarse clásicos, Callahan y Rippy. Pero por parte nuestra, los eruditos guardaban un silencio apenas roto en obras ocasionales que, por su carácter y método, mal podía decirse se equiparaban a aquéllas.

No se cuenta la de Cosío entre las de esta clase. La excelencia del método, la acuciosidad de la investigación, lo delicado de los juicios emitidos, la seguridad y conocimientos del período la distinguen desde luego como una obra que —ojalá— cree escuela entre nuestros historiadores diplomáticos.

El período descrito es de importancia; trátase nada menos que de aquellos años que transcurren desde el triunfo de la revolución tuxtepecana (¿cabría aquí, en defensa de normas académicas quizá caducas, protestar contra el vocablo "tuxtepecador"?) hasta que finaliza el primer período del general Díaz. La época misma, las graves dificultades inter-

nas que sufrían entrambos países, hicieron de estos años una almáciga de problemas que con frecuencia parecieron a punto de degenerar en crisis bélicas.

Transcurridas las guerras contra los franceses invasores, bajo los gobiernos de Juárez y Lerdo, el país en vano procuró superar esa difícil etapa de descontento y de pugnas intestinas que impidieron, en su intermitencia, nuestro desarrollo. Por su parte, los Estados Unidos eran presa de dificultades causadas por la reorganización, dentro de directivas favorables a la economía industrial norteña y a la tutela de un partido republicano victorioso aunque dividido en facciones que se combatían y mutuamente aniquilaban. Si las dificultades mexicanas no eran susceptibles de producir problemas para los Estados Unidos, no sucedía lo propio allende el Bravo. Poderosos grupos manejaron ideas imperialistas como paliativo de sus propias e internas vicisitudes, y el aliciente de adquirir nuevas tierras —a un pueblo que se volcaba sobre el despoblado Oeste— se dejó oír una vez más, a guisa de bandería de políticos desprestigiados, con pretexto de una unidad nacional que más debiera buscarse en la supresión de la grave corrupción que bajo el presidente Grant se posesionó del gobierno federal norteamericano.

El período que magistralmente trata Cosío Villegas se encierra dentro de estos grandes marcos. Porque la revuelta tuxtepecana, con su rompimiento del orden constitucional, permitió a los Estados Unidos suscitar una cuestión diplomática compleja: la del reconocimiento del nuevo gobierno mexicano, que además se enredó por la real escisión que existía entre los dos países, motivada por incidentes fronterizos, por la oposición de sus intereses económicos y por las arbitrarias contribuciones que nuestro intranquilo estado político imponía a ciudadanos norteamericanos.

Las varias peripecias que estas cuestiones motivaron en el campo diplomático las relata Cosío jugosa y brillantemente. Todas las negociaciones que procuraron conseguir el reconocimiento del gobierno del general Díaz por parte del de Hayes, pueden seguirse como bajo un microscopio, y en ocasiones, gracias al brillo del relato —cual ocurre en la "esgrima

de fondo" entre Vallarta y Foster–, el lector tiene la impresión de asistir al propio suceso histórico.

Y esta materia del reconocimiento no es una simple cuestión académica. El incidente con Díaz es uno de los primeros ejemplos de esa falaz política norteamericana de servirse del reconocimiento como de una arma diplomática. Y todos los defectos que pueden apreciarse, una y otra vez, siempre que se ha aplicado tan errónea política, aparecen diáfanos en el relato de Cosío Villegas. Leemos cómo la reacción inicial de otorgar un reconocimiento incondicional se pospuso ante el deseo de obtener alguna ilegítima ganancia; cómo esto no motivó sino un gran malentendido entre los dos países, dificultó de hecho todas las negociaciones y terminó, final y lamentablemente, en el fracaso. Los Estados Unidos hubieron de reconocer los hechos: entablar relaciones con el gobierno de Díaz; mas por seguir tan erróneo camino, lo hicieron a destiempo, y además, sin haber salvado ninguna de las dificultades cuya previa solución deseaban. Por lo demás –y aquí el libro de Cosío aporta excelentes datos– puede observarse cómo, de hecho, el ministro Foster reconoció al gobierno de Díaz casi desde un principio, y el mantenimiento de la ficción sólo sirvió para envenenar la atmósfera de nuestras relaciones.

El episodio también encierra importantes lecciones para los mexicanos: no ya por lo que nos enseña de nuestra historia, sino por lo que nos muestra de defectos internos. Todas aquellas negociaciones encaminadas al reconocimiento, por ejemplo, ¿no hubieran sido de solución más fácil, no se hubieran aprovechado mejor nuestras cartas, de contar con hombres avezados a las lides diplomáticas? Porque Vallarta, con todas sus eminentísimas cualidades, al frente de la Cancillería se muestra como un gran improvisado, y los errores que al principio cometió, no poco fortalecieron la mano de los norteamericanos y complicaron innecesariamente el problema. En lugar de radicar las negociaciones en México, por ejemplo, donde contaba con todas las ventajas, se empeña de enviar a Mata a Washington, en condiciones harto desfavorables. Y el pago inoportuno del primer abono de la deu-

da externa, hecho sin suficientes garantías (máxime cuando Cosío nos muestra que el Departamento de Estado ya había decidido reconocer al nuevo gobierno, si ello fuera necesario para recibir dicho pago, nos confirma en la anterior opinión.

No sólo describe Cosío Villegas el período con claridad y fuerza, sino que su trazo de los personajes de la época es preciso y firme. La figura de Vallarta como ministro de Relaciones, o la de Zamacona como enviado a Washington, nos parecen particularmente bien logradas. Donde tenemos que diferir un poco con el autor es en su evaluación del entonces enviado norteamericano, John W. Foster.

Para don Daniel, era Foster un individuo altamente capaz, pero a fuer de típico representante de su país, varón atrincherado en sus opiniones, intransigente en sus puntos de vista y agresivo en sus gestiones. Tal parecería que se trata de un hombre —como tantos norteamericanos que hemos conocido todos— de cualidades características, y de simpatía igualmente definida, aunque en sentido diametralmente opuesto. Para lograr tamaño retrato, Cosío Villegas apela a toda su multifacética y abundantísima documentación, y cree llegar a una verdad más íntegra que la que escapó, con toda su perspicacia, a don Genaro Estrada.

Y sin embargo... El juicio de un hombre tan ducho en diplomacia como don Genaro hace desde luego dudar de la bondad de una contraria opinión. Y existe, además, toda una serie de incidentes y detalles que confirman el hecho fundamental de las excelentes relaciones personales que tuvo Foster con los prohombres de la época —cuya mexicanidad está fuera de duda— y ya en tiempos cuando no había por qué tratarlo con especial consideración. Entre los amigos de Foster, incluso terminada su misión en México, se contaron multitud de personajes, empezando por los presidentes Lerdo y Díaz; a esto habría que añadir el hecho de que actuó como consejero de nuestra legación en Washington muchos años, con plena satisfacción de nuestro gobierno.

Con gran respeto hacia don Daniel, no podemos menos que disentir del juicio que sobre Foster emite. Después de examinar con cuidado las *Memorias* de éste, el Prólogo que

don Genaro hizo a la traducción española, y el libro de Cosío Villegas, nos vemos obligados a diferir.

Con todo y los errores que Foster cometió, y que en gran parte se explican por la presión de los acontecimientos, con todo y la posición antipática y agresiva que tuvo que adoptar la mayor parte de las veces, insistimos en creer que el hombre trató a México y a su gobierno con una sana imparcialidad que no llegó a viciar su integridad moral. Como diplomático del gobierno de Hayes hubo, por fuerza, de mostrarse hostil; pero nunca dejó que esa representación alterara su justo conocimiento de las fallas de su gobierno, que en la medida de sus fuerzas tratara de superarla, ni que dejara de dar su justo valor a la posición del gobierno de Díaz. Una frase hay en sus *Memorias* que describe al hombre y que sintetiza el porqué de nuestro juicio: "Este lapso [se refiere al que transcurrió desde el triunfo de la revuelta de Tuxtepec hasta el reconocimiento que al fin otorgaron los Estados Unidos al nuevo gobierno] había sido de intensa ansiedad para la administración de Díaz y para mí de gran embarazo personal, pues mi deber era sostener lealmente a mi gobierno y yo no podía dar a entender a los mexicanos que la política respecto a reconocimiento era contraria a mi recomendación y consejo." Nos atreveríamos a afirmar que los contemporáneos de Foster así lo entendieron, a pesar de todo, y de allí la privilegiada situación que entre ellos guardó.

Hemos dejado para el final los dos valores más obvios en la obra de Cosío Villegas, quizá precisamente por la tan evidente manera como resaltan. Es el uno la destrucción de esa opinión infundada y regional —porque los autores norteamericanos no la comparten— de que el general Díaz subió al poder con el apoyo yanqui. La obra de Cosío demuestra, sin dejar lugar a duda, que esto no fue así; aunque, a fuer de exigentes, hemos de indicar que de los documentos por él citados, en ningún momento se observa que hayan sido contrarios a su triunfo; los naturales deseos de sacar ventaja de una situación accidental no comprueban su simpatía por Lerdo.

El segundo valor consiste en que el libro de Cosío nos

recuerda cuán cercana está aún la época en que invadir a México y cortarle otro sector de su territorio se consideraba como una manera lógica y factible de resolver problemas internos en la dura pugna política interna de los Estados Unidos. Como ha dicho un distinguido amigo nuestro, encierra una lección que deben meditar aquellos de nuestros políticos en agraz que a veces favorecen una actitud antinorteamericana, ajena a toda realidad geográfica e histórica.

Vaya nuestra enhorabuena a don Daniel por este nuevo libro que añade otro laurel —no el menor ni el menos perdurable— a su larga y brillante carrera.

EN TORNO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

José MANCISIDOR

EL 30 DE JUNIO DE 1953, por decreto presidencial, fue creado el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, a fin de "adquirir documentos sobre la Revolución, planear y publicar trabajos de investigación histórica sistemática y promover las medidas adecuadas para el mejor conocimiento de esta época de nuestra historia".

Una previa discusión en las páginas de los diarios mexicanos, por medio de la cual tomó cuerpo la necesidad de investigar y hacer luz en los múltiples y complicados aspectos que de la Revolución mexicana han quedado en las sombras, sirvió de preámbulo al aludido decreto presidencial.

No pocos esfuerzos, particulares unos, semioficiales otros, se habían desarrollado anteriormente, sin que a la postre hubieran llegado a cristalizar. Recuerdo, entre los primeros, el que intentó don Daniel Cosío Villegas hace algunos años, y, entre los segundos, el que por sugestiones del entonces gobernador de Veracruz, ingeniero Adalberto Tejeda, inició un grupo de personas cuyos nombres se me escapan ahora.

Sobre la necesidad de escribir la Historia de la Revolución opinaron, afirmativamente, entre otros Teodoro Hernández (del grupo magonista), Antonio Díaz Soto y Gama (de la facción zapatista) y Diego Arenas Guzmán (del bando carrancista). Yo mismo, que he participado en estos esfuerzos, opiné por la urgencia de hacer luz sobre tantos hechos de la Revolución vistos hasta hoy en día bajo los impulsos, todavía vivos, de la pasión partidista.

Una extensa bibliografía, que ocuparía no pocas de las páginas de esta Revista, apenas nos revelaría algunos de los títulos de libros y los nombres de autores que se han ocupado del apasionante tema de la Revolución mexicana; pero no

descubriríamos, en todos ellos, sino la opinión tendenciosa, aun en aquellos que, como la *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista* del general Juan Barragán, y el que aquí comentaremos de Diego Arenas Guzmán, han sido escritos con gran ponderación.

Por eso, a medida que la obra del investigador se aquilate, el historiador estará en aptitud de interpretar, en vista de los materiales a su alcance, la historia de este apasionante hecho que es la Revolución mexicana, con todos sus aciertos y todos sus errores. De aquí lo afirmativo de este decreto presidencial, cuyas primicias tengo a la vista.

QUE LA CARICATURA jugó un papel de primera importancia en la formación de las ideas políticas y la afirmación de los conceptos revolucionarios en nuestro país, no hay quien lo discuta. No obstante, la aparición de *La caricatura política*, obra elaborada por Manuel González Ramírez (bajo el patrocinio del Estado de Sonora) * revela hasta qué grado la caricatura, como arma política, sirvió para acelerar la caída de regímenes que, como el de Porfirio Díaz y el de Francisco I. Madero, olvidaron que el arte, que no admite discriminaciones, forma parte de una superestructura dada y contribuye, a su vez, a modificar la estructura que ya, en contradicción con él, le dio vida.

Sergio Fernández, en el artículo "Triunfo y secreto de la caricatura", que sirve de proemio a esta obra, ha escrito un juicio crítico sobre la caricatura como modo de expresión artística, analizándola en sus formas y en su fondo. De acuerdo con él, la caricatura puede desempeñar, como en el caso de Díaz, un papel revolucionario, o, como en el caso de Madero, un papel contrarrevolucionario. Pero este estudio no lo conduce sino a dejar abiertas una serie de interrogaciones, que urge resolver: "¿cuál es, pues, el sentido de esta caricatura? [la revolucionaria del México de principios de siglo], ¿en qué

* *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana.* Tomo 2: *La caricatura política.* Prólogo, estudios y notas de Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ, con un proemio de Sergio FERNÁNDEZ. Fondo de Cultura Económica, México, 1955; xlii + 143 pp. + 501 ilustraciones fuera de texto.

medio se desarrolla?, ¿cuáles son los estímulos que la provocan?" y "¿cuáles las circunstancias que la limitan?"

No entra en mis propósitos ahondar sobre temas tan interesantes; sin embargo, el sentido de la caricatura nacida bajo la violencia y los atropellos porfirianos no radicó solamente en destruir la tiranía política que el porfiriato construyó, sino en crear, asimismo, nuevas formas de vida económica y, por tanto, social. Desarrollada en medio de la violencia, su objetivo no era otro que el de acabar con esta violencia en todas sus formas, estimulada por una serie de circunstancias que sería prolijo enumerar: la desesperación, el resquebrajamiento del porfiriato en sus bases, el despertar del pueblo, las nuevas corrientes históricas divulgadas por los órganos periodísticos antiporfirianos, la aparición del proletariado como una fuerza histórica nacional y algunas otras que habría que aprehender. Todo ello limitado por las condiciones en que el propio pueblo se debatía y su falta de madurez política... El tema, apasionante, lo deja Sergio Fernández para que otros completen su intento.

Pero ¿es la caricatura un arte menor? No lo acepto del todo: mostrar el talón de Aquiles del enemigo es un objetivo político, sí, pero desde el punto de vista artístico, la discusión debe abarcar, con el contenido, el continente. Surgiría así un problema que a los artistas les tocaría dilucidar. Pero a nosotros, poco duchos en los secretos de la plástica, la caricatura nos parece respetable, no sólo por la intención que la mueve, sino por esa virtud suya de hacer reír o sonreír. No olvidemos que "la risa es propia del hombre". Y un pueblo esclavizado que ríe a costa de su esclavizador, no puede reír sino por la magia de un arte superior a todas las observaciones menores que tratan de reducirlo y empequeñecerlo.

González Ramírez sitúa la caricatura política mexicana, con gran sentido crítico, en su justo lugar: "Los caricaturistas, al pretender humanizar los más distintos valores con el fin de impresionar a las masas y hacerlas reaccionar ante la opresión, de acuerdo con su sentido político, aprovecharon también los motivos religiosos que llegaban más directamente al pueblo, tocando de esta suerte las fibras más arraigadas

de su católica conciencia. Son dibujos que superan la concepción de la caricatura porque han perdido la nota burlesca, y más bien impresionan dolorosamente dada la angustia que manifiestan..." Juicio que da a la caricatura no sólo un carácter jocoso, sino, asimismo, un carácter dramático.

Quizá lo que no ha sido bien aclarado es por qué la caricatura de sentido contrarrevolucionario obtuvo, en época de Madero, resultados positivos, puesto que es innegable que el pueblo reía, a costas de Madero, en las caricaturas de *Multicolor*. La razón es obvia: Madero se hallaba en el poder y hacía de rey de burlas de los enemigos del pueblo mexicano defraudado en su aspiración política y, ni qué decir, en su aspiración social. Contra Madero estaban no sólo los latifundistas y los industriales extranjeros y nacionales; estaban también los campesinos de Chihuahua y Veracruz y Morelos y los obreros de las fábricas de todo el país. Combatir a Madero era un propósito concreto de los enemigos de la Revolución; combatir a Madero era un propósito, no siempre determinado, de las masas obreras y campesinas de la República.

Sin embargo, González Ramírez descubre que "ideológica y plásticamente, la caricatura contrarrevolucionaria resulta de menores calidades que su contrapuesta, la caricatura revolucionaria", hecho que se explica, sin duda alguna, porque lo revolucionario se nutre de las raíces más puras populares: el mito de Anteo halla aquí su más fiel expresión.

El trabajo de González Ramírez (consulta de veinticuatro colecciones de periódicos) ha sido fatigante, pero resuelto con gran cariño. Basta leer el comentario a cada una de las quinientas caricaturas publicadas para darse cuenta de esta verdad. Con todo, lo que de esta magnífica obra me conmueve es, además de su valiosa aportación al conocimiento cabal de nuestra historia, los estímulos que ofrece para una discusión como la que tan agudamente promueve Sergio Fernández. En fin, que este segundo tomo de las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana* llena una necesidad, por más que la frase nada tenga de original.

De la "etapa precursora" de la Revolución se ocupa Barrera Fuentes en el libro que publica bajo los auspicios del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución,* y que divide, ordenadamente, en una introducción, diecisiete capítulos y un epílogo. Los capítulos se llaman así: "Renacimiento liberal"; "Organización de los liberales"; "Planeamiento de reformas sociales"; "Lucha liberal y represión de la dictadura"; "Avance ideológico y aumento de represión"; "Liberalismo y antirreeleccionismo en la campaña de 1903"; "El reeleccionismo en 1903 y la persecución a los liberales"; "Lucha desde el extranjero"; "El liberalismo, bandera libertaria"; "Primeros intentos de revolución"; "Movimientos obreros"; "La dictadura llena las cárceles de liberales"; "Los liberales reanudan la lucha en los Estados Unidos"; "La inquietud política de 1908 y una nueva tentativa de revolución"; "Los liberales y la agitación de los últimos meses de 1908"; "La campaña política para las elecciones de 1910" y "Los liberales y los acontecimientos políticos de 1910". Títulos que anuncian, justamente, los temas que abarcan en una subdivisión que por larga debo suprimir.

Afirma Barrera Fuentes en su Introducción que "el deseo de Juárez de permanecer en el poder desató las primeras inquietudes, y por primera vez en la historia política de México se habló de antirreeleccionismo *como norma democrática"* (subrayo yo) del país. Incurre así en una falta de carácter histórico y en otra de apreciación sobre la cual es imposible polemizar.

Invirtiendo el orden establecido en la formulación de los conceptos, conviene aclarar que el antirreeleccionismo "como norma democrática" es, históricamente, la erección del absurdo en ley: un hecho nacido, más que del proceso democrático de la nación, de la necesidad histórica de un pueblo que, por no ejercitar la democracia, teme caer en el caos dictatorial. Sin embargo, para los liberales del siglo pasado, el antirreeleccionismo no constituyó un objetivo político,

* Florencio Barrera Fuentes, *Historia de la Revolución mexicana. La etapa precursora.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1955, 339 pp.

mientras sí lo fue la estricta observancia de las leyes de Reforma que ellos, en una gran mayoría, veían garantizada por la energía y la fidelidad de Juárez a los principios reformistas. Por otra parte, Juárez era un hombre de partido, dispuesto a servir a su partido y a cumplir de manera inviolable el programa que su propio partido propugnaba. ¿Qué tenía que ver el antirreeleccionismo con el liberalismo puro del siglo pasado? Sólo la ambición de Díaz, el deseo de Díaz de llegar al poder (el deseo de Juárez, para algunos, de permanecer en el poder; el deseo de Díaz, para mí, de perpetuarse en el poder), dio lugar al nacimiento de un principio que él sería el primero en vulnerar: principio que nada tiene que ver, en lo absoluto, con la democracia.

Yo sé que, sobre cuestiones de este tipo, una discusión sería inacabable. Pero quiero, sin embargo, apoyarme en juicios bien conocidos y, sobre todo, en los hechos derivados de la actitud de Juárez y Díaz para tratar de fijar mis apreciaciones. Ya Iglesias Calderón, en sus *Rectificaciones históricas,* ha referido que, cuando todavía se hallaba sitiado Querétaro por las fuerzas republicanas, el general Escobedo recibió, enviada por el general Díaz, a una comisión cuyo propósito fue el de sugerirle la formación de "un partido militar, cuya jefatura se rifaría entre los generales Escobedo, Corona y Díaz, para llevar a la presidencia al designado por la suerte, pues no era justo, agregaban los comisionados, que don Benito Juárez siguiera de presidente y recogiera las ventajas del triunfo, cuando ellos eran los que lo habían conseguido a costa de su sangre y con peligro de su vida". García Naranjo, por su parte, relata (*Impacto,* 26 de noviembre de 1949) que, habiendo interrogado al general Naranjo por qué, existiendo generales como Treviño, Escobedo, Corona y el mismo Naranjo, con más prestigio que Díaz, fue éste quien ocupó la presidencia de la República al triunfo del grupo militar. La respuesta es ilustrativa: "El general Díaz se acuesta a las diez pensando en el poder, y despierta a las cinco, con el mismo pensamiento." En cambio, Cosío Villegas descubre en su *Historia moderna de México* que la propaganda hecha sobre la rendición de cuentas por el general Díaz como

general en jefe del ejército de Oriente, durante la intervención francesa, "no es sólo un elemento de perturbación en la vida de la República Restaurada, sino una acción claramente política". Empero, inventada por los enemigos de Juárez la leyenda de su amor al poder, no pocos historiadores, conservadores y liberales, la han acogido sin restricciones.

Incurre Barrera Fuentes en algunos flagrantes errores: afirma, por ejemplo, que las elecciones presidenciales que reeligieron a Lerdo de Tejada se efectuaron en 1875, que "poco después de celebradas las elecciones, el general Díaz partió subrepticiamente para el Norte, embarcándose en Veracruz acompañado del general Manuel González", y que desde allí "conjuró a sus antiguos compañeros de armas, los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, y se lanzaron a la lucha con la bandera del Plan de Tuxtepec proclamado en Ojitlán, Oaxaca, el 10 de enero de 1876, por el general Fidencio Hernández, reformado en Palo Blanco el 21 de marzo del mismo año".

La verdad es que las elecciones que reeligieron a Lerdo de Tejada tuvieron lugar en 1876, "después todavía que el *Plan de Tuxtepec* inscribía la no reelección como su primera exigencia", según Altamirano, partidario de Díaz; y que la declaratoria respectiva la hizo el Congreso el 26 de septiembre de 1876. Sin embargo, según el propio Altamirano (véase su *Historia y política de México*), ya a estas fechas "el general Díaz se había retirado a los Estados Unidos, *después de haber preparado todo para una revolución* [subrayado por mí], y fijó su residencia en Brownsville"; con lo que queda comprobado que el general Díaz preparó la rebelión militar en contra de Lerdo de Tejada mucho antes de que las elecciones se verificaran y que, nuevo Capitán Araña, se refugió en los Estados Unidos (1875) en espera de lo que aconteciera en nuestro país.

Otro error de Barrera Fuentes es el de afirmar que "el principio de la *No reelección* pregonado en primer término en sus planes recibió de él mismo [se refiere a Díaz] el primer golpe mortal", en vista de que "no se incluyó en las reformas constitucionales". Lo cierto es que el principio de la

no reelección sí se inscribió en la Constitución entre las reformas hechas a ésta el 5 de mayo de 1878, pero no en la forma absoluta que se esperaba y que habían divulgado, de un modo implícito el Plan de La Noria, y de un modo explícito el Plan de Tuxtepec, sino en forma relativa, ya que tanto el presidente de la República como los gobernadores de los Estados estaban en libertad de reelegirse en forma alternada. "Así queda patente, comenta López Portillo y Rojas en su *Elevación y caída de Porfirio Díaz,* que todos aquellos graves motivos expuestos en sus tres planes [el de La Noria, el de Tuxtepec y el de Palo Blanco] no fueron más que pretextos para revolver al país, provocar la guerra civil, derrocar a Juárez y a Lerdo y usurpar la presidencia."

La historia de los movimientos obreros está limitada a los sucesos de Cananea y a los llamados de Río Blanco, quedando en las sombras todas las luchas del proletariado que se inician, como es conocido, desde los años del 70. Una consulta a las obras de Chávez Orozco *(Historia económica y social de México)* y de Salazar *(Las pugnas de la gleba),* y a periódicos como *La Huelga* y *El Obrero Internacional,* le habrían dado una documentación más acabada al autor y le hubieran revelado, para enriquecimiento de su obra, muchos hechos que quizá ignora.

En cuanto a lo de Cananea, Leopoldo Rodríguez Calderón publicó (*El Progreso Latino,* 28 de agosto y 7 de septiembre de 1906) un relato sobre "Los verdaderos acontecimientos de Cananea" digno de consultarse. Si no me equivoco, sobre él está basado el estudio de León Díaz Cárdenas, *Cananea primer brote del sindicalismo en México,* cuya afirmación no se ajusta a la verdad, puesto que brotes sindicalistas existieron desde mucho antes.

Sobre los sucesos de Río Blanco es preciso aclarar que no se trató de una huelga obrera, sino del cierre patronal de las fábricas textiles de toda la región de Orizaba, como lo ha precisado ya María Elena Sodi de Pallares en su artículo "El gobierno del general Díaz y los derechos de los obreros" (*Excelsior,* 28 de septiembre de 1949), a fin de evitar que los trabajadores de esa región continuaran ayudando económica-

mente a sus compañeros huelguistas de Puebla y Tlaxcala. Además, del relato de Barrera Fuentes surge una idea injusta contra los obreros veracruzanos, cuando afirma que, el 7 de enero de 1907, "los trabajadores de Río Blanco se disponían a reanudar sus labores" y que sólo la presencia de Lucrecia Toriz impidió que lo hicieran. Ya los hermanos List Arzubide han referido estos sucesos *(La huelga de Río Blanco)*, y toda la literatura escrita sobre los mismos, por testigos y actores, ha hecho justicia a la decisión proletaria de no aceptar el fallo de Díaz y, por tanto, su decisión de no entrar a trabajar en la fecha que el bando presidencial fijaba.

La publicación del reglamento elaborado por los obreros es un magnífico documento dado a conocer por Barrera Fuentes, que se hubiera completado con un ejemplar del reglamento elaborado por los patrones. También Elena Sodi de Pallares dio a la luz, en el diario *Excelsior,* uno de los reglamentos motivo de los sucesos de 1907.

Señaladas estas pequeñas lagunas, hay que reconocer que el esfuerzo de Barrera Fuentes ha sido ímprobo. Y que las fuentes que ofrece para el conocimiento del proceso liberal de principios de siglo, en México, son de vital importancia. Puede decirse, sin temor a errores, que tanto los sucesos políticos de San Luis como los encabezados más tarde por Ricardo Flores Magón han sido estudiados a fondo y ello facilita la tarea de descubrir, contra el concepto primario de que la Revolución mexicana careció de programa, las raíces sociales y políticas de nuestra lucha, a partir de 1910, aunque sus caudillos trataran, como con frecuencia sucedía, de ocultarlas. Al esclarecimiento de esta verdad contribuye, particularmente, la obra meritoria de Barrera Fuentes.

NO ES EL DE ARENAS GUZMÁN un libro de documentos de primera mano, sino el testimonio particular del autor, hecho público ya, con anterioridad, en las páginas del periódico *El Universal,* según, en ciertos casos, el archivo de Alfredo Robles Domínguez.*

* Diego ARENAS GUZMÁN, *Del maderismo a los tratados de Teoloyucan.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1955; 211 pp.

De acuerdo con lo asentado, los capítulos de la obra no siguen un orden cronológico, históricamente dicho, sino el mismo orden cronológico en que los artículos vieron la luz en las páginas del diario aludido: "Las cuentas de D. Gustavo Madero"; "Episodios de la revolución maderista en Sinaloa"; "La sublevación de Zapata en 1911"; "Zapata y la confabulación reaccionaria"; "El limantourismo de D. Francisco I. Madero"; "La camarilla maderista"; "Orozquistas y zapatistas contra el Sr. Madero"; "Una aventura en el campo zapatista"; "La intervención del embajador de España en la Decena Trágica"; "Maquinaciones de Henry Lane Wilson: la declaración confidencial del ministro Cólogan y los asesinatos de Madero y Pino Suárez"; "Esfuerzos para evitar la hecatombe de 1913"; "Un plan para rescatar al señor Madero"; "Investigación de los asesinatos de Madero y Pino Suárez"; "La disolución del ejército federal"; "Los dos ejércitos frente a frente"; "El gesto patriótico del general Velasco"; "Conferencia con el Primer Jefe"; "En el campamento de Teoloyucan"; "La firma de los tratados"; "La intransigencia de Zapata"; "Cuándo transigió Zapata"; "Orozquistas y constitucionalistas"; "Un día jubiloso en Córdoba"; y "Cruentos episodios de la guerra civil".

Poseen realmente valor, por su carácter irrebatible, los referentes a Zapata, tanto para demostrar la inconsecuencia de Madero en su conducta con el zapatismo, como para poner de relieve los manejos de Emilio Vázquez Gómez en contra de Madero, la actitud del general Juan Andreu Almazán y la no menos condenable del presidente De la Barra en contra del caudillo suriano, igual que las pretensiones de Zapata a fin de ser reconocido como jefe de la Revolución al triunfo de ésta sobre la tiranía huertista. Recuérdese que el reconocimiento de Carranza y las fuerzas constitucionalistas del plan de Ayala no sólo significaba, como algunos lo malentienden, el reconocimiento del programa agrario del zapatismo, sino que significaba también el acatamiento a la autoridad de Zapata, que era el jefe revolucionario reconocido por el propio plan, lo que estaba más allá, aunque Carranza no hubiera tenido inconveniente en aceptarlo, de sus posibilidades.

El plan de Ayala, originariamente, reconocía como jefe de la Revolución a Pascual Orozco, hijo; sin embargo, después de haber fusilado a Pascual Orozco, padre, y de haberse convencido de la traición de Orozco, hijo, incorporado al gobierno de Victoriano Huerta, Zapata modificó el plan de Ayala en la parte relativa, y así la autoridad derivada del plan citado recayó en él. Reconocer el plan de Ayala significaba, pues, reconocer a Zapata como jefe de la Revolución, cuando se perfilaba ya, claramente, la división encabezada por Villa y Carranza, que no halló solución ni en la Convención revolucionaria de México-Aguascalientes.

Otro de los artículos que hacen luz sobre la actitud social del zapatismo es el que, con el título de "Orozquistas y constitucionalistas", señala la inconsecuencia de Zapata al reconocer el plan de Chihuahua del 25 de marzo de 1912 y, en cambio, negarse a reconocer los postulados proclamados por el carrancismo en el decreto dado en Veracruz el 12 de diciembre de 1914.

En "El gesto patriótico del general Velasco", que habla de las razones que tuvo este general federal para someterse a la Revolución, me parece que el autor peca de sentimentalismo, dado que Velasco y el ejército federal estaban perdidos irremediablemente y ellos no lo ignoraban. Pretender prolongar la guerra hubiera sido criminal. Piénsese en que, mientras Velasco creyó salir adelante, no tuvo descanso, y opuso a las fuerzas revolucionarias (véase la *Historia del ejército y la revolución constitucionalista* del general Juan Barragán) una tenaz y sangrienta resistencia.

Otros artículos poseen solamente carácter anecdótico. No obstante, sirven para ilustrar el comportamiento de gentes conocidas y hacerles la justicia que merecen.

Arenas Guzmán publica también parte de un documento ahora casi ignorado u olvidado ya: *Por la verdad (Declaración confidencial)* del ministro de España en México durante los días del cuartelazo huertista, Bernardo J. de Cólogan. Este documento fue aprovechado, en gran parte, por el entonces ministro de Cuba en nuestro país, Manuel Márquez Sterling, en su libro *Los últimos días del presidente Madero.* En él se

subraya, con trazos firmes, el odioso comportamiento del ex embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en los sucesos que terminaron con el asesinato de Madero. Lo que Cólogan describe merece ser conocido por los mexicanos y asimismo por los norteamericanos, aunque el libro escrito por Roberto H. Murray *(Huerta y los dos Wilson)* constituye un testimonio difícil de superar.

El carrancismo de Arenas Guzmán lo obliga a tomar partido, con un criterio reaccionario, por Carranza, precisamente en aquella parte en que Carranza, contra todo lo ofrecido en el decreto del 12 de diciembre de 1914 en Veracruz, envió a la Cámara de Diputados su proyecto de Constitución que burlaba las aspiraciones de redención económica del pueblo mexicano. "Esta misma, dice Arenas Guzmán aludiendo a la Constitución, fue proyectada y provista hasta en sus artículos al detalle por el señor Carranza y por un grupo de consejeros técnicos dependientes de él, durante la época a que me estoy remitiendo; y si bien es cierto que el proyecto original fue modificado en algunos puntos por el grupo mayoritario del Congreso Constituyente reunido en Querétaro, *las modificaciones, por impremeditadas u obedientes a la pasión extremista, crearon un conflicto entre la teoría jurídica y la realidad social, que no ha dejado de influir peligrosamente, como causa de perturbaciones crónicas, en nuestra economía, en nuestra política y en nuestra vida espiritual*" (subrayo yo). Tal juicio, publicado en 1956 (oficialmente en 1955), significa insistir en el criterio reaccionario de quienes condenaban los artículos 27 y 123 de la Constitución, allá en el lejano 1917, por comunistas. Y sobre esto no vale la pena de hablar, porque la mayoría del Congreso, la que estuvo contra el criterio conservador de Carranza y los suyos, obró concienzudamente y de cara a una realidad que había costado ya un millón de vidas humanas y por la que estaba dispuesta a continuar la lucha el pueblo mexicano. Quizá si Carranza no se hubiera empecinado en burlar la ley, el capítulo de Tlaxcalaltongo no figurara en las páginas de nuestra historia...

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AMERICANA

César SEPULVEDA

NO ES DE EXTRAÑAR que hasta la fecha se haya considerado en todas partes al llamado panamericanismo como doctrina jurídica internacional, y sobre todo, que se lo vea como un cuajado sistema, producto de la cooperación de los distintos países de este hemisferio. Tampoco es raro escuchar como un dogma que existe una auténtica colaboración entre los distintos pueblos de América. Y es que la literatura ha coincidido, desde el primer tercio del siglo pasado, en asignar tales méritos a cierto movimiento ideológico que no es más que eso: una reunión un tanto precipitada de manifiestos y de principios sin un firme sustrato legal, un conjunto de utopías y de fórmulas políticas ciertamente irrealizables y no exentas de lirismo, pero que de ninguna manera, desde el punto de vista técnico, pueden informar toda una organización internacional. Tal vez el desbordado optimismo que por lo común preside a los escritos que surgen en torno a estos problemas políticos ha sido el responsable, o a lo mejor lo ha sido el excesivo celo de los estadistas por aparecer como ardientes portavoces de doctrinas, o quizá las declaraciones que forman el llamado sistema inter-americano se hicieron en un arrebato momentáneo de euforia política, cuando no para consumo interno del país de quien las produjo, olvidando por interés o por desconocimiento la omnipresente realidad.

En un libro reciente sobre esta materia * se habla, por ejemplo, de "un sistema organizado" de cooperación interamericana, entendiendo por ello la colaboración en un pro-

* Robert N. BURR & Roland HUSSEY, *Documents on Interamerican cooperation.* University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1955; 2 vols.: xiii + 181 y xii + 214 pp.

blema común a cualquier número de naciones de este Continente, como si no hubiera duda de que se trata de una "entente" política y jurídica; pero sobre esto volveré más tarde.

La colección de documentos que componen esta obra abarca dos tomos. El primer volumen comprende "la primera parte del panamericanismo" (1810-1881), o sea lo que los autores denominan período hispano-americano de cooperación interamericana, porque —dicen— los estadistas latinos tomaron entonces la iniciativa para promover el establecimiento de un sistema organizado, y en ese lapso ellos mismos trataron de dar aplicación práctica a tales ideas.

El tomo segundo (1881-1948) recoge los documentos que reflejan las ideas y opiniones de los publicistas en un período en que los Estados Unidos tomaron decididamente la iniciativa para establecer dicha cooperación, o sea, prácticamente, desde el momento en que nace la llamada Unión Panamericana.

Visto de otro modo, el primer volumen abarcaría la parte teórica, sin resultados efectivos de ningún orden, en tanto que el segundo tomo comprendería el período de resultados prácticos, de realizaciones auténticas del movimiento. El criterio de clasificación no puede ser más rígidamente clásico, ni más inmediatamente práctico: puntualizar de nuevo el mérito de la cooperación norteamericana, sin la cual nada se logra en estos campos.

Tiene la obra que se reseña la ventaja inmediata de que recoge en un grupo compacto documentos muy interesantes, de carácter muy disímil, pero de inapreciable valor para el que investiga la historia del llamado panamericanismo. Así, contiene los primitivos manifiestos de unidad y de alianza, escritos en una época en que todavía no se gestaba la independencia política de las antiguas colonias españolas; recoge los documentos de Bolívar sobre una pretendida federación; trae reproducidos los textos de los primitivos congresos latinoamericanos; presenta los principios básicos formulados en las diferentes conferencias interamericanas; exhibe declaraciones periodísticas y notas de prensa de mucho valor histó-

rico y político, y, en general, constituye una obra de mérito a la cual puede acudir el estudioso del desarrollo de las llamadas ideas panamericanas para resolver ordenadamente las dudas que tuviere sobre el proceso de tales ideas.

Pero en lo que no podría estarse de acuerdo es en la concepción, repetida por los autores, de que existe un "sistema interamericano", entendiendo con ello un aparato o un cuerpo de instituciones adecuadas para tratar y resolver los problemas internacionales de este Hemisferio. Sería tanto como admitir que toda una organización internacional puede fundarse en panfletos o en declaraciones más o menos líricas, y de dudoso valor en una controversia internacional; y ello no puede aceptarse, además, porque en toda la historia de la evolución de tales ideas no se encuentra ese sistema debidamente organizado ni en acción.

Si se examina con cuidado la historia de las relaciones entre los diferentes países americanos a partir de su independencia de España, se percibe una larga serie de ideas disformes, de declaraciones enfáticas y de discursos que no revelan orientación definida, por lo menos hasta hace medio siglo, y que, cuando mucho, son manifestaciones de un deseo de paz y de seguridad, a veces, unilateral y egoísta.

Cuando la intención ha sido la de constituir una alianza o federación, como en el caso de Bolívar, por ejemplo (y a ello se le atribuye excesivo valor), se ha debido a la necesidad de reforzar el frente político interno, ante el amago de un partido contrario fuerte en la cosa pública, pero no con el propósito de alcanzar una organización política y jurídica internacional. Cuando Monroe expide su mensaje, su intención manifiesta no era la de cooperar a la resolución de los problemas de América, sino la de obtener la hegemonía política. Y cuando, a su vez, comienza a tomar cuerpo la Unión Panamericana, como una agrupación un tanto política y a veces un cuanto administrativa, ello ha sido porque la participación norteamericana, penetrativa, se propuso lograr cierta colaboración y la política interamericana, que ha sido de defensa frente a esa penetración, accedió en algunos casos a prestarla, a cambio del reconocimiento de ciertos principios

o de determinadas fórmulas. A veces tales principios y tales fórmulas resultaron sólo transitorias, para aliviar crisis inmediatas que, resueltas o superadas, marcan solo un hito en el proceso, y que han sido abandonadas más tarde.

En otras palabras, el interés de la nación norteamericana hizo precipitar, un tanto a la fuerza, un cuerpo de ideas o de principios que, puestos unos junto a los otros, han sido denominados en ocasiones, "derecho público americano", pero que en realidad están conceptualmente alejados de una noción de esta naturaleza. De manera que no aparece lícito concluir, como se hace en la obra que reseñamos, que hay un progreso uniforme, ordenado y sostenido, desde los primeros tiempos hasta ahora, hacia un compacto jurídico-político americano, ni tampoco puede ser "panamericanismo" algo que interesa sólo a una nación, o a un grupo de naciones, y a la mayoría sólo de manera esporádica. Tampoco se antoja exacto afirmar que existe una verdadera agrupación regional de naciones americanas sistemáticamente organizada, cuando sólo hay una asociación de Estados, laxa y sin coherencia, o buena para ciertos fines; y tampoco es verdad completa que exista la llamada cooperación internacional continental, según se sostiene enfáticamente a cada momento.

En un intento serio para valorar el panamericanismo puede determinarse que aún no forma un sistema orgánico, que el residuo de tantos planes, sugerencias y proyectos es realmente bien pequeño y no está definido del todo. Es cierto que existen, dispersos, algunos principios fundamentales, pero su valor todavía no se ha puesto a prueba en una contienda entre los Estados americanos, o bien, fuera de la órbita de acción norteamericana. Esos principios, como por ejemplo la igualdad jurídica de las naciones, la no intervención de un país en los asuntos de otro, la buena disposición para someter algunos conflictos al arreglo pacífico, cierta cooperación aislada para la defensa común, tal vez representen alguna conquista en el campo de las relaciones internacionales de los países del Hemisferio Occidental, pero también es verdad que éstos no constituyen una organización, un compacto internacional en donde la diversidad de intereses de los miem-

bros encuentre un sustrato común. Cuando mucho, podría conceptuarse como un esfuerzo más o menos uniforme o más o menos definido para asegurar armonía y cooperación entre los diferentes países de América, pero sin que pueda decirse que tal esfuerzo haya obtenido siempre brillantes resultados. De suerte que se impone la revisión del concepto "panamericanismo". Hace falta proporcionarle un real y auténtico contenido. Es necesario prescindir de la fórmula pura y del manifiesto barroco para llegar a un movimiento que, apegado a la realidad, no carezca de ideales. Es preciso llegar a constituir, por la acción conjunta, con auténtico espíritu internacional, un aparato adecuado para resolver las graves cuestiones continentales inmanentes, económicas, jurídicas y políticas, que ya se van convirtiendo en problemas colectivos, y abandonar de una buena vez el formulismo hueco, la palabra hinchada y la fórmula vaga que hasta ahora, si ningún daño causan, por lo menos impiden las realizaciones prácticas.

NUESTRAS ACTAS DE INDEPENDENCIA

María del Carmen VELAZQUEZ

El Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana ha publicado las actas de Independencia de los países americanos.* El libro se ha hecho en formato grande para facilitar la reproducción de algunas actas, y la impresión es limpia y cuidada. Algunas reproducciones de documentos son de muy fácil lectura; otras están borrosas y casi ilegibles, sin duda por el mal estado de conservación de los originales.

A la reproducción de las actas se añade un breve comentario de su editor, el Dr. Javier Malagón, sobre las circunstancias en que se redactó cada una de ellas y sobre su paradero actual. El estudio de conjunto del Dr. Charles Griffin, interesado desde hace tiempo en la historia de América, puede considerarse como el primero escrito sobre este cuerpo de documentos.

Tanto el Dr. Malagón como el Dr. Griffin hacen alusión al discutido tema de la unidad histórica de América, que algunos historiadores niegan, otros juzgan real y otros creen sólo aparente. Sin duda esta misma colección de documentos inspirará trabajos que defiendan el punto de vista contrario al adoptado por Malagón y Griffin: que insistan en las grandes diferencias que separan a los distintos países americanos. Resalta, en efecto, la individualidad de cada acta. Persistiendo en su estudio, se advierte que cada una de ellas fue elaborada en circunstancias distintas y que sus objetivos no son siempre los mismos. La historia americana de nuestros días, inspirada quizá en ciertos ideales implícitos, que se

* Javier MALAGÓN (ed.), *Las Actas de Independencia de América.* Introducción del Dr. Charles C. Griffin. Unión Panamericana, Washington, D.C., 1955; 144 pp., ilustr.

contemplan con nostalgia y deseo, tiende a yuxtaponer y a asociar las características históricas de todos los países del Continente. En el caso que nos ocupa, es evidente que los principios que normaron la redacción de los documentos y las formas de expresión en ellos empleadas tienen primordialmente un valor histórico nacional.

Aunque las fechas extremas de las actas son 1776 y 1903, las ideas y acciones que les dieron origen tienen, en realidad, valor histórico para una época más reducida. Por lo que afirma el Dr. Malagón sobre los documentos de Cuba, nos damos cuenta de que cuando la isla obtuvo su independencia no se publicaban ya actas ni manifiestos. Como es bien sabido, a fines del siglo XVIII y a principios del XIX se produce una literatura que hace públicos los agravios de los americanos, que se burla de las autoridades, una literatura de combate y de ataque. Folletos, pasquines y hojas sueltas acompañan y refuerzan la lucha por la emancipación continental. Durante ese período se intensificó también la costumbre tradicional de publicar bandos con noticias y disposiciones importantes. Como durante toda la época colonial, las actas de cabildo se redactaban con minucioso esmero. Además, según se ha hecho notar repetidamente, los hispanoamericanos heredaron de España un gusto por respaldar con el derecho todas sus acciones, tendencia reforzada en la última década del siglo XVIII y en la primera del XIX por la influencia de los enciclopedistas franceses. Por todas estas consideraciones, las actas de Independencia pueden considerarse como producto genuino de aquella época; los países que, como Cuba, se emancipen más tarde redactarán sus actas de Independencia siguiendo el modelo de las más antiguas.

La primera acta de Independencia que se promulgó en México es la elaborada por el Congreso de Anáhuac o, según algunos historiadores, por don Carlos María de Bustamante; se dio a conocer el 6 de noviembre de 1813 en Chilpancingo y llevaba la firma de los insurgentes liberales nombrados por Morelos representantes ante el Congreso. Esta acta no establece una forma de gobierno; se limita a declarar "rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español".

También se publica en esta obra el acta del Imperio Mexicano, promulgada por la Junta Soberana el 28 de septiembre de 1821, que no ha gozado de popularidad entre los mexicanos. La forma de gobierno de que emanaba fue causa de muy pronta sublevación, y su inspirador, Iturbide, perdió el respaldo de muchos intereses en cuanto se declaró emperador.

Muchos otros comentarios suscitará este libro, que por vez primera pone al alcance de los investigadores ese importantísimo cuerpo de documentos, antes dispersos y a menudo de difícil acceso.

NUESTROS TESOROS BIBLIOGRÁFICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Joaquín FERNANDEZ DE CORDOBA

II *

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE YALE

Se cuenta una anécdota curiosa, que puede ser cierta o no, acerca de la fundación de la Universidad de Yale: "Diez de los principales ministros de la Colonia se congregaron en New Haven para fundar un colegio. En la segunda junta que tuvieron en Brandford, cada uno de ellos llevó consigo cierto número de libros y, al ponerlos sobre la mesa, dijo: *Cedo estos libros para la fundación de un colegio en esta Colonia"*

De esta manera se reunieron cuarenta volúmenes en folio, cuya custodia se confió al Rev. Russell, de Brandford, en 1701.

El colegio se estableció por primera vez en Saybrook; pero en 1718, después de una prolongada deliberación, se acordó trasladarlo a New Haven; Hartford cedió la casa del Estado como compensación.

Daniel Buckingham, de Saybrook, a la sazón encargado de la biblioteca, se opuso a que ésta fuera trasladada, aduciendo que él no tenía libros pertenecientes al Colegio de Yale, de New Haven. El bibliotecario fue llamado por la Corte y multado, a pesar de lo cual se negó a devolverlos. La autoridad recibió órdenes de recoger los libros, y así lo hizo, aunque los ciudadanos de Saybrook se confabularon para impedir su salida. Antes de que éstos pudieran arribar a New Haven, ocurrió una serie de contratiempos extraños. Los carros tirados por bueyes, que se emplearon para transportar los libros, se rompían o desaparecían durante la noche, y los puentes sobre los numerosos ríos que separaban las dos ciudades eran destruídos al aproximarse la caravana.

A pesar de que la distancia entre ambas poblaciones es muy corta, el viaje duró más de una semana. Aproximadamente una cuarta parte de las obras se extravió en la confusión.

Hacia 1766 la biblioteca de Yale contenía cerca de cuatro mil volúmenes. Muchos de ellos se perdieron a raíz de la Revolución, ya que en un inventario impreso en 1791 sólo se registraban dos mil setecientos.

---

* Véase la primera parte en *Historia Mexicana,* 5 (1955-56), pp. 124-160.

La siguiente referencia a Yale y a sus libros, publicada en 1926, resume el sentimiento de la Universidad con relación a su biblioteca: "Según tradición fidedigna, Yale fue fundada sobre una brazada de libros. La biblioteca y el colegio nacieron simultáneamente. Desde su advenimiento han tenido una misma historia, un destino común, y los recursos de la institución han crecido a la par que sus libros." [1]

En nuestros días la Universidad de Yale posee una red bibliotecaria de 4.216,000 volúmenes. Entre sus numerosas colecciones se destaca un estimable fondo de literatura hispanoamericana, constituído, en gran medida, gracias al interés y a la generosidad de cuatro hombres eminentes, tres de ellos egresados de Yale: Henry Raup Wagner, de la clase de 1884; Hiram Bingham, de la clase de 1898; Ernesto Stelling (de Valencia, Venezuela), graduado en 1924, en la Sheffield Scientific School, de la Universidad de Yale, y Alfredo Torquist, de Buenos Aires.

Sus donaciones, los presentes de otras personas que han seguido su ejemplo y las adquisiciones por compra o por canje, forman un acervo de más de cincuenta mil impresos, que versan sobre asuntos históricos, políticos, filosóficos, religiosos, científicos y literarios de las naciones de habla española del hemisferio occidental.

En 1939 vio la luz el volumen *Spanish-American literature in the Yale University Library,* que recoge en sus páginas la descripción bibliográfica de 5,668 piezas de la colección, seleccionadas por Frederick Bliss Luquiens, profesor de lenguas modernas de la Universidad de Yale.[2]

De los diecinueve países agrupados en este repertorio, México es el que cuenta con mayor número de obras. Los materiales escogidos por el compilador ascienden a 1,329 libros, folletos y hojas sueltas de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, que en general son estimables por su rareza y por los asuntos que tratan.

El núcleo del fondo mexicano fue formado y donado a la institución por Henry Raup Wagner, bibliógrafo y coleccionador californiano, cuyo nombre es bien conocido entre nosotros por sus libros *The Spanish Southwest*[3] y *Nueva bibliografía mexicana del siglo xvi.*[4]

Casi todo el contingente de impresos antiguos que aportó Wagner (obras de historia, biografías, sermones, polémicas, discursos, manifiestos, proclamas, coronas fúnebres, composiciones poéticas, ensayos literarios, etc.) procede de la rica biblioteca del bibliófilo mexicano José María de Ágreda y Sánchez, dispersada por sus herederos en 1922, a través de Pedro Robredo, librero de la ciudad de México.

En el campo de la historia están representados Hernán Cortés, Sahagún, Motolinía, Durán, Las Casas, Torquemada, Alva Ixtlilxóchitl, Alvarado Tezozómoc, Cervantes de Salazar, Dorantes de Carranza, Muñoz Camargo, Sigüenza y Góngora, Cavo, Veytia, Clavigero, Florencia, Alegre, fray Servando Teresa de Mier, Zelaa e Hidalgo, Zavala, Mora, Lord Kingsborough, Alamán y el prolífico Carlos María de Bustamante, con más de ochenta trabajos diferentes. Sobre la misma materia hay diversas

producciones de Joaquín García Icazbalceta, Agustín Rivera y San Román, Luiz González Obregón, etc., y varias colecciones de documentos para la historia de México, de distintas épocas.

Entre la abrumadora cantidad de escritos biográficos y literarios se destacan los de Beristáin, Sosa, Arróniz, Pimentel, Balbuena, Ruiz de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz, Barazábal, Barquera, Juan Nepomuceno Troncoso, Fernández de San Salvador, Navarrete, Sánchez de Tagle, Montes de Oca y Obregón, Pagaza, Munguía, Gorostiza, López Portillo y Rojas, Peón Contreras, Inclán, Payno, Prieto, Altamirano, Riva Palacio, Agüeros, Gutiérrez Nájera, Delgado, López Velarde, Urbina, Gamboa y otros muchos.

En Yale figuran algunos de nuestros más famosos y activos folletistas del siglo XIX, como Mariano Soto, José Joaquín Fernández de Lizardi, Pablo de Villavicencio ("El Payo del Rosario") y Rafael Dávila, cada uno con buen porcentaje de su copiosísima bibliografía.

También forma parte de ese rico arsenal un extenso lote de periódicos mexicanos,[5] de manifiesta importancia para el estudio de nuestra historia política y literaria. De ellos sólo mencionaremos el *Diario Literario de México* (1768) y las *Gacetas de Literatura de México* (1790), de José Antonio Alzate y Ramírez; *El Pensador Mexicano* (1812-14) y *El Conductor Eléctrico* (1820), de Fernández de Lizardi; *La Avispa de Chilpancingo* (1821-22), *El Centzontli* (1822-24) y *La Marimba* (1832), de Carlos María de Bustamante; *El Astro Moreliano* (1829-30), etc.

Biblioteca de la Universidad de Michigan

La Biblioteca Williams L. Clements, de la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, es una institución de servicio público, fundada en fecha relativamente reciente: julio de 1923.

Contiene materiales y fuentes para la historia de América y está adquiriendo, poco a poco, una colección única de manuscritos referentes a los participantes (ingleses y americanos) en la revolución independentista de los Estados Unidos.[6] Todas las obras que atesora son raras. Su patrimonio bibliográfico está constituído por 70,000 libros, más de 30,000 folletos, 125,000 mapas y medio millón de manuscritos.

Entre el caudal de la biblioteca se encuentra un tomo de manuscritos relativos a la historia de nuestro país, integrado por cuarenta piezas diversas, datadas desde 1716 hasta 1833. De éstas corresponden trece a diferentes asuntos oficiales, y las demás son papeles oficiales extraídos del archivo de la Cámara de Diputados de México.

El volumen aludido procede de la colección de Sir Thomas Phillipps, de Londres, quien a su vez lo obtuvo durante el sexto día del remate de la biblioteca del padre Agustín Fischer (núm. 1971), efectuado en la capital del Imperio Británico en el año de 1869.

A continuación damos la lista de los documentos reunidos en la miscelánea: [7]

1) Informe o noticia del Reino de Nueva España y su estado, que hizo el Excmo. Sor. Duque de Linares, virrey, gobernador y capitán general de ella, al Excmo. Sor. Marqués de Valero, que lo sucedió. Junio 30, 1716.—Ynforme a su Magestad. México, 30 de junio de 1716. El Duque de Linares.

2) Expediente sobre la formación de estados anuales de la Real Hacienda de Nueva España, y pronto envío del de 1786 con distinción de sueldos, gastos y pensiones. De la oficina de la Contaduría Mayor de Cuentas de México. Noviembre 25, 1787.

3) Proyecto económico sobre alcabalas, dedicado al Excmo. Sor. don Vicente Guerrero, benemérito de la Patria, digno general de ella y electo Presidente de la Rêpública Mexicana. Por el ciudadano Antonio María de Hierro Vargas. Marzo 5, 1829.

4) Borrador de una carta de Vicente Guerrero, dirigida a Antonio López de Santa-Anna. 6 de septiembre de 1830.

5) Copia de una carta enviada por el coronel Antonio García al coronel José María Martínez, el 27 de septiembre de 1830, en la que García transcribe su carta de la misma fecha al coronel Codallos; y las respuestas de Codallos, Martínez, coronel Antonio Angón y don Gordiano Guzmán, a quienes se dirigieron cartas similares.

6) Copia certificada por Francisco Garfias al coronel Juan José Codallos, el 3 de octubre de 1830, comunicándole el acta levantada en una junta celebrada en la Hacienda de H., y las tropas que pueden proporcionarse de Querétaro.

7) Carta del coronel Juan José Codallos al general Vicente Guerrero, de 20 de octubre de 1830, a la que se adjuntan los documentos anteriores (números 4, 5 y 6).

8) Diario de ocurrencias y extracto de órdenes desde esta fecha en la actual guerra, 6 de marzo a 20 de marzo de 1830; llevado en el Cuartel General de don Vicente Guerrero, y en parte de su puño y letra.

9) Carta de José María Vieyra de 26 de marzo de 1830, en la que transmite las órdenes giradas por el Obispo de Puebla a los curatos de Coatepec, Costales, Chilpancingo, Tenango del Río, Huingo, Tepecuacuilco e Iguala. Refrendada por los curas de las primeras cuatro parroquias citadas.

10) Despachos expedidos por el general en jefe don Vicente Guerrero. Marzo 23 de 1830 a enero 9 de 1831.

11) Carta del coronel Juan José Codallos al general Guerrero, de 6 de octubre de 1830, en la que se adjunta el acta de una junta de guerra acabada de celebrar en Mesa de Serrato.

12) Copia certificada por Juan N. Balboa, secretario del coronel Juan José Codallos, del acta de una junta de guerra celebrada en Mesa de Serrato, de 6 de octubre de 1830. Anexa a la anterior.

13) Carta del coronel Juan José Codallos al general Guerrero. Hacienda de San Antonio, 23 de noviembre de 1830.

14) Expedientes del Congreso:

Lucas Alamán a los secretarios de la Cámara de Diputados (12 de enero de 1832), adjuntando documentos relativos a la ex parcialidad de San Juan: *a)* petición con 27 firmas, relativa a los derechos de propiedad de la ex parcialidad de San Juan; *b)* impreso; correo; suplemento al periódico número 377, del 14 de julio de 1829; *c)* impreso; segunda representación que hacen al Supremo Gobierno los indios libres de varios pueblos del Distrito, para asegurar sus bienes; *d)* impreso; representación que hacen al Supremo Gobierno los indios libres de varios pueblos del Distrito, para asegurar sus bienes (México, 1829).

La Secretaría de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Pública. Memorándum sobre la petición de Florentino Martínez (1833): *a)* DS. petición de Florentino Martínez (octubre 9 de 1833); *b)* ls. de Carlos García, Secretario de Relaciones, octubre 19 de 1833, a los secretarios de la Cámara de Diputados, incluyendo la petición de Florentino Martínez.

La Secretaría de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Pública. Memorándum de las peticiones sobre exención de la aplicación de la ley de expulsión de españoles (1833): *a)* carta de Carlos García, del 16 de noviembre de 1833, a los secretarios de la Cámara de Diputados, adjuntando la petición de Francisco Sánchez de Tagle; *b)* carta de Carlos García, del 16 de noviembre de 1833, a los secretarios de la Cámara de Diputados, adjuntando la petición de María Loreto Gómez de la Cortina; *c)* DS.: petición de Francisco Manuel Sánchez de Tagle, 4 de noviembre de 1833; *d)* DS.: petición de María Loreto Gómez de la Cortina de Gutiérrez a nombre de su esposo, José María Gutiérrez de Estrada, 28 de octubre de 1833; *e)* carta de Carlos García a los secretarios de la Cámara de Diputados (27 de noviembre de 1833), relativa a las peticiones arriba indicadas; *f)* petición de la familia Anievas, con ocho firmas (noviembre 21 de 1833); *g)* Carlos García a los secretarios de la Cámara de Diputados (noviembre 21 de 1833), incluyendo la petición de la familia Anievas; *h)* Carlos García a los secretarios de la Cámara de Diputados (noviembre 27 de 1833), incluyendo la petición de miembros de familias de españoles expulsados, presentada por Ignacia Rionda; *i)* petición de miembros de las familias de españoles expulsados (noviembre 15 de 1833).

Carlos García a los secretarios de la Cámara de Diputados.

La Secretaría de la Cámara de Diputados a la Comisión de Instrucción Pública. Rentas de la Universidad de México y de los Colegios de Santos, San Juan de Letrán, San Gregorio y San Ildefonso (1829): *a)* José María de Bocanegra, secretario de Relaciones, a los secretarios de la Cámara de Diputados (abril 30 de 1829) incluyendo los siguientes documentos: *b)* estado que manifiesta el origen de las rentas de la Nacional y Pontificia Uni-

versidad de México (abril 30 de 1829); *c)* estado que manifiesta el origen de las rentas del Colegio de Santos de México (abril 30 de 1829); *d)* estado que manifiesta el origen de las rentas del Colegio de San Juan de Letrán de México (abril 30 de 1829); *e)* estado que manifiesta el origen de las rentas del Colegio de San Gregorio (abril 30 de 1829); *f)* estado que manifiesta el origen de las rentas del Colegio de San Ildefonso de México (abril 30 de 1829).

15) Informe que dio el Excmo. Sor. Márquez de Sonora, cuando estuvo en California, al Excmo. Sor. Virrey de México Marqués de Croix, manifestando lo que son dichas Californias (1772).

16) Crítica sin fecha y sin firma de un decreto de la legislatura del Estado de México, dirigido en contra de las capellanías.

17) Discurso de Santa-Anna en la apertura de la sesión extraordinaria del Congreso (junio 1º de 1833).

18) Febrero de 1825. El C. N. pide concesión de tierras en Béjar, de acuerdo con la Ley de Colonización de marzo 24 de 1825.

En la misma biblioteca se halla un ejemplar de la *Doctrina breue* de fray Juan de Zumárraga, impresa en México en 1543-44; la muy rara primera edición del *Cedulario* de Puga, estampado por Ocharte en 1563; la segunda edición del *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de fray Alonso de Molina (1571) y otras muchas obras que conciernen a México.

Biblioteca Sutro, de San Francisco, California

Adolph Sutro fue un conocido hombre de empresa de San Francisco, California, que logró amasar una fortuna considerable. Probablemente comenzó a coleccionar libros entre 1870 y 1880. Retirado de sus negocios, decidió salir a ver mundo, tal vez con la idea de cultivarse y de llegar a poseer una biblioteca en forma.

Durante sus viajes por la Gran Bretaña y el continente europeo, adquirió libros de todas clases. Con amplios medios en la mano y sin otro gusto dominante, en 1885 había reunido ya más de 60,000 volúmenes. Pero a medida que crecía su colección, se ensanchaban sus proyectos y ambiciones: deseaba formar una biblioteca de 500,000 volúmenes y abrirla en San Francisco como una institución de referencia. Sutro empezó a poner en práctica sus bellos planes con la energía que lo caracterizaba. Los mercados de libros del mundo estuvieron atentos al persuasivo llamado de sus millones. Sólo sus agentes de Londres gastaban cinco mil dólares al mes, en tanto que Sutro, por su parte, se deleitaba visitando librerías y salas de remate para hacer sus propias compras.

Acaparó en conjunto más de 4,000 incunables,[8] numerosas biblias impresas en diversas épocas, países y lenguas, multitud de manuscritos antiguos, un nutrido acervo de obras y folletos sobre el liberalismo en Inglaterra y Alemania,[9] millares de libros y opúsculos mexicanos, portu-

gueses y españoles, clásicos en diferentes idiomas, pero sobre todo producciones en inglés.

Por algún motivo no se había interesado por cosas relativas a América, es decir, por *Americana*.[10] En cierta ocasión un compatriota le habló de una biblioteca londinense de este género, la cual era particularmente atractiva para un iniciado y asequible por un precio razonable; pero Sutro rehusó la oferta. Sin embargo, a raíz de que Sotheby, Wilkinson y Hodge, de Londres, sacaron a subasta, en noviembre de 1885, las existencias de Frederick Starbridge, librero retirado de los negocios, el distinguido bibliófilo se apresuró a adquirirlas. Entre los muchos libros de extrema rareza que aparecieron en ese acervo se hallaba una valiosa colección de 468 sermones y discursos impresos en Norteamérica durante el período de 1720 a 1810.

Cuando Sutro terminó su labor de compra, poseía la biblioteca privada más extensa en América y quizás en el mundo, con un total de 250,000 volúmenes. Parte de ella estaba alojada provisionalmente en el número 107 de la calle de Battery, en donde varios catalogadores y un encuadernador trabajaban en el arreglo de la colección. El resto de la biblioteca se instaló en el segundo piso de una casa de la calle Montgomery.

Hacia 1893, Sutro tenía el propósito de construir un edificio *ex professo* para sus libros, con un costo de 300,000 dólares, capaz de albergar medio millón de volúmenes; pero el proyecto no llegó a cristalizar porque Sutro murió en 1898. Sus bienes estuvieron en litigio durante años en los tribunales; las compras de libros se hicieron esporádicas; los catalogadores fueron despedidos; y cuando el viejo encuadernador abandonó este mundo, muchos volúmenes quedaron a medio terminar.

La biblioteca de Sutro permanecía intacta, pero olvidada del público. Sólo la doctora Emma Sutro Merrit acariciaba la esperanza de que algún día y en alguna forma se realizarían los planes de su padre.

Ocho años después del fallecimiento de Sutro, el terremoto de San Francisco, ocurrido en abril de 1906, ocasionó la destrucción de más de la mitad de la biblioteca. El caudal bibliográfico que escapó de perecer en aquel desastre fue donado por los herederos, en 1913, a la Biblioteca del Estado, previa condición de que los depositarios establecieran con el fondo una rama permanente en San Francisco.

La Sutro Branch fue abierta al público el 2 de enero de 1917, en el Lane Medical Library Building, de donde fue trasladada, en 1923, a una sección del edificio que ocupa la Biblioteca Pública de San Francisco, en el Civic Center.

La colección está formada por 91,362 libros raros, entre los cuales figuran dos ejemplares de la edición en folio de las obras de Shakespeare; un juego de los viajes de De Bry, en impresión original; cuarenta y dos incunables, de los cuatro mil que primitivamente atesoró Sutro; un ejemplar de la *Biblia Sacra,* estampada en Lyon en 1581, que perteneció a fray Junípero Serra en la misión de San Carlos, enriquecida con la firma autógrafa del religioso; varios trabajos sobre historia natural, datados

hace un siglo o más, que sobresalen por sus bellísimas ilustraciones; viejos impresos y manuscritos en lengua hebrea y en otros idiomas. Como complemento de todo este material escaso o curioso, se encuentra un precioso lote de folletos ingleses de los siglos XVI, XVII y XVIII, que utilizó Macaulay para formar su *Historia de Inglaterra;* más de trescientas misceláneas de opúsculos españoles, cuyo contenido no ha sido bien analizado hasta la fecha, pero que son, sin duda, de un interés extraordinario; por último, millares de libros, folletos y hojas sueltas procedentes de imprentas mexicanas. Prácticamente todos los campos del conocimiento están representados en la Biblioteca Sutro.[11]

¡35,000 FOLLETOS MEXICANOS EN LA COLECCIÓN SUTRO!

La Biblioteca Sutro es un rico arsenal de materiales para el estudio de nuestra historia. En sus anaqueles hay obras mexicanas muy valiosas: libros, revistas literarias, calendarios, periódicos, hojas sueltas y 35,000 folletos relativos al país o impresos en él durante el siglo XIX, de los cuales más de la mitad son rarísimos y muchos de ellos no figuran en nuestras bibliotecas ni en nuestras bibliografías.

He aquí el fruto de la previsora labor de acopio que realizó en la ciudad de México, en los años de 1885 y 1889, el activo bibliófilo Adolph Sutro, cuyo benemérito apellido ostenta la extraordinaria colección de impresos por él reunida, y ensanchada por el celo de sus custodios.

El hecho de que existan en esa biblioteca hasta veinte ejemplares, o más, de ciertas obras, hace suponer que Sutro compró una tienda de libros, tal vez con todas las existencias en almacén de las imprentas de Mariano Ontiveros y de Alejandro Valdés, ya que en la colección se encuentran muchos impresos de estas dos casas editoras.[12]

Los folletos mexicanos de la Colección Sutro cubren un amplio período. Principia en el año de 1605 y termina en 1888. Comprende un reducido número de piezas estampadas en fechas anteriores a 1800, y en parecida proporción se advierten las publicadas después de 1850.

Las cinco primeras décadas del siglo XIX son las mejor representadas, sobre todo los años de 1810, 1811, 1812, 1821, 1822, 1823 y 1824, pródigos en sucesos políticos: la revolución independentista (1810-1811), la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812), su reafirmación (1820), la consumación de nuestra autonomía (1821), el primer Imperio y el establecimiento de la República.

Durante mucho tiempo estuvo vedado el acceso a esta preciosa colección. La Sutro Branch deseaba poder ofercerla al servicio público en condiciones favorables para la consulta, pero para ello se requería su previa catalogación.

La ímproba tarea fue confiada a un cuerpo de empleados federales (Work Projects Administration), auxiliados por las señoritas Mabel R. Gillis y Helen M. Bruner, directora y bibliotecaria, respectivamente, de la California State Library y de su sección Sutro en San Francisco.

Sumario cõpẽdioso delas quẽtas de plata y oro q̃ en los reynos del Piru son necessarias a los mercaderes: y todo genero de tratantes. Cõ algunas reglas tocantes al Arithmetica.

Fecho por Juan Diez freyle.



Juan Díez Freyle, *Sumario compendioso de las qüentas de plata y oro...*, México, 1556. (En la Biblioteca Sutro se conserva uno de los dos ejemplares conocidos.)

Concluído el cedulario, La Sutro Branch procedió a imprimir el catálogo de su colección de folletos mexicanos, haciendo caso omiso de los libros y de las hojas sueltas, cuya descripción bibliográfica se pensó consignar en varios suplementos, que por desgracia no han visto la luz. Consta esta utilísima guía alfabética y cronológica de trece volúmenes, más uno de índices, estampados en mimeógrafo con extremada limpieza y pulcritud, supervisados por A. Yedidia, prologados por Paul Radin y costeada su edición por la California State Library.[13]

Por las mil doscientas cincuenta y tres páginas de este catálogo desfilan centenares de interesantes y curiosas publicaciones, difícilmente encontrables en México, que constituyen una fuente de consulta imprescindible para los investigadores de nuestra historia económica, social, política y literaria.

El fondo mexicano de la Biblioteca Sutro es muy complejo, pero singularmente está provisto de material jurídico y religioso; de manifiestos, proclamas, planes, impugnaciones y discursos cívicos; de periódicos, avisos, papeles volantes y propaganda revolucionaria, confeccionada en las imprentas portátiles insurgentes y trigarantes. Contiene una elevada cifra de libelos, de los cuales muchos revisten la forma de diálogo, y cuyos autores se escudan tras el anónimo, el pseudónimo o las iniciales. Abunda la literatura relacionada con la pugna ideológica de los partidos políticos o de sus militantes (yorkinos y escoceses, centralistas y federalistas, liberales y conservadores). Cuenta con series completas de opúsculos de controversia, célebres algunos, como los suscritos por Mariano Soto, "El Papista" y José María Aza, enemigos acérrimos de "El Pensador". Hay una cantidad no despreciable de impresos surgidos al calor de la lucha entre el poder civil y el clero.

Nuestros más combativos folletistas, como Joaquín Fernández de Lizardi, Rafael Dávila, Pablo de Villavicencio ("El Payo del Rosario"),[14] Luis Espino y Francisco Ibar, ocupan lugar tan decoroso en la colección, que bastarían sus producciones reunidas en ella para elaborar exhaustivos trabajos sobre la vida y obra de estos próceres del pensamiento liberal de México.

Sabido es que al esfuerzo de Luis González Obregón se debe la primera extensa biografía y bibliografía de José Joaquín Fernández de Lizardi (México, 1888). Cuando el ilustre crítico dio a conocer su segunda bibliografía, en la revista *El Libro y el Pueblo* (México, 1925), el número de folletos registrados ascendía a 229. Más tarde el doctor Jefferson Rea Spell logró descubrir seis nuevos folletos y exhumó veinticinco poemas y artículos insertos en periódicos de la época, descritos en su admirable ensayo crítico y biobibliográfico sobre "El Pensador", publicado en 1931 por las prensas de la Universidad de Pennsylvania.[15]

González Obregón volvió a reeditar su bibliografía en 1938, enriquecida con las aportaciones de Spell y 23 fichas de su cosecha (261 piezas en total).[16] Casi simultáneamente, la Biblioteca Sutro, dueña de más de doscientos panfletos de nuestro primer novelista, lanzó un volumen en

EL PERIQUILLO

SARNIENTO.

POR

EL PENSADOR MEXICANO.

TOMO I.

SEGUNDA EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA POR SU AUTOR.

MEXICO: 1825

OFICINA DE DON MARIANO ONTIVEROS.

La rarísima 2ª edición del *Periquillo* de FERNÁNDEZ LIZARDI. (El único ejemplar conocido se conserva en la Biblioteca Sutro.)

mimeógrafo, prologado por el doctor Paul Radin, con verdaderas sorpresas para los lizardistas.[17] La obra está dividida en dos partes. La primera, de índole bibliográfica, ofrece un conjunto de poemas y diálogos en prosa desconocidos para los bibliógrafos, o conocidos, pero no vistos, periódicos raros y un apéndice de miscelánea. En la segunda parte se reproducen los poemas y folletos de mayor interés.

Bajo la dirección del propio Radin, en 1939 se publicó otro tomo con la copiosa producción literaria de los amigos y adversarios de Fernández de Lizardi (cerca de 800 folletos)[18] que posee ese centro de cultura norteamericano. Al año siguiente, 1940, la Biblioteca Sutro editó dos volúmenes de bibliografía anotada de los poemas y folletos de "El Pensador", correspondientes a los períodos 1808-1819 y 1820-1823.[19]

En su noble afán de divulgar el contenido de las piezas más raras de su acervo, la institución reprodujo en la misma fecha los primeros impresos que atesora de Rafael Dávila (1820-1822), como anticipo a la bibliografía que sobre él prepara, para sacar del olvido a uno de los más realistas, firmes y enérgicos campeones del liberalismo mexicano.[20]

Sólo dos bibliotecas en el mundo conservan actualmente una colección respetable de los escritos de Rafael Dávila: la de la Universidad de Yale y la Sutro Branch de la Biblioteca del Estado de California. En la primera hay algo más de la mitad de cuanto se conoce de la prolífica pluma de ese gran demócrata; en la segunda, el 95 por ciento.

Entre la gran masa de libros y periódicos mexicanos de la Biblioteca Sutro existe un crecido número de obras raras o curiosas, como la desconocida segunda edición de *El Periquillo* de Fernández de Lizardi, impresa por Ontiveros en 1825,[21] el *Tratado breve de medicina* del Dr. Farfán (México, 1592), un ejemplar de las *Ordenanzas y compilación de leyes* (México, 1548), con sello e inscripción del convento de Tezcoco, una colección, al parecer única, del periódico guerrerense *El Relámpago de Chilapa,* estampado en la Imprenta Nacional del Sur en 1822, etc., etc.

BIBLIOTECA BANCROFT (BERKELEY, CALIFORNIA)

Herbert Howe Bancroft, nacido en Granville, Ohio, en 1832, figuró como librero y dirigente de una poderosa empresa publicitaria establecida en la ciudad de San Francisco, California. Retirado en su madurez de los negocios, se dedicó a trabajos históricos sobre los Estados Unidos y México.

Para elaborar los volúmenes consagrados a nuestro país en su historia de los Estados del Pacífico, que empieza con las naciones de la América central y sigue hacia el Norte a través de México, Texas y California, hasta Oregon, Washington, la Columbia inglesa y Alaska, este rico californiano de adopción gastó enormes sumas en la compra de libros y folletos, periódicos y manuscritos, y en las copias en archivos locales y extranjeros, formando así una soberbia biblioteca.

Bancroft desplegó una gran actividad como coleccionador, desde 1868 hasta 1884. Durante esos años adquirió lotes muy importantes de las bibliotecas mexicanas de José María Andrade y de Agustín Fischer, subastadas en Leipzig y Londres, en 1869, parte de los efectivos bibliográficos de E. G. Squier (1876) y de Caleb Cushing (1879), abundante y escogido material de la venta Ramírez (1880) y algunas piezas de la colección Brasseur-Pinart (1884).

En particular, los volúmenes de esta magnífica biblioteca de trabajo cubren la extensa área de la costa del Pacífico, desde Alaska hasta la América central, incluyendo a México, pero también los hay relacionados con toda la región de las Montañas Rocosas (Montana, Utah, Wyoming, Colorado, Arizona, Nuevo México y el occidente de Texas). Comprende asimismo, un fondo considerable acerca de las Antillas y de la Luisiana bajo la dominación española.

Entre el rico acervo de impresos que reunió Bancroft se halla una gran masa de materiales que atañen a la historia de México, fuentes copiosísimas para el estudio de las raíces de Hispanoamérica en el Viejo Mundo, colecciones de leyes, decretos, documentos, periódicos y revistas, muestras tipográficas de las principales ciudades estadounidenses, primeros impresos californianos y más de cuatrocientas obras raras o curiosas. Contiene costosos juegos de la mayor parte de los grandes editores y viajeros: Malte-Brun, Hakluyt, Pinkerton, Saint-Martin, Pieter van der Aa, Krusentern, Wilkes, Burney, Richarderie, La Harpe, Langsdorff, Lisiansky, Kotzebue, Cook, Roquefeuil, Perit-Thouars, Bechy, Vancouver, La Pérouse, Mears, etc. Los atlas, mapas y cosmogafías son especialmente numerosos. En la biblioteca se encuentran casi todas las célebres geografías de los siglos XVII y XVIII, una colección de 1,200 mapas sueltos sobre la costa occidental de América y del Golfo de México, así como las cartas levantadas por los almirantazgos de Inglaterra y Francia.

Al valioso instrumental impreso, Bancroft añadió unos 1,200 volúmenes de manuscritos en folio, encuadernados; pero en su biblioteca había papeles dispersos como para formar otros trescientos tomos. Cerca de 600 volúmenes versan sobre California y más de 200 se refieren a México. Hay, entre ellos, misales, libros de oraciones, gramáticas y vocabularios en lenguas indígenas, pergaminos, bulas papales, proclamas, edictos reales y escrituras de tierras, manuscritos originales y copias de los archivos de las misiones franciscanas y jesuíticas, cuentas y copiadores de cartas de compañías peleteras rusas, canadienses y americanas, correspondencia consular, originales y traslados de diarios de los primeros cazadores, comerciantes, exploradores y buscadores de oro. En este campo son notables las colecciones de M. G. Vallejo (50 volúmenes en folio), J. B. Alvarado, Thomas O. Larkin, A. M. Osio, Juan Bandini, A. F. Coronel, Pio Pico, Manuel Castro, I. M. Amador y Benjamin Hayes, para no citar sino unas cuantas de las absorbidas por Bancroft. Todas ellas son incomparables depósitos de documentos, que dan el pulso de la vida californiana durante el proceso de americanización.[22]

En 1890,[23] Bancroft estimaba que su biblioteca contenía 40,000 libros y folletos, 4,000 volúmenes de periódicos, 2,000 mapas, atlas, grabados, etc., 3,700 manuscritos originales y 300 manuscritos copiados. Como Bancroft continuó coleccionando de manera inconexa por espacio de cinco o seis años más, sus existencias de libros y folletos ascendieron a 43,000. Los volúmenes de periódicos (encuadernados y a la rústica) pasaban de 5,000. Su sección de cartografía no sufrió alteraciones y, en cuanto a los manuscritos, las reservas eran de 125,000 páginas.

La biblioteca de Bancroft fue adquirida en 1906 por la Universidad de California, en la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares, de los cuales el propietario recibió ciento cincuenta mil, por haber cedido la diferencia a la institución.

Desde la fecha en que la biblioteca de Bancroft pasó a poder de la Universidad de California, han ingresado por compra y donación millares de libros, manuscritos, mapas y periódicos. Además, ha obtenido copias de muchos documentos existentes en archivos de México y España. En nuestros días se calcula que la biblioteca tiene un caudal de 150,000 volúmenes. En 1928 se publicó el catálogo de sus obras impresas relativas a España y a las naciones hispanoamericanas.[24]

Material mexicano coleccionado por Bancroft

Bancroft estuvo representado por J. Whitaker en la célebre subasta de la biblioteca de José María Andrade, llevada a cabo en Leipzig, en 1869. Él mismo refiere con curiosos detalles sus adquisiciones —cerca de tres mil volúmenes— en la obra *Literary industries,* libro escaso e interesantísimo para México.[25] Reproducimos a continuación algunos de los párrafos dedicados a la venta Andrade, traducidos por Felipe Teixidor:[26]

> «Al fin —me dije— ha terminado mi tarea. He despojado a América de sus tesoros; he removido Europa, y después de mi éxito en España, puedo hacer caso omiso de Asia y África. Tengo sobre diez mil volúmenes, cincuenta veces más de los que creía pudiesen existir cuando comencé a reunir la colección. Mi biblioteca es un hecho consumado. Aquí descansaré.
>
> »¡Pero un momento! ¿Qué es este folleto, grueso de una pulgada, que me llega por correo de mi agente en Londres? ¡Por la sombra de Dibdin, es un catálogo! Arranco la cubierta, y leo el título: [Aquí transcribe Bancroft la portada del catálogo de Andrade]. ¡Siete mil volúmenes procedentes directamente de México, y probablemente la mitad de ellos obras que se deberían agregar a mi colección! ¡Qué hacer! He aquí tesoros ante los cuales el oro, la plata, y las ricas mercaderías descubiertas en la gruta por Alí Babá no podrían considerarse más que como escoria vil. Una luz hasta entonces desconocida fulguró ante mi mente. Nunca había tomado en cuenta que en México se hubieran estado imprimiendo

libros durante tres siglos y cuarto —cien años antes que en Massachusetts— y que las obras más antiguas rara vez aparecían en las librerías o en las salas de venta. Sería quizá lógico pensar que en México resultase posible lograr una cosecha abundante, que en un país cuyos habitantes son ignorantes y poco adictos a la cultura, los libros no se aquilatasen debidamente y se pudiese con facilidad hacer una gran colección. Y así, en diversas épocas y en diversos grados, ha ocurrido; pero ya no sucede hoy en día. Es característico del mexicano, por no hablar del yankee, que un objeto que antes se haya considerado sin valor, repentinamente lo adquiera en forma extraordinaria, cuando alguien se interesa por adquirirlo. El vulgo, dándose cuenta del precio en que tienen a dichos libros los sacerdotes y los coleccionistas, les otorga una importancia casi sobrehumana, los coloca entre sus Lares y Penates, se rehusa a deshacerse de ellos por cualquiera suma. Además, México, como todos los otros países, ha sido ya invadido por los bibliófilos. El señor Andrade empleó cuarenta años en reunir esta colección. Como se encontraba sobre el terreno mismo, gozó de todo género de facilidades, disfrutó de todos los recursos necesarios, poseía un conocimiento profundo de la literatura de su nación y de aquellos sitios en donde era más probable que se descubriesen libros y manuscritos, y seguramente debió haber logrado lo que ninguna otra persona pudo conseguir.

. . . .

»No había precios establecidos para los libros raros y antiguos de México, y sólo en contadas ocasiones, o nunca, podían obtenerse mediante los procedimientos usuales. Hasta hace poco tiempo, hubiese sido absurdo formular una lista de libros y enviársela a un librero de ese país: el desencanto habría sido completo. No era de suponerse que el librero se encontrase tan adelantado respecto a su colega de España, que difícilmente solía moverse de su asiento para proporcionar al comprador un libro de sus propios estantes, y mucho menos se hubiese preocupado por conseguirlo fuera de casa.

»Formar una colección de libros en México en la época en que yo lo visité constituía una empresa "tombée des nues", y los que intervenían en cualquier operación eran, las más de las veces, algún profesionista que desempeñaba el papel de protector de la sabiduría, por una parte, y por la otra, la persona próxima a ser agraciada del sitio en donde podía hallarse el libro, tenía que ponerse de acuerdo con algún político, algún eclesiástico o algún intermediario, y después de haber llegado a un convenio sobre el precio, se fijaba hora y lugar para la entrega del dinero y del volumen, *siendo requisito indispensable* que la transacción se efectuara en las tinieblas de la noche. Y ahí había que dejar la cosa. En caso de que se notase que faltaban algunos tomos en las bibliotecas de

los conventos, desde el momento en que éstas carecían de catálogos y de bibliotecarios, no se podían exigir responsabilidades por la pérdida al guardián...

»Cerré por lo tanto los ojos a las consecuencias e hice la única cosa posible, dadas las circunstancias, para hacerme de una parte de esa colección. Envié a mi agente en Londres, por cable, la suma de cinco mil dólares por concepto de garantía, y le giré instrucciones de asistir a la venta y de obrar de acuerdo con su buen criterio. No esperaba conseguir más que una gran cantidad de duplicados, junto con muchos libros por los cuales no sentiría ningún interés, pero en ese sentido tuve una grata sorpresa. Aunque mi agente, Mr. Whitaker, no conocía muy a fondo el contenido de mi biblioteca, era un hombre práctico, ampliamente provisto de conocimientos bibliográficos y mercantiles, y el resultado de sus compras fue que mi biblioteca se enriqueció en más de tres mil volúmenes, de los más raros y valiosos que existen.

»Formaban naturalmente parte del lote comprado algunos duplicados, algunos volúmenes adquiridos sólo en virtud de su rareza intrínseca, tales como ciertos ejemplares de los primeros años de la imprenta en México, y además, algunas obras lingüísticas de precio elevado. Pero en lo general, me sentí más que satisfecho, entusiasmado. No hubiese prescindido de los libros aunque se me hubiese ofrecido una suma cinco veces mayor que la que había pagado, por la sencilla razón de que aunque hubiese vivido cien años, no creía posible que hubiese podido volver a adquirir muchos de los volúmenes a cualquier precio. Más todavía, apenas me instalé a escribir, deduje por experiencia que entre los libros adquiridos y vendidos por el señor Andrade había muchas obras extranjeras de la mayor importancia. Entre ellas, existían muchos libros y manuscritos de inestimable valor para una biblioteca de trabajo. En suma, parecía como si Mr. Whitaker instintivamente me hubiese conseguido lo que más deseaba, sin dejar que se escapara más que un número muy reducido de volúmenes de entre los cuatro mil ochenta y cuatro que figuraban en el catálogo, que yo mismo hubiese comprado de haber asistido personalmente a la venta.»

J. Whitaker fungió también como agente de Bancroft en los remates de París (1868) y Londres (1869), que dispersaron la extraordinaria biblioteca del padre Agustín Fischer, capellán de Maximiliano. Sus compras fueron de cierta consideración, especialmente libros raros y manuscritos relacionados con la historia de México.

Once años después se presentó otra gran oportunidad para Bancroft, al ser subastada en Londres, en 1880, la rica colección de José Fernando Ramírez, historiador, bibliógrafo y erudito.

"Mr. Stevens me envió noticia de esta venta —asienta Bancroft, refi-

riéndose a la de Ramírez— junto con un ejemplar del catálogo, y asistió a ella en mi representación. Le envié mi lista, con mis instrucciones generales, pero sin fijar un límite determinado. No me suponía que todo el lote pudiese pasar de unos diez o doce mil dólares. Los libros que figuraban en mi lista arrojaron un total de cerca de treinta mil. Mr. Stevens no los compró todos, prefiriendo prescindir de esa parte de su comisión que hacerme pagar precios exorbitantes. Mi principal consuelo al extender el cheque para pagar las compras realizadas fue considerar que si los libros valían los precios a que se habían realizado en la venta del Sr. Ramírez, mi biblioteca debía valer un millón de dólares; y, sin embargo, me escribía Mr. Stevens: "En lo general he conseguido sus libros a precios muy razonables: algunos han resultado caros, pero la mayoría baratos. Los siete u ocho lotes que puso usted en la tercera categoría y que adquirieron sobre mis ofertas Mr. Quaritch y el Conde de Heredia, tenga la seguridad de que se vendieron bien altos." Casi no intervinieron en la subasta más que las tres personas citadas, aunque Mr. Stevens tenía también pedidos por cuenta de la Biblioteca del Museo Británico. No se hizo uso del martillo: los postores se instalaron alrededor de una mesa sobre la cual se colocaba el volumen puesto a la venta: cada uno hacía su oferta, y el vendedor anotaba la postura más alta" (*Literary industries*, pp. 105-106).

Aun cuando era un hecho que el acervo de Bancroft había quedado consolidado con estas compras, en 1883 vino a México, en donde se le recibió con muchos honores por parte de los intelectuales de la época; visitó varios archivos y bibliotecas, y se llevó del país 8,000 libros y multitud de opúsculos y hojas sueltas, para fortificar su colección particular.

IMPRESOS MEXICANOS

Del fondo de impresos mexicanos reunido por Bancroft, damos a continuación la lista de algunas de nuestras obras estampadas en el siglo XVI:

Doctrina cristiana más cierta y verdadera... de fray Juan de ZUMÁRRAGA, México, 1546 (ejemplar Fischer, 465); *Provisiones, cédulas,* etc. Vasco de PUGA, México, 1563 (ejemplar Andrade, 3622, a Tross, para Bancroft, con *ex libris* del emperador Maximiliano); *Tractado de que se deven administrar los sacramentos...*, por fray Pedro de AGURTO, México, 1571 (ejemplar Ramírez, 15, a Stevens, para Bancroft); *Arte de la lengua mexicana y castellana,* por fray Alonso de MOLINA, México, 1571 (ejemplar Ternaux, para Bancroft); *Vocabulario en lengua mexicana y castellana,* por fray Alonso de MOLINA, México, 1571 (ejemplar Fischer, 1157); *Arte y dictionario: con otras obras en lengua michuacana,* por fray Juan Bautista LAGUNAS, México, 1574 (ejemplar Ramírez, 302, a Quaritch, para Bancroft); *Doctrina cristiana en lengua castellana y mexicana,* por fray Juan de la ANUNCIACIÓN, México, 1575 (ejemplar Fischer, 128, con autógrafo del P. Fischer); *Doctrinalis fidei in Michuacanen-*

sium indorum lingua, Tomus primus, por fray Juan de MEDINA PLAZA, México, 1577 (ejemplar Ramírez, 838, comprado por Stevens para Bancroft); *Sermonario en lengua mexicana,* por fray Juan de la ANUNCIACIÓN, México, 1577 (ejemplar Fischer, 129); *Estatutos generales de Barcelona,* México, 1583; *Arte mexicana* compuesta por el padre Antonio del RINCÓN, México, 1595); *Tractado breve de anathomía y chirvgia,* por fray Agustín FARFÁN, México, 1579 (ejemplar Fischer, 591); *Advertencias para los confessores de los naturales,* por fray JUAN BAUTISTA, México, 1600, Primera parte (ejemplar Fischer, 153).

Entre los 550 volúmenes de periódicos mexicanos que se conservan en la Biblioteca Bancroft, muchos de ellos de carácter oficial y semi-oficial, y especialmente valiosos como fuentes, se pueden citar: *Gaceta del Gobierno Imperial de México* (1821-22), *Gacta del Gobierno de Guadalajara* (1821-22), *Gaceta del Gobierno de Zacatecas* (1841), *Gaceta de México* (1831), *El Imparcial* (Chihuahua, 1827), *El Indicador de la Federación Mexicana* (México, 1823), *La Nación* (México, 1856-1874), *El Nacional* (Puebla, 1847-1848), *El Nacional* (Ures, Sonora, 1853-54), *El Noticioso* (México, 1815-22), *El Observador de la República Mexicana* (México, 1827), *El Occidental* (Mazatlán, 1869-71), *El Pájaro Verde* (México, 1864-67), *El Progreso* (Culiacán, Sinaloa, 1837), *La Razón* (México, 1857-58), *El Razonador* (México, 1847-48), *La Sociedad* (México, 1867), *El Sol* (México, 1823-28), *El Sol de Anáhuac* (Veracruz, 1847), *La Verdad* (México, 1833), *La Avispa de Chilpancingo* (México, 1821), *El Amigo del Pueblo* (México, 1845-46), *El Federalista* (México, 1871-74), *El Pensamiento Nacional* (México, 1855-56), etc., etc.

MANUSCRITOS MEXICANOS

En la colección Bancroft existen doscientos sesenta y ocho manuscritos mexicanos, en su mayor parte inéditos, procedentes de las bibliotecas del Padre Fischer y de José Fernando Ramírez.[27] A continuación damos noticia de los más sobresalientes:

1) Carta pastoral de fray Juan de Zumárraga sobre la fundación de la catedral de México (1534), escrita en latín, con la firma autógrafa del Obispo.

2) Jesuítas: Cartas anuas desde 1593; cartas escritas por el Rey de España al Papa con motivo del total exterminio de los jesuítas de sus reynos y dominios; respuesta del Papa al Rey No. Sr.; consulta del Consejo Extraordinario celebrado en vista del Breve.

3) Concilios provinciales mexicanos, 1°, 2°, 3° y 4° (1555, 1565, 1585, 1771); manuscrito original en folio, 5 vols. (ejemplar Fischer, 1856).

4) Vindicias de la verdad, por el R. P. Fr. Francisco Antonio de la Rosa Figueroa; manuscrito en folio, siglo XVIII, 148 pp. Durante el siglo XVIII los españoles de alta posición oficial hicieron esfuerzos para extinguir las lenguas nativas de los indígenas. El arzobispo Lorenzana fue persuadido para tomar parte en esta cruzada, y envió un amplio

informe al Rey de España, en el cual indicaba los medios de llevar a cabo los propósitos de extinción. El P. Figueroa, un ilustrado misionero, amigo de los indios, tomó su pluma en defensa de ellos, demostrando no sólo la injusticia, sino también la impracticabilidad del proyecto. Incidentalmente toca la cuestión de la capacidad intelectual de los indios y da mucha información que no puede encontrarse en cualquier parte (Ramírez, 316).

5) Historia de las misiones apostólicas que los clérigos regulares de la Compañía de Jesús han hecho en las Indias Occidentales del Reyno de la Nueva Vizcaya. Ilustres conversiones de más de treinta naciones que de ellas se han seguido a la fee y religión católica; manuscrito original en 4º, fechado en Bamopa, 16 de abril de 1633, 369 pp. y tres para el índice. Su autor es el P. Juan Albízuri. La obra es un interesante relato del descubrimiento, conquista y establecimientos misioneros en el Noroeste de México. Gran parte del trabajo está ocupada con la vida de Gonzalo Tapia, misionero jesuíta, que fue el primero en tomar a su cargo la conversión de los indios cahitas, en Sinaloa. Tapia era nativo de León (España). Fue el hijo mayor de una noble y rica familia de la ciudad. Renunció a sus derechos a la sucesión de su título y propiedades y se hizo jesuíta. Fue enviado como misionero a México en 1584, sirviendo primero en Michoacán y Zacatecas, posteriormente en Nueva Vizcaya y Sinaloa, en donde perdió la vida mientras laboraba por la conversión de los indios cahitas, en julio de 1594. Fue muy versado en la lengua cahita y por su celo en la conversión de los indios, por la austeridad de su vida, su devoción y su piedad, hizo que sus contemporáneos lo vieran como a un santo. El manuscrito es espléndido y signado por su autor, quien dedica un capítulo especial a la religión y costumbres de los indios (Ramírez, 20).

6) Documentos históricos sobre Durango; manuscrito en folio, de 311 fojas. Contiene: I. Memoria de los servicios prestados por el Gobernador Dn. Francisco de Ybarra durante la conquista... de la Nueva Vizcaya, 14 ff.; II. Manuscrito mexicano antiguo, con su correspondiente traducción, 6 ff.; VI. Fundación de Nombre de Dios, 1 foja; XI. Petición al Subdelegado sobre el tributo, 6 ff.; XII. Memoria de lo que pasamos los padres y nosotros los mexicanos... en buscar los infieles y a poblar las tierras que nos fue mandado y adoctrinar a los chichimecas, 2 ff.; XIII. Descripción de esta Villa de Santiago Papasquiaro..., noticia de su descubrimiento, conquista, fundación, reconquista y progresos, etc., 8 ff. (Ramírez).

7) Libro de entradas y profesiones de los novicios de este convento de N. P. S. F. de México, 1562-1582; un tomo de 238 páginas, empastado en pergamino. En cada página lleva la firma de fray Bernardino de Sahagún. También aparece la firma de fray Alonso de Molina (Ramírez, 331).

8) Libro segundo de recepciones y profesiones de novicios, 1585-1597; un tomo empastado en pergamino (Ramírez, 331).

9) Libro de recepciones, 1597-1680; un tomo empastado en pergamino (Ramírez, 331).

10) Disturbios de frailes; ms. de los siglos XVII y XVIII, 2 vols. en folio, de 272 y 259 ff., respectivamente. Bajo este título reunió Ramírez treinta y tres diferentes piezas, la mayor parte originales y algunos opúsculos impresos, muy raros, relativos a la historia interna de las comunidades monásticas y sus disensiones y conflictos con el clero secular y las autoridades civiles. Constituyen un material valioso para el estudioso de la historia eclesiástica de México (Ramírez, 280).

11) Monumentos históricos correspondientes al período de la dominación española en México; ms. en folio, del siglo XIX, 375 ff. Esta colección contiene, entre otras piezas: I. Chronología de los virreyes que han gobernado esta Nueva España desde el invicto conquistador D. Fernando Cortés, hasta el que al presente gobierna [1789], con noticias de sucesos acaecidos en sus tiempos, por Dn. Diego Panes y Abellán, 166 ff.; II. Noticias de las expediciones que han hecho los españoles por mar y por tierra para la conquista y pacificación de las provincias mexicanas, 15 ff.; III. Noticias de México y sus contornos, por don J. F. Ramírez, 40 ff. Son en parte copias del Archivo General de la Nación. En un fragmento copiado del Brigadier Panes, se cuenta la destrucción de las cenizas de Camaxtli, dios de los tlaxcaltecas, al principio de la evangelización. Hay un despacho de Capitán General de los Chichimecas, conferido al cacique otomí Valerio de la Riva, quien se destacó en la conquista de Querétaro (Ramírez, 569).

12) Monumentos históricos y políticos de la administración colonial; ms. del siglo XIX, en folio, 289 ff. Contiene un Memorial de los conquistadores y de sus hijos, 9 ff.; copia de lo más importante del primer libro del Cabildo de México; parecer de los religiosos de San Francisco sobre encomiendas (marzo 8 de 1594), 4 ff.; un ensayo sobre el origen y valor de las monedas en el siglo de la conquista de México, por el propio Ramírez, 48 ff. autógrafas, y una memoria sobre el valor de las monedas en tiempo de los reyes católicos por Diego Clemencín, ya publicada (Ramírez, 568).

Se remontan a los primeros tiempos de los franciscanos en México los papeles de un tomo sin título que resulta ser el llamado "Códice franciscano" de García Icazbalceta, ms. del siglo XVI en folio, 150 ff. (Ramírez, 729).

13) Papeles franciscanos; 2 vols. en folio (263 y 167 ff., respectivamente), reunidos por Ramírez, la mayor parte originales relativos a la historia y administración interior de la orden franciscana, desde 1562 hasta 1810. En esta valiosa colección se encuentran varios autógrafos interesantes, tales como el del padre Molina, autor del *Vocabulario de la lengua mexicana,* varios virreyes, arzobispos, el venerable fray Antonio de Margil, el de fray Joseph de Arlegui y otros. Se encuentran añadidos algunos impresos raros (Ramírez, 334).

14) Métrica exposición de la Regla seráfica, dispuesta y dedicada a

MEMORIAL DE JUSTAS QUEJAS.

DIRIJIDO

AL EXELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA,

DON ANASTASIO BUSTAMANTE,

Á QUIEN SE SUPLICA LO LEA CON DETENIDA ATENCION

Y CALMA.

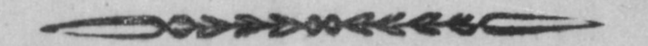
EXMO. SR.

Los habitantes de esta desgraciada Nacion, que no hemos promovido las revoluciones, ni por intereses personales hemos alterado el órden: los que no hemos medrado en los partidos; ni hemos querido enriquecer con el tesoro público: los que no meditamos, ni tenemos resuelto aprovecharnos de estos ni los otros bienes eclesiasticos: los que no tenemos contratas que poder resortear ventajosamente en los Departamentos, con sacrificio de sus habitantes: los que no tenemos crimenes pendientes que cubrir, ni espiar: los que no tenemos encima la ecsecracion de los pueblos, ni nos hemos hecho indignos del nombre de Mexicanos: los que no gustamos de subir por escalones de cadaveres: los que no apreciamos laureles manchados con sangre: los que no hemos formado caudales con el agiotage destruyendo el erario: los que no somos caudillos de los clubs, ni instrumentos de malignos traidores: los que formamos en fin la nacion Mexicana, tenemos derecho de levantar la voz, y clamar á V. E. pidiéndole

Opúsculo impreso en Morelia en 1837. (Biblioteca de la Universidad de Yale, fondo H. R. Wagner.)

GUERRA, GUERRA AL SACERDOCIO

QUE CORROMPE LAS COSTUMBRES.



Si, como algunos quieren, consideramos al hombre en su principio sembrado sobre la tierra, y sin distinguirse de los demás animales en otra cosa que en la racionalidad, le veremos observando todas las criaturas que se hallan en rededor suyo: los cielos y la tierra, los astros y las plantas, los pejes y las aves; y todas las criaturas ocupan su admiracion, y no acierta á conocerlas ni á conocerse: sin embargo, estraña en ellas la sorpresa, y las sensaciones que él esperimenta al contemplarlas, y esta diferencia le hace concebir la idea de que él es superior á todas. Vé á otro hombre, y una sorpresa agradable le detiene á contemplarlo, sintiendo en su corazon efectos que no conoce; pero que le obligan á amarle desde aquel instante como á otra criatura perfectamente igual; vé á la muger, y su sorpresa es mayor; aun no conoce la diferencia que hay entre los dos, y ya su corazon la prefiere á todos los demás seres que conoce: no se detiene á contemplarla, un impulso secreto y natural le hace violentar el paso y llegar á ella acelerado::: la ecsamina muy de cerca, y ya no quiere separarse de ella, haciéndola su compañera: los hijos llenan su corazon de un placer que jamás habia esperimentado, y desde entonces piensa con interés en proporcionar remedios á las necesidades de la vida: se une para ello con sus semejantes: bajan á los llanos, dejando las cuevas para formar las primeras sociedades, las que se fueron aumentando todos los dias; y llegó el tiempo en que como sus contratos no tenian otra garantía que su palabra y buena fe, fuera ésta atropellada y quebrantados aquellos.

La repeticion de estos actos les obligó á garantir sus convenios de algun modo, para lo que nombraron de entre

Un opúsculo de Rafael Dávila, México, 1826. (Biblioteca Sutro.)

No. Pe. San Francisco por el ermano D. Diego Pardo, predicador y ex lector de philosophía de esta Santa Provincia de San Diego en la ciudad de México; ms. en 8º del siglo XVIII, 248 pp. Contiene las Reglas de la orden de San Francisco en verso (Ramírez, 648).

15) Actas provinciales de la Provincia de Santiago de México del Orden de Predicadores, desde 1540 hasta 1589; ms. original en 4º, 191 ff. Es una inestimable fuente para el estudio de la historia eclesiástica de México. Contiene numerosos autógrafos (Ramírez, 5).

16) Papeles de jesuítas; ms. de los siglos XVII y XVIII, en folio, 233 ff. Esta importante colección de documentos para la historia de los jesuítas en México comprende las siguientes piezas: Cartas originales de los padres Salvatierra, Zappa, Piccolo, etc., misioneros del siglo XVII; Inventario del noviciado de Tepotzotlán y de sus bienes al tiempo de su expulsión de México (marzo 10 de 1770); Defensa de las doctrinas de los jesuítas por fray Félix de Castro; Biografías de once jesuítas mexicanos (Ramírez).

17) Tesoro catequístico indiano. Espejo de doctrina cristiana y política para la instrucción de los indios, en el idioma castellano y mexicano, por fray Francisco de la Rosa Figueroa; ms. original del siglo XVIII, 279 ff. (Ramírez, 317).

18) Sermones en mexicano. *In nomine Domini incipiunt sermones dominicales per totum anni circulum in lingua mexicana;* ms. en 4º, 611 hojas en muy pequeña, pero clara y hermosa escritura del siglo XVIII; tan bien y uniformemente ejecutada, que parecería imposible que hubiese sido escrita a mano (Ramírez, 543).

19) Epístolas y evangelios en mexicano; ms. en 4º, 74 hojas. Comienza: *Incipiunt epistole et euangelia que in diebus dominicis per anni totius circulum leguntur, traducta in linguam mexicanam.* La primera página está ricamente ornamentada en rojo y negro, lo mismo que la letra inicial, *D.* No hay indicación de fecha, pero es incuestionablemente del siglo XVI, escrito en muy clara y nítida letra. El comienzo del texto en rojo y las letras iniciales ornamentadas (Ramírez, 524).

20) Catecismo del quarto concilio mexicano; ms. en 4º, anónimo, del siglo XVIII, 126 hojas. Fue ordenada su impresión por el cuarto concilio mexicano. Originalmente fue compuesto por los padres del tercer concilio mexicano en 1585. Este ms. es un hermoso espécimen de escritura mexicana y está precedido de una larga descripción por Ramírez (Ramírez, 512).

21) Método fácil y breve para aprender el ydioma mexicano; ms. anónimo del siglo XVIII, en 4º, 9 ff. (Ramírez, 535).

22) Arte de la lengua mexicana por el br. en sag. teología D. Rafael Tiburcio Sandoval, cura que fue de los partidos de Chiconquauhtla, Ecacingo y Tetela, misionero y cathedrático de la Lengua Mexicana en el Real Colegio de Tepotzotlán, y actual en el Pontificio y Real Seminario de esta Corte. Año de mil ochocientos ocho; ms. en 8º, 119 pp., en clara y nítida escritura (Ramírez, 769).

23) Manuscritos en lengua mazahua, en 4º. Contiene: Dos sermones,

7 ff.; Cathecismo, 7 ff.; Vocabulario en español y mazahua, 9 ff. (Ramírez, 493).

24) Vocabulario mazahua; ms. anónimo en folio, del siglo XVIII, 360 hojas, subdividido en doce diferentes títulos (Ramírez, 494).

25) Homilías en lengua mexicana; ms. en 4º del siglo XVI. Sin título; pero comienza con un calendario (en rojo y negro) el cual ocupa las ff. 1-8. Luego sigue un nuevo orden de paginación, la cual ocupa las 1-51. Contiene varias epístolas y evangelios y termina "Axcan, miércoles, a XXI días del mes de Febrero de 1596 Annos". Todo el volumen está hermosamente escrito, de una sola mano, con sorprendente uniformidad. Nada se sabe acerca del autor (Ramírez, 529).

26) Colección de textos bíblicos en latín, con su correspondiente versión al mexicano, por un autor anónimo del siglo XVII, 39 ff. (Ramírez, 507).

27) Silabario en idioma otomí, dispuesto por Pedro Alcántara Pérez. Una hoja impresa y cinco más manuscritas. En 4º, siglo XIX. El autor era profesor de lengua otomí en la Universidad de México (Ramírez, 632).

28) Luz y guía para leer, escrebyr, pronunciar y saber la lengua otomí, en que se contienen Ortografía, Arte, Vocabulario, Oraciones, Doctrina, Confesionario, Manual y Misterios de nuestra Santa Fe con sus ejemplos, dispuesta por Juan Sánchez de la Barquera, español nacional y vecino del pueblo del Señor San Joseph de Tula, 1751; ms. en 4º, 56 ff. *Gramática,* ff. 1-12; *Vocabulario,* ff. 13-29; *Confesionario,* ff. 30-39; *Oraciones,* ff. 40-45; *Manual,* ff. 46-50; *Misterios,* ff. 50-56. Todo en clara y nítida escritura del siglo XVIII. Luego sigue: *Libro segundo del Verbo y explicación de todos sus tiempos.* En nítida escritura, 110 ff.; Un sermón religioso en la misma lengua, 2 ff., escritura antigua (Ramírez, 639).

29) Manuscritos en lengua mazahua; un vol. en 4º, que contiene: Dos sermones, 7 ff.; Cathecismo, 7 ff.; Vocabulario en español y mazahua, 9 ff. (Ramírez, 493).

30) Arte para aprender la lengua mexicana, por fray Andrés de Olmos; ms. en 4º del siglo XVI, ff. 9-94. Faltan las primeras ocho fojas. Tiene en la primera foja una nota en lengua mexicana, en una escritura que pertenece a época posterior y no es del cuerpo del trabajo. Aparte de las ocho primeras fojas, faltan al manuscrito las fojas 13, 14, 46 y 47. Éste perteneció, incuestionablemente, a uno de los primeros misioneros de México (Ramírez, 604).

31) Comedias en mexicano, traducidas de Lope de Vega; ms. en 4º, del siglo XVII. Contiene: I. Comedia del *Gran teatro del mundo,* traducida en lengua mexicana, dirigida al P. Jácome Bacilio por el Br. D. Berte D'Alva, 15 ff.; II. Comedia famosa de Lope de Vega Carpio del *Animal propheta y dichoso patricida,* traducida en lengua mexicana, proprio y natural ydioma, por el Br. D. Barte de Alba el año de 1640, 39 ff.; III. Comedia de Lope de Vega Carpio intitulada *La madre de la me-*

jor, traducida en lengua mexicana y dirigida al P. Horacio Carochi de la Compa. de Jesús, 15 ff. (Ramírez, 515).

32) Cathecismo de la doctrina cristiana, por Lucas Mateo, fechado el 19 de agosto de 1714; copia moderna manuscrita del profesor Galicia Chimalpopoca, 24 ff. en doble columna, mexicano y español, en 4º (Ramírez, 513).

33) Historia y fundación de la ciudad de Tlaxcala y sus cuatro caveceras, sacada por Francisco de Soria de lengua castellana a esta mexicana, Año de N. S. Jxpo. de 1718; ms. moderno en 4º, de 48 ff., transcritas del original existente en el Archivo de México. Copia del siglo XIX sacada de un original en 12 fojas metido entre documentos de Colima y California, procedente del Ramo de Historia del Archivo del Imperio, según el copista José Magdaleno Rosales (Ramírez, 810).

34) Sermones y santoral en mexicano; ms. en 4º, comenzando en la foja 197, con panegíricos de diferentes santos, el cual se extiende hasta la p. 413. Siguen: una colección de proverbios en mexicano (pp. 413-418), una colección de metáforas en mexicano (pp. 418-420), y algunas fábulas de Esopo (pp. 421-425), en diferente escritura del siglo XVII, pero todo claro y legible (Ramírez, 542).

35) Instrucciones sobre asuntos religiosos por un autor anónimo del siglo XVII, ms. en mexicano, en 4º, 23 ff.; un sermón en mexicano predicado en diciembre 23 de 1619, anónimo, 9 ff. (Ramírez, 530).

36) Mercurio indiano, poema histórico por D. Patricio Antonio López; ms. en 4º, de 48 hojas; contiene importante material histórico sobre la condición de los indios durante el siglo XVII; copia del siglo XVIII (Ramírez, 461).

37) Papel sobre el verdadero y único modo de beneficiar a los indios en lo espiritual y temporal (bien necesitados de ello) y de hacerlos más útiles al estado, impugnando un cura de México cierto dictamen de otro de Puebla (México, año de 1770), en 4º, 108 ff. Joseph Tirso Díaz (Ramírez, 275).

38) Maltratamientos de los indios; ms. de los siglos XVII, XVIII y XIX, 240 ff. en folio. Contiene 27 diferentes piezas relativas a quejas de los indios contra las autoridades civiles y eclesiásticas. La mayor parte de ellas son originales y de gran importancia para el estudio de la historia hispanoamericana (Ramírez, 470).

39) Origen y progresos del Pontificio y Real Seminario de Duro, por el Dr. José Joaquín Méndez Valdés Reyes y Fuentes, 20 ff.; noticias relativas a la nación apache, 20 ff.; autos seguidos en 1576 contra los indios de San Andrés (Ramírez, 296).

Biblioteca Henry E. Huntington, San Marino, Cal.

La Biblioteca Henry E. Huntington se abrió al servicio público en el año de 1919, en la residencia del fundador, en San Marino, California. Es, además, museo e instituto de investigación, puesto que Huntington

facilitó los medios para que no sólo los eruditos, sino también los estudiantes jóvenes, en excepcionales condiciones, puedan cooperar con ella, como asociados o becados. En torno del edificio hay un parque de 200 acres con toda clase de plantas raras, incluyendo la mejor colección de la flora característica de los desiertos existentes en el hemisferio occidental.

Robert O. Schad, encargado técnico de la sección de libros raros de la biblioteca, escribió una cautivadora biografía del fabuloso coleccionador que erigió en California ese precioso monumento a la cultura.[28] De ella extractamos algunos pasajes.

Henry Edwards Huntington (1850-1927) perteneció a una familia que vino a América de Inglaterra en 1633. La mayor parte de su vida la dedicó a los negocios. Durante varios años estuvo al servicio de los cuantiosos intereses de su tío, Collis P. Huntington, magnate ferrocarrilero muy conocido en el mundo de las finanzas. En 1886 se puso al frente del Kentucky Central, en cuya reorganización y prosperidad tomó parte activa. En ese puesto conquistó un nombre y amasó su primero y considerable capital.

En 1892 su tío lo envió a San Francisco, donde asumió la gerencia del Southern Pacific y la representación de las inversiones de Huntington en el Oeste. Después de ocho años de permanncia en California, Collis P. Huntington falleció inesperadamente el 14 de agosto de 1900. En su testamento, el tío pagó un tributo final a su sobrino, dejándole un importante legado.

Huntington continuó trabajando en California, en sus propias empresas, establecidas en el Estado y en otros puntos de la Unión Americana. En 1910, a la edad de sesenta años, se retiró de los negocios. Desde entonces surgió el Huntington coleccionador. En menos de veinte años reunió una impresionante cantidad de libros, manuscritos, pinturas, esculturas, bronces, porcelanas, muebles y otros objetos de arte.

Huntington fue el primer bibliófilo que aplicó métodos propios de los negocios en gran escala al arte de coleccionar libros, consolidando después sus compras, con calma y criterio seleccionador. Además de escoger libros separadamente, adquirió más de cien bibliotecas completas o en su mayor parte.[29] Por esta razón se ha dicho que su biblioteca es una colección de bibliotecas o colección de colecciones. La compra más notable fue la de la biblioteca de Church,[30] especialmente rica en impresos coloniales de los Estados Unidos y en primeras ediciones de algunos poetas ingleses, como Shakespeare, Spenser y Milton. El tamaño de la colección —2,133 volúmenes— era menos significativo que la rareza de sus piezas. Huntington pagó por ella cerca de un millón de dólares. Después de esta operación, que conmovió al mercado mundial de libros, Huntington acaparó buena parte de las valiosas bibliotecas de Huth y Hoe. En la adquisición de los 5,500 lotes de la venta Hoe, Huntington erogó doscientos mil dólares. En esa subasta memorable se le adjudicó en 50,000 dólares un ejemplar de la Biblia de Gutenberg.

Huntington se especializó en coleccionar libros y manuscritos sobre

historia y literatura inglesa y norteamericana, incunables, y obras y folletos relacionados con la revolución y la guerra civil de su país.

Es natural que en las compras en masa que realizó, se hallasen muchos libros duplicados; de ellos Huntington escogía los mejores, y cambiaba o vendía los demás. De esta manera su biblioteca representa una selección de libros perfectos, bibliográfica y estéticamente hablando.

La Biblioteca Huntington atesora 175,000 obras raras, de las cuales 5,291 son incunables, 280,000 libros y folletos y más de un millón de manuscritos, entre los cuales figuran algunas muestras de la época medieval y del Renacimiento, que asombran por la belleza de su ornamentación y caligrafía.

IMPRESOS MEXICANOS EN LA BIBLIOTECA HUNTINGTON.

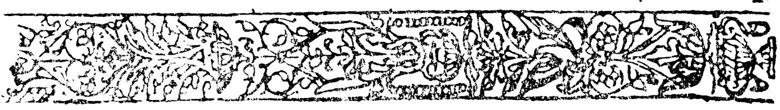
Entre los fondos de la Biblioteca Henry E. Huntington se encuentra una colección de 52 impresos mexicanos del siglo XVI, de los cuales 35 fueron comprados directamente al bibliógrafo Henry R. Wagner, en abril de 1922. La mayor parte de estas piezas proceden de la biblioteca de José María Ágreda y Sánchez. He aquí la lista de estas joyas de nuestra tipografía: [31]

Doctrina breue muy prouechosa de las cosas que pertenecen a la fe cathólica, por fray Juan de ZUMÁRRAGA, México, 1543 (ejemplar Ágreda); *Tripartito... de doctrina christiana...* traducido del latín en lengua castellana... por Juan GERSÓN, México, 1544 (ejemplar Church); *Éste es un compendio breue que tracta de la manera de como se han de hazer procesiones,* compuesto por Dionisio RICHEL, México, 1544 (ejemplar Church); *Doctrina christiana más cierta y verdadera para gente sin erudición y letras...* por fray Juan de ZUMÁRRAGA, México, 1546 (ejemplar Sabin-Church); *Doctrina cristiana en lengua mexicana,* por fray Pedro de GANTE, México, 1547? (ejemplar Ágreda); *Doctrina christiana en lengua española y mexicana* hecha por los religiosos de la orden de Sancto Domingo, México, 1548 (ejemplar Meléndez-Rojas-Robredo); *Recognitio summularum...* por fray Alonso de la VERACRUZ, México, 1554 (ejemplar Ágreda); *Dialectica resolutio...* por fray Alonso de la VERACRUZ, México, 1554 (ejemplar Ágreda); *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana...* por fray Alonso de MOLINA, México, 1555 (ejemplares Fischer–Brinley–Ives Eames y Fischer–Phillipps–Gunther); *Constituciones del arzobispado y prouincia de la muy ynsigne y muy leal ciudad de Tenustitla México de la Nueva España,* México, 1556; *Sumario compedioso de las qüentas de plata y oro que en los reynos del Pirú son necessarias a los mercaderes, ... con algunas reglas tocantes al arithmética,* México, 1556 (ejemplar Maggs Brothers); *Specvlvm conivgiorvm,* por fray Alonso de la VERACRUZ, México, 1556 (ejemplar Ágreda, procedente del Convento Grande de San Francisco, de la ciudad de México); *Diálogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacán...* por fray Maturino GILBERTI, México, 1559 (ejemplar Ágreda); *Tvmvlo*

imperial de la gran ciudad de México... por Francisco CERVANTES DE SALAZAR, México, 1560 (ejemplar Ágreda); *Missale romanum ordinarium...*, México, 1561 (ejemplar Gunther); *Prouisiones, cédulas, instrucciones de Su Magestad, ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gouernación desta Nueva España y para el buen tratamiento y conseruación de los yndios, desde el año de 1525 hasta este presente de 63*, México, 1563 (ejemplar Hoe); *Bvlla S. D. N. D. Pii Divina Providentia Papae Quarti super confirmatione oecumeniic* [*sic*] *generalis Concilii Tridentini*, México, 1565? (ejemplar Ágreda); *Reverendi Patris Fratris Bartholomaei a Ledesma ordinis Praedicatorum et sacrae Theologiae professoris de septem legis sacramentis Summarium, cum indice locupletissimo*, México, 1566 (ejemplar Ágreda); *Instituta ordinis beati Francisci*, México, 1567 (ejemplar Ágreda); *Haec svnt Acta Capitvli Generalis Bononiae celebrati in Conuentu Sancti Dominici in festo Sanctiss. Pentecostes anno Domini milesimo quingentesimo sexagesimo quarto*, México, 1567 (ejemplar Ágreda); *Doctrina en lengua misteca...*, por Benito FERNÁNDEZ, México, 1567 (ejemplar Robredo); *Doctrina christiana en lengua misteca...* por Benito FERNÁNDEZ, México, 1568 (ejemplar Robredo), *Bvlla confirmationis et novae concessionis priuilegiorum omnium mendicantium...*, México, 1568 (ejemplar Ágreda); *Tabula priuilegiorum quae sanctissimus papa Pius quintus concessit fratribus mendicantibus, in bulla confirmationis & nouae concessionis priuilegiorum ordinum mendicantium*, México, 1567 (ejemplar Ágreda); *Cartilla para enseñar a leer, nueuamente enmendada, y quitadas todas las abreuiaturas que antes tenía...*, México, 1569 (ejemplar Maggs Brothers); *Arte de la lengua mexicana y castellana...* por fray Alonso de MOLINA, México, 1571 (ejemplar Church); *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* por fray Alonso de MOLINA, México, 1571 (ejemplares Murphy-Church y Stevens-Gunther); *Tractado de qve se deven administrar los sacramentos de la sancta Eucharistía y extrema vnctión a los indios de esta nueua España...*, México, 1573 (ejemplar Ágreda); *Thesoro spiritual de pobres en lengua de Michuacán*, por fray Maturino GILBERTI, México, 1575 (ejemplar Ágreda); *Doctrina christiana mvy cvmplida... compuesta en lengua castellana y mexicana* por fray JUAN DE LA ANUNCIACIÓN, México, 1575 (ejemplar Ágreda); *Mística theología...* por SAN BUENAVENTURA, México, 1575 (ejemplar Ágreda); *Arte en lengua zapoteca...* por fray Juan de CÓRDOVA, México, 1578 (ejemplar Maggs Brothers); *Introdvctio in dialecticam Aristotelis* por Francisco de TOLEDO, México, 1578 (ejemplar Ágreda); *Svmma y recopilación de chirvgía...* por Alonso LÓPEZ DE LOS HINOJOSOS, México, 1578 (ejemplar Ágreda, único conocido); *Tractado breve de anothomía y chirvgía* por fray Agustín FARFÁN, México, 1579 (ejemplar Gunther); *Cerimonial y rvbricas generales, con la orden de celebrar las missas, ... sacados del nueuo Missal tridentino* y traduzido por... fray Juan OZCARIZ, México, 1579 (ejemplar Ágreda); *Doctrina christiana* por Sancho SÁNCHEZ DE MUÑÓN, México, 1579 (ejemplar Ágre-

Con preuilegio

Ordenãças y copila
cion de leyes: hechas por el muy Illustre señor don Anto-
nio d mẽdoça Visorey y Gouernador desta nueua Espa-
ña: y Presidẽte dela audiẽcia Real q̃ en ella reside: y por los
Señores Oydores d la dicha audiẽcia: pa la buẽa gouerna
ciõ y estilo d los oficiales della. Año. d. M. d. xlviij.

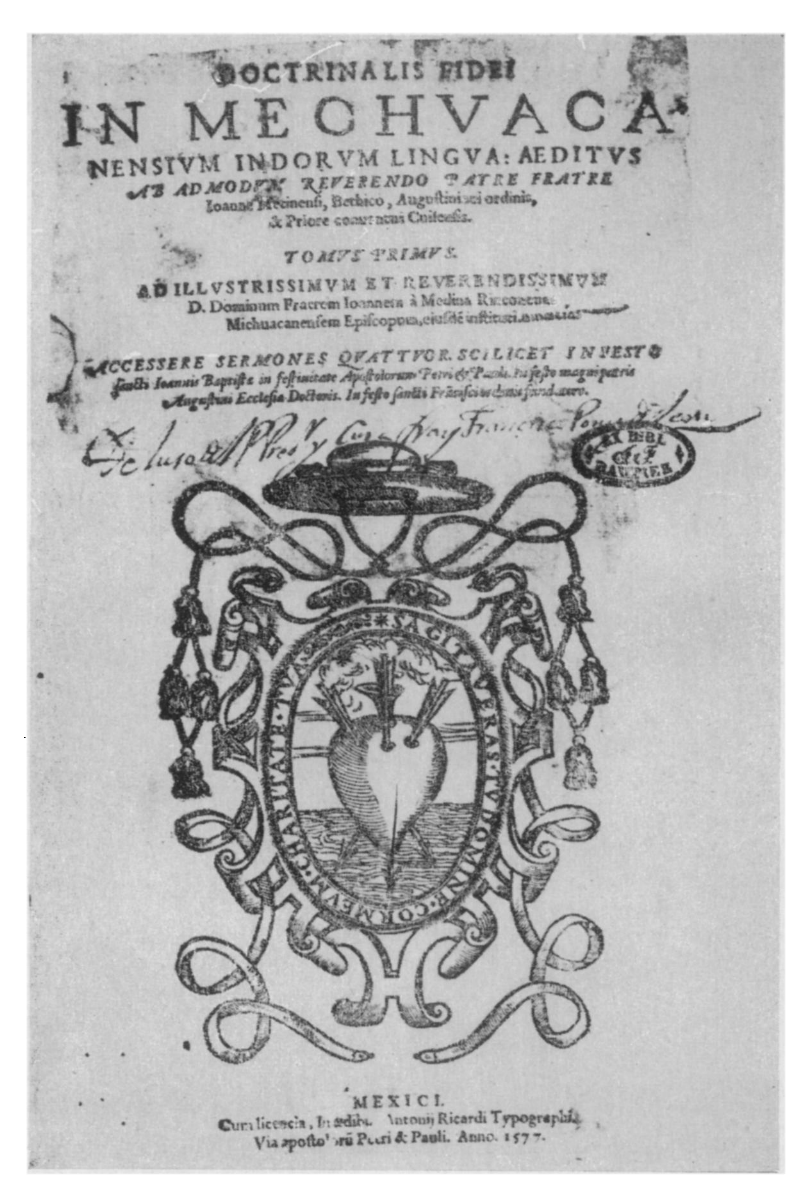


Antonio de MENDOZA, *Ordenanças y copilación de leyes,* México, 1548. (En la Biblioteca Henry E. Huntington se conserva uno de los dos ejemplares conocidos.)

da); *Colloqvios de la paz y tranquilidad christiana, en lengua mexicana,* por fray Juan de GAONA, México, 1582 (ejemplar Ágreda); *Carta de avisos y apvntamientos,* por Francisco GONZAGA, México, 1583 (ejemplar Ágreda); *Psalmodia christiana y sermonario de los sanctos del año, en lengua mexicana...* por fray Bernardino de SAHAGÚN, México, 1583 (ejemplar Robredo-Wagner); *Estatvtos generales de Barcelona para la familia cismontana,* México, 1585 (ejemplar Ágreda); *Instrvción náutica...* por Diego GARCÍA DE PALACIO, México, 1587 (ejemplar Ágreda); *Constitvtiones Ordinis Fratrvm Eremitarvm Sancti Avgvstini,* México, 1587 (ejemplar Ágreda); *Primera parte de los Problemas y secretos marauillosos de las Indias* por Juan de CÁRDENAS, México, 1591 (ejemplar Ágreda); *Tractado brebe de medicina y de todas las enfermedades,* por fray Agustín FARFÁN, México, 1592 (ejemplar Vindel); *Mística theologia* por el cardenal Juan de SAN BUENAVENTURA, 2ª ed., México, 1594 (ejemplar Ágreda); *Arte mexicana...* por Antonio del RINCÓN, México, 1595 (ejemplar Wagner); *Confessionario en lengua mexicana y castellana* por fray JUAN BAUTISTA, México, 1599 (ejemplar Ágreda); *Advertencias para los confessores de los naturales,* Primera parte, por fray JUAN BAUTISTA, México, 1600 (ejemplar Robredo; hay otra edición de la misma fecha, y la Segunda parte de esta misma obra, impresa en México, en 1601, también compradas a Robredo); *Relación historiada de las exeqvias fvnerales de la Magestad del Rey D. Philippo II... Hechas por el tribvnal del santo officio de la Inquisición desta nueua España... y yslas Philippinas,* por Dionisio de RIVERA FLORES, México, 1600 (ejemplar Maggs Brothers).

En la Biblioteca Huntington existe también un magnífico acervo de obras raras relacionadas con el México del siglo XVI, impresas en Europa: [32] *Antiquities of Mexico,* por Lord KINGSBOROUGH (Londres, 1831-48); *Cartas de Hernán Cortés a Carlos V,* primeras ediciones de la segunda y tercera, publicadas en Sevilla en 1522 y 1523; *Historia general de las Indias,* por Francisco LÓPEZ DE GÓMARA (Zaragoza, 1552-53); *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* por Bernal DÍAZ DEL CASTILLO (Madrid, 1632); *Terzo volume delle navigationi et viaggi...* por Giovanni Battista RAMUSIO (Venecia, 1556); *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por Su Magestad para la gouernación de las Indias* (Alcalá, 1543); *Brevíssima relación de las destruyción de las Indias,* por fray Bartolomé de LAS CASAS (Sevilla, 1552-53), con una versión francesa de Jacques de MIGGRODE, *Tyrannies et cruautez des Espagnols* (Amberes, 1579), y traducción inglesa por M. M. S., *The Spanish colonie, or briefe chronicle of the acts and gestes of the Spaniardes in the West Indies* (Londres, 1583); *Collectiones peregrinationum in Indiam orientalem et Indiam occidentalem* por Theodore de BRY (Francfort, 1598); *Historia eclesiástica de nuestros tiempos* por Alonso FERNÁNDEZ (Toledo, 1611); *Monarchia indiana* por Juan de TORQUEMADA (Madrid, 1723); *Historia natural y moral de las Indias* por José de ACOSTA (Madrid, 1792); *De natura novi orbis,* por José de ACOSTA (Salamanca, 1590); *Historia ge-*

Entradas y profesiones de los novicios del convento de San Francisco de México, 1562-1582. (Biblioteca Bancroft.)



DOCTRINALIS FIDEI
IN MECHVACA-
NENSIVM INDORVM LINGVA: AEDITVS
AB ADMODVM REVERENDO PATRE FRATRE
Ioanne Medinensi, Bethico, Augustiniani ordinis,
& Priore conuentus Cuiseensis.

TOMVS PRIMVS.

AD ILLVSTRISSIMVM ET REVERENDISSIMVM
D. Dominum Fratrem Ioannem à Medina Rinconem
Michuacanensem Episcopum, eiusdē instituti...

ACCESSERE SERMONES QVATTVOR. SCILICET IN FESTO
sancti Ioannis Baptistę in festiuitate Apostolorum Petri & Pauli. In festo magni patris
Augustini Ecclesiæ Doctoris. In festo sancti Frãcisci ordinis fundatoris.

MEXICI.
Cum licencia, In ædibus Antonij Ricardi Typographia
Via apostolorũ Petri & Pauli. Anno. 1577.

Fray Juan de MEDINA PLAZA, *Doctrinalis* en lengua tarasca, México, 1577.
(Biblioteca Bancroft.)

SVMMA,
Y RECOPILACION
DE CHIRVGIA, CON VN
Arte para ſãgrar muy vtil y prouechoſa.

COMPVESTA POR MAES-
tro Alonſo Lopez, natural de los Inojoſos.
Chirujano y enfermero del Oſpital de
S. Ioſeph de los Yndios, deſta muy
inſigne Ciudad de Mexico.

DIRIGIDO AL ILL. Y R.
S. Don P. Moya de Contreras, Arçobiſpo
de Mexico y del cõcejo de ſu Mageſt.



EN MEXICO,
Por Antonio Ricardo. 1578.

Alonso López de los Hinojosos, *Summa y recopilación de chirugia*, 1ª edición, México, 1578. (El único ejemplar conocido se conserva en la Biblioteca Huntington.)

neral de las Indias por Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS (Sevilla, 1535); *A true declaration of the troublesome voyadge of M. John Hawkins* (Londres, 1569); *The rare travailes of Job Hortop,* obra publicada en Inglaterra en 1591; *Voyages* de Richard HAKLUYT (Londres, ediciones de 1589 y 1598-1600); *Relación y comentarios* del governador ÁLVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA (Valladolid, 1555); *New Mexico, otherwise, the voiage of Anthony of Espejo* (Londres, 1587), etc.

MANUSCRITOS SOBRE MÉXICO EN LA BIBLIOTECA HUNTINGTON

Huntington adquirió en abril de 1925, de Stan V. Henkels, algunos volúmenes de papeles de José de Gálvez, marqués de Sonora (1729-1786), que abarcan el período de 1763 a 1772, época en que fungió como visitador general de la Nueva España. Hay cerca de 1,500 piezas, principalmente cartas de Gálvez a los virreyes de México, con copias de sus respuestas. Parte de esta correspondencia concierne a California y muchos documentos se relacionan con la fundación de San Diego, en 1769.

La Biblioteca Huntington compró a Maggs Brothers, en 1922,[33] una colección de 33 cartas, fechadas en 1680-87, de las cuales 28 son del P. Eusebio Francisco Kino (1644-1711). Las cartas del P. Kino a los duques de Aveiro, de Arcos y Maqueda, patrones de todos los misioneros, relatan las experiencias del autor en la exploración y cristianización de Baja California y Sonora.

En la institución se conserva un manuscrito autógrafo de fray Bartolomé de las Casas, fechado el 22 de octubre de 1545, que contiene una protesta contra la opresión de los indios, dirigida a la Audiencia de los Confines; hay cinco autos de fe ante la Inquisición de México y una copia manuscrita, de 1742, de la *Conquista de la Nueva Galicia* de Matías de la Mota Padilla.

NOTAS

1 Helen Marcia BRUNER, *Books and libraries in colonial America,* San Francisco, Cal., 1947.

2 Frederick Bliss LUQUIENS, *Spanish American literature in the Yale University Library. A bibliography...,* Nueva York, 1939.

3 Henry Raup WAGNER, *The Spanish Southwest, 1542-1794,* The Quivira Society, Albuquerque, 1937, 2 vols.

4 H. R. WAGNER, *Nueva bibliografía mexicana del siglo xvi,* México, 1946.

5 Cf. *A list of the newspapers in the Library of Yale University.*

6 Howard H. PECKHAM, *Guide to the manuscripts collections in the William L. Clements Library,* University of Michigan Press, 1942.

7 Cf. "Manuscritos mexicanos", en *Investigaciones Históricas,* I (1939), pp. 337-341.

[8] Los 4,000 incunables que adquirió Sutro eran los duplicados de la Biblioteca Real del Estado de Munich, adonde fueron a parar los fondos de las bibliotecas de los monasterios confiscados.

[9] La Biblioteca Sutro ha publicado varios volúmenes en mimeógrafo, que contienen bibliografías de sus libros y folletos ingleses: *Pamphlets relating to the Jews in England during the 17th and 18th centuries,* San Francisco, Cal., 1939; *Bibliography of books and pamphlets on the English Poor Laws (1639-1890),* with an introduction by Hasseltine Byrd Taylor, etcétera.

[10] En general, *Americana* puede decirse que comprende todo lo que ha sido impreso *acerca* de las Américas, impreso *en* las Américas, o escrito *por* americanos. (Cf. *Incunabula and Americana,* by Margaret Bingham STILLWELL, Nueva York, 1931.)

[11] Cf. M. J. FERGUSON, "The Sutro Branch of the California State Library", en *News & Notes of California Libraries,* 12 (1917), núm. 2.

[12] Paul Radin opina que es muy probable que la mayor parte del material mexicano comprado por Sutro proceda de Francisco Abadiano, en cuyo poder quedaron la imprenta y las existencias de Alejandro Valdés.

[13] *Catalogue of Mexican pamphlets in the Sutro Collection,* San Francisco, Cal., 1939-1940; 14 vols.

[14] Cf. Joaquín FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Pablo de Villavicencio ("El Payo del Rosario"), escritor sinaloense precursor de la Reforma en México,* México, 1939.

[15] Jefferson Rea SPELL, *The Life and works of José Joaquín Fernández de Lizardi,* University of Pennsylvania, Philadelphia, 1931.

[16] Luis GONZÁLEZ OBREGÓN, *Novelistas mexicanos. José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano),* México, 1939.

[17] Paul RADIN, *Occasional papers. Some newly dicovered poems and pamphlets of J. J. Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano).* Prepared under the direction of... San Francisco, Cal., 1939. *(Mexican history series,* Nº 1.)

[18] P. RADIN, *The opponents and friends of Lizardi,* Sutro Branch California State Library, San Francisco, Cal., 1939.

[19] P. RADIN, *Occasional Papers. An Annotated bibliography of the poems and pamphlets of J. J. Fernández de Lizardi. The first period (1808-1819); The second period (1820-1823),* San Francisco, 1940 *(Mexican history series,* Nº 2).

[20] *The early pamphlets of Rafael Dávida (1820-1822),* San Francisco, Cal., 1940.

[21] Cf. Ernest R. MOORE, "La desconocida segunda edición del *Periquillo*", en *Revista de Literatura Mexicana,* 1 (1940), núm. 2.

[22] Reuben G. THWAITES, *Report submitted to the President and regents of the University of California upon the condition of the Bancroft Library,* Berkeley, Cal., 1905.

[23] Carta manuscrita de Bancroft a A. R. Spofford, 21 de octubre de 1890.

[24] Alice I. LYSER, *The Bancroft Library*, vol. 2 de: *Spain and Spanish America in the libraries of the University of California. A catalogue of books*, Berkeley, 1929.

[25] Parece que *Literary industries* se debe a la pluma de Henry Lebbeus OAK, autor del siguiente libro: *"Literary industries" in a new light. A statement on the authorship of the Pacific States, with comments on those works and the system by which they were written...*, San Francisco, 1893.

[26] Felipe TEIXIDOR, *Ex libris y bibliotecas de México (Monografías bibliográficas mexicanas*, núm. 20), México, 1931.

[27] R. H. BARLOW, "Los manuscritos de la Biblioteca Bancroft que pertenecieron a D. José Fernando Ramírez", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 2 (1943), pp. 189-200.

[28] Robert O. SCHAD, *Henry Edwards Huntington, the founder and the Library*, San Marino, Cal., 1944.

[29] "Huntington Library Collections", Reprinted from *The Huntington Library Bulletin*, Number I, May 1931.

[30] E. D. CHURCH, *A catalogue of books relating to the discovery and early history of North and South America*, Nueva York, 1907, 5 vols.; *English literature*, 2 vols. (ambos catálogos compilados y anotados por George Watson COLE).

[31] Henry Raup WAGNER, *Mexican imprints 1544-1600 in the Huntington Library*, An exhibition prepared and described by... San Marino, Cal., 1939.

[32] *Mexico in the sixteenth century. An exhibition at the Huntington Library*, San Marino, Cal., 1938.

[33] MAGGS BROTHERS, *Bibliotheca Americana*, Part II: *Father Kino, "The Apostle of California"...*, Londres, 1922.